



VIERNES 3 DE MARZO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 43
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juzg. Federal Bell Ville (Sec. Fiscal), en autos "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ ROSSINI, Carlos Alberto – Ejec. Fiscal" (expte. FCB 58983/2015), Martillero Judicial Cristián F. GALLO, MP. 01-0986, rematará el día 08/03/2023, 11:00 hs., en Sala de Remates del Tribunal, sito calle Córdoba n° 246 Bell Ville: Derechos y Acciones equivalentes a 1/22 avas partes de titularidad de Carlos Alberto ROSSINI, DNI. 6.559.483, sobre el bien inmueble inscripto en la Matrícula n° 238.964, que se describe: LOTE DE TERRENO, ubic. en la ciudad de Leones, Ped. Espinillos, Dpto. Marcos Juárez, desig. lote TRES "I", mide: en su costado N. 129m.17cm.; en su costado S. 129m. 18cm. y 205m.50cm. en sus costados E. y O. Sup. 2has.65as.44cas., linda: al N. c/lote 3 h; al S. c/lote 3 c; al E. en pte. c/lote 3 d, en pte. c/lote 3 g; al O. c/calle Garibaldi, y en pte. c/lote 2. MEJORAS: Con edificación. BASE: \$ 369.305,48. CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de seña dinero de cdo., más comisión ley del Mart. 3%, el 80% restante al aprobarse la subasta. ESTADO: Ocupado por el Club Atlético, Aeronáutico, Biblioteca y Mutal Sarmiento de Leones. Día desig. resulta inhábil y/o feriado, la misma se realizará el día hábil inmediato al siguiente señalado en el mismo lugar. En caso efectuar compra en comisión art. 571 CPCN.. DEUDAS: DGR: \$ 138.790; REVISAR: Días hábiles, previa autorización Martillero. Informes al Martillero. Córdoba 463 - Of. 6-Bell Ville (03537-15443047). Bell Ville, 17/02/2023. FDO: Dr. Sergio A. Pinto – Juez Federal; Dra. María Virginia Ambrosini – Secretaria. 2 días - N° 436904 - \$ 2840,30 - 03/03/2023 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: Por orden de la Sra. Juez de 1era. Inst. y 33ª. Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Soc. Nro. 6, de la Cdad. de Cba. en autos "MOYANO, GASTON EXEQUIEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. N°9721850, por Sentencia Nro. 4 del 07/02/23 se dispuso: I) Declarar concluido el concurso preventivo del Sr. Gastón Exequiel Moyano (D.N.I. N°36.240.270), inscripto en el Registro Público de Córdoba en

el Protocolo de Concurso Quiebras y Medidas cautelares bajo la Matrícula N° 5874-E del 07 de mayo de 2021.- II) Dar continuidad a la intervención de la Sindicatura, a cargo del Cr. Guillermo Lucio ARRIETO (Mat. Prof. 10.06995.8), a los fines del contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo homologado y en relación a requerimientos específicos que le efectúe el Tribunal en tal marco funcional; debiendo informar en forma cuatrimestral sobre los avances del cumplimiento concordatario.- III) Ordenar el cese de las limitaciones 'patrimoniales' previstas en los arts. 15 y 16 de la Ley N°24.522, con la salvedad expuesta en el Considerando IV) precedente; como así también de los efectos 'personales' que afectan al Sr. Gastón Exequiel Moyano (D.N.I. N°36.240.270) (art. 25 L.C.Q.), a cuyo fin deberán librarse los oficios pertinentes.- IV) Disponer la publicación de edictos del presente decisorio en el Boletín Oficial y diario sorteado por el término de un día y comunicar el mismo al Registro Público y al Registro de Juicios Universales a sus efectos; siendo tales medidas a cargo del concursado. Protocolícese y dese copia.- Firmado: Dra. Antinucci, Marcela Susana, Juez.-

1 día - N° 437043 - \$ 1443,25 - 03/03/2023 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 7º Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, autos: "LEDESMA, EMANUEL EDUARDO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 11469445", por Sentencia N° 2 de fecha 03/02/2023 se resuelve: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Emanuel Eduardo Ledesma, DNI 31.696.265, con domicilio real en Av. Cárcano N° 841, Dpto P.B de la ciudad de Carlos Paz, Córdoba. X) Fijar como tope para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración presenten sus pedidos de verificación y títulos probatorios ante el Síndico, Cr. Nicolás Alfonso, con domicilio en Av. Menéndez Pidal N° 3547 P.A, Córdoba, (Cel. 0351-153065513) (Mail: nicolas.a.alfonso@gmail.com) atención: lunes a viernes de 9 a 15 hs, el día catorce de abril de dos mil veintitrés (14/04/2023). Fdo: Silvestre Saúl Domingo -Juez.

5 días - N° 437412 - \$ 3347 - 08/03/2023 - BOE

SUMARIO

Remates	Pág. 1
Concursos y Quiebras	Pág. 1
Declaratorias de Herederos	Pág. 1
Citaciones	Pág. 11
Sentencias.....	Pág. 39
Sumarias	Pág. 40
Notificaciones.....	Pág. 40
Usucapiones	Pág. 40

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr Juez de 2ª Inst y 4ª nominación en lo Civ Com Conc y Flia de ALTA GRACIA, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASADO ELVIRA, en los autos caratulados CASADO ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 11264588 para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. ALTA GRACIA 26/12/2022. Texto firmado digitalmente por Juez: CALDERON Lorena Beatriz- Sec GHIBAUO Marcela Beatriz

1 día - N° 435398 - \$ 332,35 - 03/03/2023 - BOE

CARLOS PAZ-JUZG. CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.-SEC.1- (Ex Sec 2) "ARANDA, HAYDEE DELIA-OLIVERI, NELLY CARLOS ESTEBAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP: 11198483". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes HAYDEE DELIA ARANDA DNI 3.924.238 y NELLY CARLOS ESTEBAN OLIVERI DNI 6.411.928 para que, en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. BITTAR Carolina Graciela. PROSECRETARIO/A LETRADO. OLCESE Andrés. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 436352 - \$ 901,60 - 03/03/2023 - BOE

CORDOBA, 10/12/2021. Avócase. Notifíquese. Téngase a la Asesoría Letrada del Décimo turno por presentada , por parte en el carácter invocado como representante de los terceros citados por edictos y con el domicilio procesal

constituido— Atento la denuncia y acreditación del fallecimiento del demandado Daniel Enrique Castellano, suspéndase la tramitación del presente proceso... Cítese y emplácese a los herederos del nombrado por edictos en los términos del art. 165 del C. de P.C. y C.... para que dentro del plazo de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Cafure, Gisela María: Juez de 1ra. Inst. Corradini, Leticia: Secretario Juzg 1ra. Instancia.

5 días - N° 436474 - \$ 2953,25 - 07/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª INST.C.C.FAM.3A-SEC N° 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGELO FABIAN PIERANGELI DNI 45.090.608 en autos caratulados PIERANGELI, ANGELO FABIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 11448938, para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 17/02/2023. Beretta Anahi Teresita-Sec.— Martina Pablo Gustavo-Juez.

1 día - N° 436812 - \$ 310,30 - 03/03/2023 - BOE

La Jueza en lo CC de 19 Nom Cba Cap cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marta Mabel Mainetti, DNI 11971571 en autos caratulados MAINETTI, MARTA MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS 6240312 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CBA 15/02/2023. Fdo: LOPEZ Gabriela Emilce, Prosecretaria.

5 días - N° 436861 - \$ 3731 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BELTRAMINO, PIERINA ASUNTA en los autos caratulados: "TOSELLI, IDERMO AMADO - BELTRAMINO, PIERINA ASUNTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 4901115) por el término de treinta días corridos (art. 6 C.C. y C. N.) bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C. y C. N.). Córdoba, 13/12/2022. Fdo.: Dr. Juan Carlos BERTAZZI (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - Dra. María Verónica CHECCHI (SECRETARIA).

1 día - N° 436862 - \$ 382,75 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. C. C. C. y Flia. de Deán Funes, Sec. a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gomez, en los autos caratulados "BAZAN, ANDRES HECTOR WALTER- Declaratoria de Herederos" Expte.: 1839804, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Andrés Héctor Walter Bazan, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 22 de Octubre de 2014. Fdo. Dra. Libertad V. Domínguez de Gomez, Secretaria; Dr. Marcelo J. Rinaldi, Asesor Letrado P.L.T.

5 días - N° 436938 - \$ 2118,50 - 06/03/2023 - BOE

Villa María, 10.02.2023. El sr Juez de 1ra. Inst. y 4ta Nom. en lo Civ., Com. y de Flia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley, a YANINA AGULIARO RAMIREZ, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los autos "AGULIARO ANTONIO OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 10334570), bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Dr. Sebastián Monjo, Juez; Dr. Pablo Mena, Secretario.

5 días - N° 436972 - \$ 1362,50 - 08/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Instancia en lo Civ. y Com. de 5º Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "González, Daniel Roberto-Declaratoria de Herederos-Expte 11558576" CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a la sucesión de DANIEL ROBERTO GONZÁLEZ, DNI 23461172, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial. Firmado: RAMELLO, Ileana, Secretaria Juzgado 1º Instancia; MONFARREL, Ricardo Guillermo, Juez de 1º Instancia.

1 día - N° 436980 - \$ 434,20 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NUÑEZ CLEMIRA O CLEMIRA AZUCENA en autos caratulados " NUÑEZ CLEMIRA O CLEMIRA AZUCENA - Declaratoria de herederos - Expte N° 11638658, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Of. 22 de febrero de 2023. Fdo.: Falco Guillermo

Edmundo. Juez. Prato Natalia Hebe. Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 437124 - \$ 422,65 - 03/03/2023 - BOE

Los Sres. Jueces de la CAMARA APEL CIV. Y COM 6ª NOM en los autos caratulados: "REINOSO, JUANA ROSA - KOHLER, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - INC. DE LA DRA. GRACIELA VIVIANA ISARE" Expte Nro. 9725824, cita y emplaza a los sucesores del causante Sr. Leonardo Rodolfo LOZADA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que les convenga.- Fdo. Dra. CONTI, Maria Virginia Sec.- Cba. 19/10/2022.

5 días - N° 437159 - \$ 1236,50 - 07/03/2023 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1º I. y 2º N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELDA DEL VALLE LOPEZ en autos caratulados: "LOPEZ ELDA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°11543284) y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. digitalmente: BRANCA Julieta (Prosecretario/a Letrado) – ROMERO Arnaldo Enrique (Juez/a Primera Instancia).

1 día - N° 437335 - \$ 328,15 - 03/03/2023 - BOE

El Juez de 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. Luis Carlos GALLIANO, DNI N° 6.587.298 en los autos: "GALLIANO, LUIS CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11259692), para que en el término de treinta (30) días, a partir de la ÚLTIMA publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28/11/2022. Fdo: MARTINA, ASNAL Silvana Del Carmen (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). ZEHEIRI Veronica Susana (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 437336 - \$ 359,65 - 03/03/2023 - BOE

"VILLA CURA BROCHERO.- El Dr. José María Estigarribia, Juez titular a cargo del juzgado de competencia múltiple de Villa Cura Brochero, secretaria civil única, en los autos caratulados "TROVIANO, TULLIO EDUARDO - PEREZ, OFELIA ELDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP Nro. 7819095, CITA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes OFELIA ELDA PEREZ y TULLIO EDUARDO TROVIANO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a

estar a derecho."Secretaria, 09 de febrero de 2023.-

5 días - N° 437341 - \$ 4184 - 06/03/2023 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1a Inst. y 43a Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "PAREDES, LILIA DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N°11500762", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lilia del Valle Paredes, DNI 5.273.536, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba, 29/12/2022. Fdo: LIKSENBERG Mariana Andrea, Juez- ZINGALE Cynthia Gisela, Prosecretaria.

1 día - N° 437458 - \$ 375,40 - 03/03/2023 - BOE

VILLA MARIA.-JUJG 1A.I.C.C.FLIA 2A.NOM. VILLA MARIA-SEC. 3 CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante DELIA ANA GONZALEZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "GONZALEZ DELIA ANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE.11304633.- VILLA MARIA, 16-02-2023.-Fdo. ROMERO ARNALDO ENRIQUE-JUEZ-GOMEZ NORA LIS-SECRETARIA.-

1 día - N° 437467 - \$ 248,35 - 03/03/2023 - BOE

RIO TERCERO – El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, en los autos " GARRONE JOSE LEOPOLDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte N° 11498227)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "GARRONE JOSE LEOPOLDO, D.N.I N° 6.596.044", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 (TREINTA) días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial).- Río Tercero 09 de Febrero de Dos Mil Veinte y Tres.- Dr. MARTINA Pablo Gustavo – Juez ; PEÑA María Soledad - Prosecretaria.

1 día - N° 437470 - \$ 491,95 - 03/03/2023 - BOE

LA CARLOTA, El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Com. Concil. y Flia de La Carlota, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante POLI, IRMA DNI N° 16.282.165 en estos autos caratulados "POLI, IRMA MABEL- DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS" (Expte N° 10857571) para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. 30/11/2022- Fdo.: Muñoz, Rubén Alberto – Juez- Funes, Yanina V. Pro-Secretaria

1 día - N° 437478 - \$ 337,60 - 03/03/2023 - BOE

RIO SEGUNDO, 05/12/2022. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante VICTOR MIELNICZUK, D.N.I. N°: 6.427.218, para que dentro del termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en los autos caratulados: "MIELNICZUK, VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS " EXPTE: 11259792, publicándose edictos por 1 día en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. Jorge Humberto RUIZ – SECRETARIO JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA.- Dr. Juan Pablo DIAZ BIALET – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 437509 - \$ 461,50 - 03/03/2023 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, Secretaría Civil de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra. Raquel Juana OSENDA por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "CRIVELLI, CARLOS - OSENDA, RAQUEL JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" (Expte. N° 11480926), bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Dr. Fernando Sebastian DEL GREGO, Secretario. Corral de Bustos - Ifflinger, 27/02/2023

1 día - N° 437522 - \$ 661 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª. Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rubén Norberto Quiróz DNI n° 10.046.115, en autos caratulados: "QUIROZ RUBEN NORBERTO-Declaratoria de Herederos" (expte n° 11422322) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN). Cba. 22.12.22. Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Gabriela María Pucheta, Secretaria.

1 día - N° 437600 - \$ 355,45 - 03/03/2023 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 5º, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes DAMIAN ARTURO GOMEZ D.N.I. N° 06.569.885, y FILONILA IRENE ANDRADA D.N.I. N° 02.488.996, en autos caratulados: "GOMEZ, DAMIAN ARTURO – ANDRADA, FILONILA IRENE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 11531330, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 23 de Febrero de 2023. Fdo.: Dr. MARTINA Pablo Gustavo Juez, Dra. MOYA Viviana Lorena Prosecretaria, Dr. VILCHES Juan Carlos Secretario.-

1 día - N° 437602 - \$ 571,75 - 03/03/2023 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría n°4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante RAMÓN RUFINO GALMARINI para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en estos autos: "EXPEDIENTE SAC: 11715636 - GALMARINI, RAMÓN RUFINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Fdo: Gonzalez Hugo Raúl, Secretario. 24/02/2023.

1 día - N° 437619 - \$ 258,85 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. INST. C. C.FAM – HUINCA RENANCO, MAZUQUI CLAUDIO FABIAN, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Gladys Mercedes Giraudi, DNI 4.255.559 y Sergio Carlos Capriolo, DNI 6.643.690 en autos: Expte: 11439602, GIRAUDI GLADYS MERCEDES – CAPRIOLO SERGIO CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340, 2º párrafo CCyCN.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. NOTIFÍQUESE.— Fdo. MAZUQUI Claudio Fabian. Juez 1º Instancia. MARTINEZ ALVAREZ Manuel Prosecretario Letrado. Fecha 2023.02.27.

1 día - N° 437624 - \$ 641,05 - 03/03/2023 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

de la causante BERSANO, VILMA MARGARITA en autos "BERSANO, VILMA MARGARITA - TESTAMENTARIO" (Expte. Nº 11552553), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos Juárez, 17/02/2023. Fdo. Digitalmente Dr. José M. TONELLI (Juez) - Dra. SAAVEDRA, Virginia del Valle (Prosecretario Letrado) .

1 día - Nº 437627 - \$ 461,50 - 03/03/2023 - BOE

El señor Juez de primera instancia Civil y Comercial 44A Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LARA, ELISA LUCIA - D.N.I.5.467.377 y TALBOT WRIGHT, EUGENIO ERNESTO - D.N.I 23.089.735 en autos caratulados: "LARA, ELISA LUCIA - TALBOT WRIGHT, EUGENIO ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo Expte. 11119117, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC). Fdo. MIRA Alicia Del Carmen JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LOPEZ PEÑA Maria Ines SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 437632 - \$ 533,95 - 03/03/2023 - BOE

La Sra. Juez C.C. de 1º Inst. y 43º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos "MEDINA, FRANCISCO DARIÓ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 11338133), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FRANCISCO DARIO MEDINA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23/11/2022.- Fdo.: ZINGALE Cynthia Gisela, PROSECRETARIO/A LETRADO. LIKSENBERG Mariana Andrea, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 437634 - \$ 355,45 - 03/03/2023 - BOE

EDICTO. PUBLICACION OFICIAL. El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial 34A Nominación de la Ciudad de CORDOBA, en autos "BARRAZA, DIDIMO – BRIZUELA, MODESTA ORFILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 3.716.583" pronuncia: "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MODESTA ORFILIA BRIZUELA DNI 2.994.743, para que dentro de los TREINTA (30) días siguientes al de la última publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 27 de febrero de 2023 Fdo. CARRASCO, Valeria Alejandra – Jueza de 1era Instancia y PALA Ana María, Secretaria.

1 día - Nº 437647 - \$ 457,30 - 03/03/2023 - BOE

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 47º Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "PATTI DE VACCARO ANUNCIACION - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 6006493" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación a realizarse en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCC).

1 día - Nº 437650 - \$ 284,05 - 03/03/2023 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria Nº 4, en estos autos caratulados "BRESSAN GERARDO SANTOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 11701297 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don GERARDO SANTOS BRESSAN DNI Nº 6.641.442, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 27 de Febrero de Dos mil veintitrés. Fdo. Dra. María Laura Luque Videla – Juez – ante mí: Dra. Florencia Analía Puyol - Prosecretario.-

1 día - Nº 437660 - \$ 488,80 - 03/03/2023 - BOE

EDICTO: La Señora Juez de 1º Instancia y 43ª Nominación, en lo Civil y Comercial de Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "PEREZ, Juan Carlos – Declaratoria de Herederos" Expte nº 11081568, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Carlos PEREZ, DNI Nº 6.511.541, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Córdoba. 24/02/2023. Fdo.: LIKSENBERG Mariana Andrea (Juez/a), BERTOLINO María Agustina (Prosecretario/a Letrado).

1 día - Nº 437664 - \$ 468,85 - 03/03/2023 - BOE

BELL VILLE. Por la disposición de la Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Sec. Nº 3. Se cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a to-

dos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, MYRTHA LUISA VESCOVO, D. N. I. Nº 5.636.103, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "VESCOVO, MYRTHA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 11641419)"; bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.). Fdo.: GUIGUET Valeria Cecilia - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; NIEVA Ana Laura -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Bell Ville, Córdoba, 22/02/2023.

1 día - Nº 437667 - \$ 522,40 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia, Civil y Com. 45ª Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. EMMA Y/O EMA ELENA GIAMPORONI, DNI Nº 928.944, y del Sr. LUIS AGUIRRE, DNI Nº 2.798.803, en autos caratulados GIAMPORONI, EMMA Y/O EMA ELENA – AGUIRRE, LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 11040966, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación (art. 6º CCCN) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020" Cba, 15/12/2022. Juez: Suarez, Hector Daniel. Prosecretaria Letrada: Cabrera, Maria Jimena.

1 día - Nº 437673 - \$ 925,60 - 03/03/2023 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de JUAN RAMON PEREZ D.N.I. 12.509.099, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). En autos caratulados: "PEREZ, JUAN RAMON-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 11293635" Córdoba, 30/11/2022 Secretaria: Dra. Gabriela Maria Pucheta. 1días – B.O.

1 día - Nº 437676 - \$ 449,95 - 03/03/2023 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia, de 1 instancia 3A. Sec. 5. Dra. Lopez

Selene Carolina Ivana, secretaria a cargo de la Dra. Bergia Gisela Anahí. Ha dictado la siguiente resolución: Por iniciada la presente Declaratoria de Herederos de MAGNANO, HECTOR LUIS D.N.I. 13.380.857 en autos "MAGNANO Hector Luis - Declaratoria de Herederos - Expte:11370569". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPPC). Fdo: Dra. Lopez Selene Carolina Ivana, Juez. Dra. Bergia Gisela Anahí, secretaria. Río Cuarto, 23 de Noviembre de 2022.-

1 día - N° 437695 - \$ 1041,10 - 03/03/2023 - BOE

Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ELIA, Roque Fabian y DEVINCENTIS, Lucia Esther en autos caratulados "ELIAS, Roque Fabian - DEVINCENTIS, Lucia Esther - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 11410011), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparecen a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc. 03/10/2022.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1° INSTANCIA- Fernando Sebastián DEL GREGO -SECRETARIO-

1 día - N° 437697 - \$ 416,35 - 03/03/2023 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. y Flia de Marcos Juárez, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Angeles Rabanal en los autos caratulados: Expte. 11539715 -" LINGUA, GRACIELA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "GRACIELA MARÍA LINGUA", para que, dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga (Juez) – Dra. María de los Ange-

les Rabanal (Secretaria). Marcos Juárez, 27 de Febrero de 2023.-

1 día - N° 437699 - \$ 538,15 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc., y Flia. y 1º Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Alfredo FARIAS, DNI: 14.691.705 en autos caratulados "FARIAS, Carlos Alfredo – DECLARATORIA DE HEREDEROS" [EXPTE: 11553242], para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 24/02/2023. Prosec. FERRUCCI Mariela Lourdes. – Juez: Vigilanti Graciela María.

1 día - N° 437705 - \$ 349,15 - 03/03/2023 - BOE

JESUS MARIA- El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Secretaria Elizabeth Belvedere, en autos " BRANDOLIN, ERNESTO- MASUD, GRACIELA ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 11365836) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, ERNESTO BRANDOLIN y GRACIELA ELVIRA MASUD, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Jesús María, 22/02/2023. BELITZKY, LUIS EDGAR. JUEZ-SECRETARIA BELVEDERE ELIZABETH

1 día - N° 437715 - \$ 532,90 - 03/03/2023 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C.C.C. y Flia de Marcos Juárez, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gutierrez Bustamante en los autos caratulados: Expte. 11620031 -" VALGAÑON, DOMINGO - GÓMEZ, TEODORA MARÍA BERTA O TEODORA M. B. - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "DOMINGO VALGAÑON y de TEODORA MARÍA BERTA ó TEODORA M.B. GÓMEZ", para que, dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez) – Dra. Virginia Del valle Saavedra (Pro- Secretaria Letrada). Marcos Juárez, 24 de Febrero de 2023.-

1 día - N° 437717 - \$ 645,25 - 03/03/2023 - BOE

La señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco (Cba), Dra. Gabriela Noemi CASTELLANI, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia Silvina GILETTA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante, Sr. DEMARCHI, FABIAN RICARDO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 11670321 - DEMARCHI, FABIAN RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 437721 - \$ 379,60 - 03/03/2023 - BOE

RIO CUARTO. LA SRA. Juez en lo Civ. y Com. 1º Inst y 3º Nom. Dra. Lopez, Selene Carolina Ivana, Sec.nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CRUZ RODRIGUEZ, L.E. n° 2.851.047, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, CRUZ -Declaratoria De herederos" expte.10383031, para que en el término de treinta días a partir de la publicación –art-2340 CC y en los términos del art.152 del CPCC-, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 437740 - \$ 353,35 - 03/03/2023 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA CAROLINA MARCONI DNI 1.392.951, en estos autos caratulados "MARCONI OLGA CAROLINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 11297781", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 27/02/2023. Fdo.: DR. MARTINA PABLO GUSTAVO – JUEZ-; DR. VILCHES JUAN CARLOS -SECRETARIO -.

1 día - N° 437742 - \$ 352,30 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. J.1A INST.C.C.CON.FAM.1A-SEC.2 – La Carlota, en los autos: "BRUSA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 11661780), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de: BRUSA, JUAN CARLOS D.N.I. 10.365.906, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el B.O. Fdo: LABAT Juan J. JUEZ. SEGOVIA Marcela Carmen SECRETARIA.

1 día - N° 437744 - \$ 296,65 - 03/03/2023 - BOE

El Señor Juez en lo Civ y Com de 1º Instancia y 7º Nominación de Río Cuarto, en los autos caratulados: "11517069 - FABBRUCCI, ELIDIA ESTELA - TESTAMENTARIO", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Doña Fabbrucci Elidia Estela, DNI: 1.559.249, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Santiago Buitrago –Juez- Ivana Inés Colazo-Secretaria-

1 día - N° 437751 - \$ 311,35 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. juez de 35 Nom. Civil y Comercial Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de CASTRO MARIA ALICIA DEL CARMEN Declaratoria de herederos Expte 10372210.— Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra María Alicia del Carmen Castro DNI 1240946., para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo finpublíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Fdo.DIAZ VILLASUSO Mariano Andres JUEZ/A DE 1RA.

1 día - N° 437753 - \$ 490,90 - 03/03/2023 - BOE

CRUZ DEL EJE, 23/02/2023. La Sra. Juez de 1ra. Instancia – Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dra. ZELLER Ana Rosa, Secretaría N° 2 a cargo de la Secretaria Dra. MARTÍNEZ MANRIQUE María del Mar, atento a lo dispuesto por el Art. 152 del C.P.C.C y Art. 2340 del Código Civil y Comercial en estos autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 11556082 - CÓRDOBA, RAÚL ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raúl Armando Córdoba para que dentro de los treinta (30) días a partir de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo. ZELLER Ana Rosa (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - MARTINEZ MANRIQUE Maria Del Mar (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 437754 - \$ 645,25 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BONELLI, ALICIA NELIDA en autos caratulados BONELLI, ALICIA NELIDA – Declaratoria de He-

rederos – EXPTE. N° 11415975 para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Cba, 07/12/2022. Texto Firmado Digitalmente por: Juez: WALTHER Nadia - Prosec: BRITOS Cristina

1 día - N° 437757 - \$ 395,35 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS HORACIO FURINI D.N.I Nro. 7.985.111 en autos caratulados FURINI, LUIS HORACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9638707 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/02/2023. Fdo. Sanchez del Bianco, Raul Enrique, Juez, Laimes Liliana Elizabeth, Secretaria.

1 día - N° 437758 - \$ 299,80 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Domingo García y Yolanda Elena Santos en autos caratulados GARCÍA, DOMINGO - SANTOS, YOLANDA ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11365958 para que, en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/02/2023. Texto Firmado Digitalmente por: Prosec.: CANOVA RINDERTSMA Adriana Pilar - Juez: CAFFERATA Juan Manuel.

1 día - N° 437759 - \$ 399,55 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE EDUARDO LARCADE DNI M 4.373.730 en autos caratulados LARCADE, ENRIQUE EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 10857466 para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba, 04/11/2022. Texto Firmado Digitalmente por: Juez: WALTHER Nadia - Prosec: ARDINI Gisella Paola.

1 día - N° 437760 - \$ 321,85 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. Civ., Com.de 51a. Nom. de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MARTIN, HUGO - MARTIN, MARIA SOLEDAD - MARTIN, DARIO SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 11509426-" cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: Sres. MARTIN, Hugo; DNI 5.411.655, MARTIN, María Soledad, DNI 27.078.062 y MARTIN, Dario Sebastian, DNI 29.202.598, para que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22/02/2023. Texto Fdo. Digitalmente por Gustavo Andrés MASSANO- Juez de 1era. Instancia.-

1 día - N° 437763 - \$ 496,15 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUMBERTO OSCAR PEÑA en autos caratulados PEÑA HUMBERTO OSCAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11270468 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Hágase saber que las presentaciones deberán ser efectuadas vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629-Serie A de fecha 06/06/2020. Cba. 13/02/2023. Fdo: DR Flores Francisco Martín Juez de 1a Instancia -Dra. Gordillo María Belén -Prosecretaria letrada.

1 día - N° 437764 - \$ 482,50 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec.1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Apolonia Piszewski en autos caratulados PISZEWSKI, APOLONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9802289 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 26/12/2022. Texto Firmado Digitalmente por: Juez: Martos, Francisco Gustavo - Prosec: FRACCHIA Carola Beatriz.

1 día - N° 437766 - \$ 360,70 - 03/03/2023 - BOE

JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA 2a Nom (EX SEC.2) - RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRÍGUEZ, Nanci Esther, D.N.I. N° 17.056.229 en autos caratulados RODRÍGUEZ, Nanci Esther – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11505215 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, (art. 2340 C.C.C.N.). Río Segundo, 22/02/2023. Juez: GONZALEZ Hector Celestino - Prosec.: BONSIGNORE María Lorena.

1 día - N° 437767 - \$ 323,95 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 30° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Vicenta Rosario María Ciaccio DNI: 7.357.310, en autos "ALFONSO, RAMON ARMANDO - CIACCIO, VICENTA ROSARIO MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 5749534, para que dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley - Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N) Fdo. Ellerman Ilse- Juez. Sappia Maria Soledad- Prosecretario Letrado. 27/02/2023.

1 día - N° 437770 - \$ 496,15 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 16 Nominación en los autos caratulados "OMIL Y/O OMIL RUIZ, LYDA Y/O LIDA - REVIGLIONO, EDMUNDO CESAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 11540405, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OMIL Y/O OMIL RUIZ, LYDA Y/O LIDA; y del Sr. REVIGLIONO, EDMUNDO CESAR, para que dentro de los treinta días (arts. 2340 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, 27 de febrero de 2023. Fdo. Daniel Julieta Vanesa. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 437773 - \$ 440,50 - 03/03/2023 - BOE

La Sra. Juez C. y C. de 1° Inst. 2° Nom. Sec. 3° de los Tribunales de Río Cuarto, sito en calle Balcarce esq. Corrientes de la mencionada ciudad, en los autos caratulados "N° EXPTE.: 11667503 - LUKASIEWICZ, ANTONIO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS": Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, SR. ANTONIO CARLOS LUKASIEWICZ- DNI N°: 8.401.042, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. FDO. LUQUE VIDELA, Maria Laura (Juez/a Juzg. 1er Inst.) / VALDEZ MERCADO, Anabel (Secretaria Juzg. de 1er Inst.) Río Cuarto, de MARZO 2023.-

1 día - N° 437780 - \$ 575,95 - 03/03/2023 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 51 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por los causantes José Simes, D.N.I. 6.461.906 y María Mercedes Bossi, D.N.I. 3.702.337, en autos caratulados "SIMES, JOSÉ - BOSSI, MARÍA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 10247878, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Massano Gustavo Andrés - Juez de 1ª Instancia.

1 día - N° 437788 - \$ 440,50 - 03/03/2023 - BOE

NIZZO, Edgardo José Francisco - Declaratoria de Herederos (Expte. 11439195). Juzgado 1era. Instancia Civ y Com 37a. Nominación: "CORDOBA, 22/02/2023. (...). En consecuencia y proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos de Nizzo, Edgardo José Francisco D.N.I. 6.489.245 en cuanto por derecho corresponda. Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.-FDO.: Andrea Fabiana Carubini - Secretaria 1era. Instancia / Claudio Perona - Juez 1era. Instancia"

1 día - N° 437792 - \$ 850 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Sec 1 en lo C.C.C y Flia de Cruz del Eje, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NÉLIDA ROSA JUNCOS D.N.I 2.1401.770, en autos: "JUNCOS NELIDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11334858) para que en el término de treinta días contados a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Cruz del Eje, 22/02/2023. Fdo. Zeller Ana Rosa -Jueza; Perez Viviana Mabel -Secretaria.

1 día - N° 437793 - \$ 288,25 - 03/03/2023 - BOE

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Beatriz María RICOTTI, DNI 12.554.816, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en el EXPEDIENTE N° 11313610 caratulado "RI-

COTTI, BEATRIZ MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Río Cuarto, 27/02/2023. Fdo digitalmente Dra. MAGDALENA PUEYRREDON (Jueza), Dra. NATALIA GIGENA (Secretaria).

1 día - N° 437796 - \$ 367 - 03/03/2023 - BOE

Cruz del Eje. La Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores quedados al fallecimiento de la causante Sra. NIETO ROSA LIMA DNI N° 4.129.893 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados NIETO ROSA LIMA - declaratoria de Herederos - Expte. N° 11473159. Cruz del Eje, 22/02/2023, Sec. N° 1, Dra. Pérez Viviana Mabel. Zeller de Konicoff, Ana Rosa: Jueza

1 día - N° 437798 - \$ 465,70 - 03/03/2023 - BOE

La Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y familia de la Ciudad de Jesus María, en autos caratulados "MELIAN, ROSAS CECILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 11409934)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. MELIAN ROSAS, CECILIA, DNI 5.571.803, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo: PELLIZA PALMES Mariano Eduardo - Juez de 1ª Instancia; BASIGALUP Ana Laura - ProSecretaria Letrada. JESUS MARIA, 07/02/2023.

1 día - N° 437800 - \$ 475,15 - 03/03/2023 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sergio Daniel Cornaglia, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "CORNAGLIA, SERGIO DANIEL- Declaratoria de Herederos/ EXP 11488683"- bajo apercibimiento de ley. Villa María, 24 de Febrero de 2023.- Secretaria N°2.-

1 día - N° 437806 - \$ 267,25 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst, y 2ª Nom en lo Civil, Com,- Conc y Flia de Jesús María, en autos caratulados "HERRERA MARTIN DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE N°11662896, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante

HERRERA MARTIN, para que en el término de (30) siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María 27/02/2023. Fdo: Pelliza Palmes Maria-no-Juez-Ana María Scala-Secretaria.

1 día - N° 437818 - \$ 328,15 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante IRMA BERCELONE, D.N.I. 7306.624, en los autos caratulados "MINATO RICARDO-BERCELONE IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 11506289, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: PUCHETA, Gabriela María (SECRETARIO/A LETRADO). SUELDO, Juan Manuel (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 437822 - \$ 488,80 - 03/03/2023 - BOE

El Señor Juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A-SAN FRANCISCO-, en autos "GAITAN, CRESPIAN AURELIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte 11713578, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento del causante GAITAN, CRESPIAN AURELIANO, para que dentro de los 30 días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo los apercibimientos de ley (art. 2340 CCyC).SAN FRANCISCO, 24/02/2023, firmado . GONZALEZ Alejandro Gabriel,SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA - PERETTI Andres Emilio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 437830 - \$ 440,50 - 03/03/2023 - BOE

VILLA MARIA, 17/02/2023.- J.1A INS.CIV.COM. FLIA.1A-S.2, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante BERTINO, NORMA TERESA, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "BERTINO, NORMA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 11632161. Fdo. digitalmente por. FERNANDEZ María Soledad Secretaria Juzgado 1era Instancia.

1 día - N° 437834 - \$ 367 - 03/03/2023 - BOE

OLIVA.- El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante ADELQUI RENE NAVARRO para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "NAVARRO, ADELQUI RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°11489997 iniciado el 12/12/2022). Fdo. GARCIA TOMAS Claudio Javier - Juez – ARASENCHUK Erica Alejandra – Prosecretaria.

1 día - N° 437841 - \$ 448,90 - 03/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ, Com, y 20 Nom, de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr CARLOS PEREA, D.N.I N° 13.821.693 para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "PEREA, CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 11527964", bajo apercibimiento de ley. Cordoba 01/02/2023. Fdo: AREVALO, Jorge Alfredo. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. VERA, Alejandro Osvaldo. PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 437850 - \$ 383,80 - 03/03/2023 - BOE

EDICTO (publicar 1 día).- El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. Flia. 3A. Nom. Sec. 6 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante GRACIELA TERESA DEMARCHI, en autos: "DEMARCHI, GRACIELA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 11633378), para que en el plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 23/02/2023.- Fdo.: GARAY MOYANO María Alejandra - JUEZ/A - VARELA Silvana Del Valle - SECRETARIO/A.-

1 día - N° 437863 - \$ 367 - 03/03/2023 - BOE

Edicto citatorio Declaratoria de herederos de Fernandez Norma DNI 2994766 Juzgado de 1ª Inst CIV Y COM 30 NOMINACION EXPEDIENTE SAC: 4154447 - ORELLANO DE FERNANDEZ, JUANA MARIA AYDEE - FERNANDEZ, NORMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS CORDOBA, 26/09/2022. Agréguese informe del Rauv. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio constituido. - Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho

a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.Texto Firmado digitalmente por: ELLERMAN Ilse JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA: CABAÑERO GIOJALAS María Consuelo PROSECRETARIA

1 día - N° 437865 - \$ 695,65 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, mediante decreto del 27/02/2023 dictado en autos "ALLENDE, LOLA REYES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N.º 11122677), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto a los bienes dejados por la causante, Sra. ALLENDE, Lola Reyes, para que dentro de los treinta días siguientes al de publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Fdo: SUAREZ, Hector Daniel (Juez) – MATUS, María Cristina (ProSecretaria).-

1 día - N° 437872 - \$ 500,35 - 03/03/2023 - BOE

BELL VILLE, 24/02/2023. — AUTOS - CAVANI CARLOS ANIBAL DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 11644205 -JUZGADO CIV. COM.CONCIL.2A-SEC.3 - BELL VILLE -Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. FDO GUIQUET Valeria Cecilia JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA NIEVA Ana LauraSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 437886 - \$ 486,70 - 03/03/2023 - BOE

CORDOBA, 19/10/2022. El Juzgado de 1a inst. Civ. Com. 27A Nom, en los autos caratulados "DECIMO, NICOLAS VENTURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.N° 111045517" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DECIMO, NICOLAS VENTURA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un

día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.).
Fdo: FLORES Francisco Martin, JUEZ/A DE
1RA. INSTANCIA. GORDILLO Maria Belen,
PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 437888 - \$ 412,15 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2° Nominación en lo Civil de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante COTTURA ILDA MARIA, DNI N°: 11.525.245, en los autos caratulados: "COTTURA, ILDA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N°: 11488169) para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo. GONZÁLEZ Héctor Celestino, Juez y BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana, Secretaria. Río Segundo, Febrero 2023

1 día - N° 437895 - \$ 454,15 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. Cristina Viviana Miloch, DNI 20.080.514, en autos "MILOCH, Cristina Viviana – Declaratoria de Herederos"(Expte. 11373786), para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyCN). Fdo.: LABAT, Juan José.- Juez.- La Carlota, 22 de Febrero de 2.023.-

1 día - N° 437897 - \$ 377,50 - 03/03/2023 - BOE

El Sr Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ybalo y/o Ibaló Hugo Alberto para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 9955072 - YBALO Y/O IBALO, HUGO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimiento de ley.-Fdo.: GARAY MOYANO, Maria Alejandra JUEZ/A 1ª INSTANCIA. HUWYLER Martin German PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 437912 - \$ 327,10 - 03/03/2023 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia y primera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cerdan, María Del Carmen para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los

autos caratulados: "Cerdan, María Del Carmen- DECLARATORIA DE HEREDEROS-sac: 11489053 ", bajo apercibimientos de ley. Fdo:- GONZALEZ ALEJANDRA BEATRIZ SECRETARIA 1ª INSTANCIA

1 día - N° 437915 - \$ 246,25 - 03/03/2023 - BOE

Edicto citatorio Declaratoria de herederos de MINUTI ANA MARIA DNI 4972088 EXPEDIENTE SAC: 11505569 - MINUTI, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Juzgado de 1ª Inst CIV Y COM 30 NOMINACION CORDOBA, 23/02/2023. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplímense lo dispuesto por el art. 658 in fine del C.P.C.FIRMADO PRINI Marcela Elizabeth Marysol PROSECRETARIO/A ELLERMAN Ilse JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 437921 - \$ 643,15 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia y 23ª Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante EDUARDO HUGO MORON, DNI: 14.838.591, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos "MORON, EDUARDO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.11665945."Fdo:RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban -Juez-; DERNA, Maria Virginia -Secretaria.-

1 día - N° 437924 - \$ 333,40 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 22° Nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BENITEZ, SANTINA EDITH - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 11427070" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Santina Edith BENITEZ, DNI 12.873.134, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,

1 día - N° 437927 - \$ 276,70 - 03/03/2023 - BOE

El Juez de 1° Inst y 2° Nom en lo Civ Com Conc y Flia de Río II cita y emplaza a herederos,

acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CROTTO, LORENA PAOLA DNI 26.972.329, en autos "EXPEDIENTE: 11675056 - CROTTO, LORENA PAOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que, en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N) RIO SEGUNDO 27/02/2023. Fdo. Dr. GONZALEZ Héctor Celestino, Juez - Dr. BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana, Secretaria.

1 día - N° 437928 - \$ 404,80 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 10ª Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Eduardo Alberto CASTILLO, en autos caratulados "CASTILLO, Eduardo Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 11260024), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/02/2023. Fdo: CASTAGNO Silvana Alejandra - Juez/a de 1ra. Instancia; ZUCCHI Maria Alejandra - Prosecretario/a Letrado

1 día - N° 437932 - \$ 374,35 - 03/03/2023 - BOE

El señor Juez del JUZGADO 1A INST CIV COM 12A NOM- CORDOBA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARIAS, ALICIA DEL CARMEN, DNI NRO. 13.662.350, en estos autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 11531169 - ARIAS, ALICIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN) a la sucesión. Hágase saber asimismo que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el artículo 659 CPCC, podrán efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo II del Acuerdo Reglamentario nro 1629, Serie A, de fecha 06/06/2020.- Córdoba, 27/02/2023, FDO: LINCON YESSICA NADINA, Jueza de 1ra Instancia; GARCIA FERREIRA MARIA JOSE, Prosecretaria letrada.

1 día - N° 437981 - \$ 1220,80 - 03/03/2023 - BOE

OF. UNICA DE CONCILIACION - JUZG.3A - RIO TERCERO a cargo de la Dra. PATIÑO, Mariana Gisella, Secretaria, comunica que en este Tribunal y Secretaría tramitan los Autos caratulados "BATTISTA, MARIA C/ SEYFARTH, FEDERICO Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO. EXPE-

DIENTE 9420857" donde se ha dispuesto, emplazar a los herederos de la Sra. INGEBORG KESSLER DNI 4.218.045, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley (art. 25, LPT), a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. (proveído de fecha 19/04/2021)

5 días - Nº 437996 - \$ 5663 - 08/03/2023 - BOE

BELL VILLE.- Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 2ra. Nom. C.C.C de esta ciudad Sec. Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ABREGÚ, LEANDRO BALDOMERO DNI 6.524.659 y BARRERA, SILVIA INÉS DNI 7.555.021 para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com) en los autos caratulados: "ABREGÚ, LEANDRO BALDOMERO - BARRERA, SILVIA INÉS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 11670785.- Fdo. Dra. GUIGUET Valeria Cecilia, Juez - Dra. NIEVA Ana Laura, Secretaria- de marzo de 2023.

1 día - Nº 438038 - \$ 1005,20 - 03/03/2023 - BOE

RIO TERCERO 03/03/2023 el Sr. Juez de 1º Inst. y 3ra Nom en lo C.C. C y F de Rio Tercero, Sec. Nº 5 - RÍO TERCERO; en autos caratulado "MORALES, ALEJANDRO OSCAR - CIOCCOLANTI, IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE Nº: 11464593)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes MORALES, ALEJANDRO OSCAR, DNI 6.570.893 y CIOCCOLANTI, IRENE, DNI 93.717.305, por edictos publicados por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Cba, para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MARTINA Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - VILCHES Juan Carlos SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 438141 - \$ 1087,80 - 03/03/2023 - BOE

Se hace saber que el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. instancia y 12A Nom. de esta ciudad de Córdoba, en marco de los autos caratulados "PEZZA, JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nº 10444202, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28/02/2023 (...)

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. -// MANCINI Maria Del Pilar - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

1 día - Nº 438230 - \$ 1350,20 - 03/03/2023 - BOE

El Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de 1º Nom. Sec. 1 (ex 2) de la ciudad de Villa Carlos PAZ cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Christian Martín Flores, DNI 25747054, para que dentro de los treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "FLORES CHRISTIAN MARTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte. 9982572, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba. V.C. Paz, 27/2/2023. Fdo: Andrés Olcese. Juez. Bittar. Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 438238 - \$ 946,40 - 03/03/2023 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 10 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMÓN ÁMÉRICO BARRERA en los autos caratulados "BARRERA, RAMÓN ÁMÉRICO - DECLARATORIA DE HEREDERO EXP. 10772179" por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: CASTAGNO Silvana Alejandra- juez / FADDA Maria Florencia- prosecretario.

1 día - Nº 438298 - \$ 719,50 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 41ª Nom. De esta Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Elena FLORES – D.N.I.: 4.129.148 en autos "FLORES, MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 10558829" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.) CORDOBA, 07/02/2023. Fdo.: Dra. FERREYRA María Inés (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA) Dr. CORNET Roberto Lautaro (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA)

1 día - Nº 438322 - \$ 1088,40 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Ins y 3a Nom Sec 5 en lo CC y Fam. De Rio IV, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, FERNANDEZ, NEMESIO LUCAS, DNI: 6.638.533, y la Sra. MARÍA IRMA ALBORNOZ, DNI: 2.899.057, en los autos caratulados ALBORNOZ, MARÍA IRMA - FERNANDEZ, NEMESIO LUCAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 11502256, para que dentro de los de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A; BERGIA Gisela Anahi, SECRETARIO/A.-Rio Cuarto 16/02/2016

1 día - Nº 438385 - \$ 1103,70 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez del JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA 1A NOM (EX SEC.1) de Rio Segundo en los autos caratulados PIERMATTEI, PEDRO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS exp Nº 11352369 Agreguense informes de actos de ultima voluntad y del Registro de Juicios Universales. Proveyendo a la demanda incoada en autos: tengase a los comparecientes por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Tengase por iniciada la declaratoria de herederos de PEDRO HECTOR PIERMATTEI DNI 7.856.942. Citese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes para que, en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Dese intervencion al Sr. Fiscal de Instruccion. Notifiquese. Texto Firmado digitalmente por: RUIZ Jorge Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA DIAZ BIALET Juan Pablo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.11.14

1 día - Nº 438391 - \$ 1579,70 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez del JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA 2A NOM (EX SEC.2) de Rio Segundo en los autos caratulados "DIAZ, JORGE MIGUEL - PAVLUCOVICH, GLORIA TECLA" (Expte. Nº 11517250). Admítase. Citese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. DIAZ, JORGE MIGUEL D.N.I 06448519 y PAVLUCOVICH, GLORIA TECLA D.N.I. 05393123?, para que dentro del termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho y acrediten su caracter, publicandose edictos por un dia en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.)Cumplimentese con

lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio fiscal. NOTIFIQUESE. Texto Firmado digitalmente por: BONSIGNORE Maria Lorena PROSECRETARIO/A LETRADO GONZALEZ Hector Celestino JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.02.22

1 día - N° 438399 - \$ 1486,20 - 03/03/2023 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Manzur, Garus - Mansur, Blanca Rosa - Declaratoria de Herederos" Expte. 6672315, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Blanca Rosa Mansur, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 01/03/2023. Fdo: Dr. Monfarrell, Juez; Dra. Ramello, Secretaria.

1 día - N° 438427 - \$ 858,90 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. Civ., Com. y Familia de Villa María, Sec. 4 en autos "MONTROYA, EDUARDO EGON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 11658657) ordena: cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante EDUARDO EGON MONTOYA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Villa María, 28/02/2023. Fdo.: Dr. Arnaldo Enrique ROMERO – Juez; Dra. María Luján MEDINA – Secretaria.

1 día - N° 438466 - \$ 938,80 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto Luis Fernández, DNI 17.386.311 para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 2340 C.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley en autos "FERNANDEZ, ROBERTO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exte. 11613700" Fdo: FALCO, Guillermo Edmundo - Juez - NASIF, Laura Soledad - Prosecretaria.

1 día - N° 438477 - \$ 896,30 - 03/03/2023 - BOE

El Juez en lo civil y Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Secretaría N° 4, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento

del causante CANO, CARLOS LUIS DNI N° 4.999.136, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CANO, CARLOS LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 11513914). Villa Dolores, 03 de Marzo de 2023. Texto Firmado digitalmente por: Castellano María Victoria. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 438492 - \$ 998,30 - 03/03/2023 - BOE

Córdoba, JUZG 1A INST CIV COM 28A NOM-CORDOBA, en autos "PINO, RAMON ISMAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 7969217: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. RAMÓN ISMAEL PINO DNI N° 2.601.383, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial consignando el DNI del causante (art. 2340 del CCC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Córdoba, 27/02/2023. Texto Firmado digitalmente por: ELLERMAN Ivan, SECRETARIO/A LETRADO - VINTI Angela Maria, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 438511 - \$ 1321,30 - 03/03/2023 - BOE

CITACIONES

EXPEDIENTE SAC: 9491321 - COOPI - COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO C/ ARYKO SA - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2A NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (EX SEC 1) SAN LORENZO 26 - CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. CARLOS PAZ, 06/06/2022. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese por edictos al demandado ARYKO S.A. a fin de que en el término de 20 días a contar desde la última publicación comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC. Texto Firmado digitalmente por: BOSCATTO Mario Gregorio. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2022.06.06

20 días - N° 435115 - \$ 11015 - 17/03/2023 - BOE

El Juez Civil y Comercial de 7° Nominación de Río Cuarto, secretaria N° 8 en "Exp.: 2399046 - MARTITEGUI, Jorge Rodrigo y Otro C/ CLINICA Regional del sud S.A. y Otros - Ordinario" ante

el fallecimiento del codemandado Sr. Roberto Enrique Scheidegger, en los términos que prevé el art. 97 del C.P.C suspéndase el trámite de la presente causa. Póngase en conocimiento de los herederos del extinto Sr. Roberto Enrique Scheidegger DNI N° 20.223.773 el estado de la presente causa y concédase el término de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Buitrago Santiago, Juez.

5 días - N° 435198 - \$ 2454,50 - 03/03/2023 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., de Con. y Flia. de la ciudad de Laboulaye, Dr. SABAINI ZAPATA en autos "PIANTANIDA MIRYAM NOEMI C/ SUCESORES DE CARRARA JORGE ALBERTO- ORDINARIO-ESCRITURACIÓN" (Expediente N° 2689245), hace saber que en ellos se ha dictado el siguiente decreto: "LABOULAYE, 01/04/2022: ... Agréguese el acta de defunción digitalizada adjuntada. Conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del demandado, Sr. JORGE ALBERTO CARRARA para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. Sin perjuicio de que las partes denuncien nombre y domicilio de los herederos si los conocieren. Notifíquese. Certifíquese". Fdo: SABAINI ZAPATA, Ignacio Andrés – JUEZ. FERNANDEZ, María Tatiana - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 436848 - \$ 3856,25 - 06/03/2023 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Silvana del Carmen ASNAL, Secretaría N° 3, en autos caratulados: "PELAYO JOSE MARIA - USUCAPION – EXPTE. N° 731832", EMPLAZA a los herederos de la Sra. MARIA SANTA CASALE LOBIANCO DE ASCHERI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, 06 de febrero de 2023. Fdo.: Dra. ASNAL, Silvana del Carmen, Juez. OLIVA, Mariela, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 436907 - \$ 2050,25 - 07/03/2023 - BOE

La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Com. y Contencioso de 1ra. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "8811696 - TIRANTE, RAÚL JOSÉ - CONCURSO PREVENTIVO-"; cita y emplaza a los herederos

ros del Sr. RAUL JOSE TIRANTE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (conf. art. 165 del CPCC). Texto Firmado digitalmente por: PAVON Mariana Andrea - VOCAL DE CAMARA - DI STEFANO Jorgelina - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 437135 - \$ 4320 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez titular del Juzgado de 1° Inst. Civ., Com. y Flia de la ciudad de Huinca Renanco, en los autos caratulados "11024892 - A LOS AUTOS "TIRANTE RAÚL JOSÉ - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 8811696) - PARA AGREGAR-" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. RAUL JOSE TIRANTE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (conf. art. 165 del CPCC). Texto Firmado digitalmente por: FUNES Lucas Ramiro - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SAAVEDRA Celeste - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 437137 - \$ 4685,50 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 4° Nom C.C. y Flia de la Ciudad de Villa María, secretaria n° 8 a cargo de la Dra. Viviana Calderon, decreta: VILLA MARIA, 23/02/2023. Proveyendo a la pres que antecede: Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a la demanda: Atento los términos del escrito inicial se procede a cambiar la categoría de juicio en el SAC de "Acciones Posesorias/Reales" a "Ordinario-Escrituración". Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda, la que tramitará como JUICIO ORDINARIO. Atento lo manifestado en fecha 23/02/2023 y efectuada búsqueda en el Registro de Juicios Universales Net sin que surja la existencia de declaratoria de herederos del demandado Pablo Maly, en virtud de lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC: cítese y emplácese a los sucesores del demandado Pablo Maly para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial. A la cautelar solicitada: Sin perjuicio de la fianza ofrecida -la que se procede a cargar en registros de fianzas a los fines de su ratificación-, ofrézcase contratutela suficiente (3 fianzas en total)... Notifíquese - Fdo: Dr. Monjo Sebastian JUEZ - Dra Calderon Viviana - Secretaria

5 días - N° 437477 - \$ 5987,75 - 08/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 37° Nominación

de la Ciudad de Córdoba mediante decreto de fecha 08/04/2021 en autos caratulados ZACONE, MARTA CRISTINA Y OTROS C/ COFANELLI, DANIEL ILVO Y OTRO - ORDINARIO - COBRO DE PESOS – EXPEDIENTE 5916199" cita y emplaza a los Sucesores de DANIEL ILVO COFANELLI D.N.I. 20.084.276 para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última publicación del presente edicto, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO. Dr. BONALDI Hugo Luis Valentín, Secretario.

5 días - N° 437481 - \$ 1850,75 - 09/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. de 45a. Nominación. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ARROYO VILLARRREAL, ABDON ARSENIO C/ FERNANDEZ ROBERTO Y OTRO- ABREVIADO- DAÑOS Y PERJUICIOS- ACCID. DE TRANSITO- TRAM. ORAL- EXPTE. N° 10956983", cita y emplaza a los herederos de DIEGO GERMAN FERNANDEZ, DNI. 33.389.975, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie el actor nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo.: Héctor Daniel Suarez, Juez; Consuelo María Agrelo, Secretaria. Fecha 27/12/2022.-

5 días - N° 437615 - \$ 2995,25 - 09/03/2023 - BOE

El juzg. de 1° Inst. Civ.Com.Conc.y Flia 1° Nom - Of. Ejec. Fiscales de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados: "COMUNA DE CUESTA BLANCA C/ JACKSON, NICOLAS DOUGLAS-EJECUTIVO FISCAL - EE" EXPTE. 9184404, dispuso: Villa Carlos Paz, 27/02/2023. A lo solicitado: atento el certificado obrante en autos, del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576). Asimismo, y pese que el Tribunal en diversas causas que lleva adelante la Comuna, le solicitó que acompañara el dispositivo legal que fija la tasa de interés para el rubro capital, lo que no ha sido cumplimentado. Sin perjuicio de ello, en esta oportunidad se observa que en las liquidaciones acompañadas se ha aplicado una alícuota que luce razonable, e incluso que es menor a la establecida judicialmente, por lo que no se ven vulnerados derechos de la contraria. Y teniendo en cuenta que la determinación de las tasas de interés no causa estado, pudiendo ser revisada o en su caso modificado conforme criterio del

Tribunal o Doctrina imperante, corresponde: correr vista a la contraria por el término de ley, de la liquidación presentada, la que asciende a la suma de \$ 185.921,69. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPCC. Fdo. PANDOLFINI Mariela Noelia. PROSECRETARIA LETRADA. OLCESE Andrés. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 437642 - \$ 1472,65 - 03/03/2023 - BOE

El juzg. de 1° Inst. Civ.Com.Conc.y Flia 1° Nom - Of. Ejec. Fiscales de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados: "COMUNA DE CUESTA BLANCA C/ JACKSON, NICOLAS DOUGLAS-EJECUTIVO FISCAL - EE" EXPTE. 9184407, dispuso: Villa Carlos Paz, 27/02/2023. A lo solicitado: atento el certificado obrante en autos, del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576). Asimismo, y pese que el Tribunal en diversas causas que lleva adelante la Comuna, le solicitó que acompañara el dispositivo legal que fija la tasa de interés para el rubro capital, lo que no ha sido cumplimentado. Sin perjuicio de ello, en esta oportunidad se observa que en las liquidaciones acompañadas se ha aplicado una alícuota que luce razonable, e incluso que es menor a la establecida judicialmente, por lo que no se ven vulnerados derechos de la contraria. Y teniendo en cuenta que la determinación de las tasas de interés no causa estado, pudiendo ser revisada o en su caso modificado conforme criterio del Tribunal o Doctrina imperante, corresponde: correr vista a la contraria por el término de ley, de la liquidación presentada, la que asciende a la suma de \$ 186.031,01. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPCC. Fdo. PANDOLFINI Mariela Noelia. PROSECRETARIA LETRADA. OLCESE Andrés. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 437644 - \$ 1472,65 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Vocal de la Cámara de Apelación Civil y Comercial de 5ª Nominación Joaquín Fernando FERRER, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Inés CARROLL, en los autos "PEREYRA, WALTER ISMAEL C/ PONCE LEONARDO Y OTROS – DESALOJO – (Expte. N° 10919653)" cita y emplaza a los herederos de Armando René Ponce, D.N.I. 7.973.038, a fin que en el tér-

mino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: FERRER Joaquín Fernando VOCAL DE CAMARA; CARROLL Alejandra Ines SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA.-

5 días - N° 437652 - \$ 4207 - 09/03/2023 - BOE

Río Cuarto la Sra. Juez en lo Civil y Com.de 1ra Inst. y 6ta Nom. en autos "Expte. 10110402: "VALDIVIESO, Carlos Alberto c/ CÓRDOBA, Germán Rafael y Otro - ABREVIADO"; cita y emplaza a los herederos de la Sra. Blanca Argentina Hippimayer (LC 3.690.112), para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan en las presentes actuaciones a los fines de defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo dispuesto por el Art. 152 del CPCC, por el término de cinco días.- Oficina, 17 de febrero de 2023.- Fdo Dras. Martínez, Mariana, Juez; Mariano, Ana C. Secretaria Letrada.-

5 días - N° 437680 - \$ 5399,50 - 07/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C.FAM. 2da. Sec. 4, Río Cuarto, en autos "DOMINGUEZ, CLAUDIO ALBERTO C/ SCHMER, ALBERTO – ORDINARIO (EXP 7086965);", cita por cinco días a Schmer Alberto DNI N°16.772.845, para que en el plazo de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos; bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.. Río Cuarto, 22/12/2022.

5 días - N° 437784 - \$ 1100 - 09/03/2023 - BOE

El juzg. de 1º Inst. Civ.Com.Conc.y Flia 2º Nom - Of. Ejec. Fiscales de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados: "COMUNA DE CUESTA BLANCA C/ CROSETTO Y CIA SRL - EJECUTIVO FISCAL - EE" EXPTE. 9580561, dispuso: CARLOS PAZ, 24/02/2023. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576). Asimismo, y pese que este Tribunal, en diversas causas que lleva adelante la Comuna, le solicitó que acompañara el dispositivo legal que fija la tasa de interés para el rubro capital, lo que no ha sido cumplimentado. Sin perjuicio de ello, en esta oportunidad se observa que en las liquidaciones acompañadas se ha aplicado una alícuota que luce razonable, e incluso que es menor a la establecida judicialmente, por lo que no se ven vulnerados derechos de la contraria. Y teniendo en cuenta que la determinación de

las tasas de interés no causa estado, pudiendo ser revisada o en su caso modificado conforme criterio del Tribunal o Doctrina imperante, corresponde: correr vista a la contraria por el término de ley, de la liquidación presentada, la que asciende a la suma de \$ 131.797,45. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un día (1) de conformidad con lo dispuesto por el art.113 inc.2 del CPCC.- Fdo. PANDOLFINI Mariela Noelia. PROSECRETARIA LETRADA. OLCESE Andrés. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 437821 - \$ 1634,35 - 03/03/2023 - BOE

El Juzg. De 1º Ins. en lo Civ. y Com. de 35º Nom. de esta Ciudad de Córdoba, en los Autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ NIEVAS, MAXIMILIANO JUAN - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N°6020123), ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 01/10/2019. A fs. 63: Agréguese. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 y 165 del CPCC: Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin, publíquese por cinco días edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo.: FOURNIER, Horacio Armando. Secretario.

5 días - N° 437950 - \$ 7091 - 08/03/2023 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría de Ejecución Fiscal. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ARRAIGADA, MARIA BELEN S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 30512/2019, ha ordenado notificar a la Sra. MARÍA BELEN ARRAIGADA D.N.I. 31.646.540, de la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de marzo de 2021.- LBC. Proveyendo escrito incorporado digitalmente:...2) En consecuencia, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de la Ciudad de Córdoba, o Juez de Paz con jurisdicción en la Localidad de Córdoba a fin de que proceda de conformidad con lo establecido por el art. 531 del C.P.C.N. a requerir de pago al demandado por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 69/100 (\$459,532,69) correspon-

dientes a capital, con más el 15% para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo, deberá citarla de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado, oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal..." FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal Córdoba, 4 de Noviembre de 2022.

2 días - N° 438204 - \$ 3948,20 - 03/03/2023 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría de Ejecución Fiscal. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CAMPOS, MARIANA S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 30536/2019, ha ordenado notificar a la Sra. Campos Mariana, D.N.I. N° 31.768.124, de la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de Septiembre de 2019. DCA.- Téngase a las comparecientes por presentadas, por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y con los domicilios electrónicos constituidos. Agréguese copia de la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante y comprobante de pago de tasa de justicia y aportes al colegio a caja de abogados. En su mérito declárese admisible la presente demanda por encontrarse el título en que se funda comprendido entre los aludidos por el art. 523 inc. 5º del C.P.C.N. y art. 60 del Decr. Ley 5965/ 63. En consecuencia, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de la Ciudad de Córdoba, a fin de que proceda de conformidad con lo establecido por el art. 531 del C.P.C.N. a requerir de pago a la demandada por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 92/100 (\$558.356,92) correspondientes a capital, con más la de PESOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 53/100 (\$83.753,53) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo, deberá citarla de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado, oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal..." FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Córdoba, 4 de Noviembre de 2022.

2 días - N° 438206 - \$ 5740 - 03/03/2023 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Exequiel de la Torre. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ UNGINI ALEXIS SEBASTIAN S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 8904/2021, ha ordenado requerir de pago al demandado, Sr. Ungini Alexis Sebastian,

D.N.I. N° 41.815.061, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES CON 55/100 (\$ 199.063,55) correspondientes a capital, con más el 15% presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo, se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días, oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Fdo.: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Córdoba, 4 de Noviembre de 2022.

2 días - N° 438209 - \$ 2771,80 - 03/03/2023 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Secretario Dr. Ezequiel de la Torre, Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VIJARRA CARLOS ALFREDO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 11387/2021, ha ordenado requerir de pago al demandado VIJARRA CARLOS ALFREDO, D.N.I. N° 35.564.460, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 54/100 (\$5.177,54) correspondientes a capital con más al 15% en que se presupuestan los intereses y costas provisionales. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Córdoba, 4 de Noviembre de 2022.

2 días - N° 438214 - \$ 2714 - 03/03/2023 - BOE

CITACIÓN: JUZG. 1ª INST.C.C. 22ª NOM. – Ciudad de Córdoba, en los Autos Caratulados: "MONROCH, Manuel C./ Sucesores de Mercedes Forte de Monroch y otros - DIVISIÓN DE CONDOMINIO" - Expte. N° 3689875. CORDOBA, 28/02/2023. (...) Cítese y emplácese a los herederos de Miguel MONROCH D.N.I N° 6.397.316, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (...). Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese (...). Fdo. AGUILAR, Cecilia Soledad – PROSECRETARIA. ART. 165 del C.P.C.C: La citación o el emplazamiento se practicarán por edictos cuando no fuere conocido el domicilio de la parte que haya de ser citada o ella fuera incierta. Los edictos se publicarán cinco veces. El emplazamiento será de veinte días y correrá desde el último día de su publicación.

5 días - N° 438397 - \$ 7652 - 09/03/2023 - BOE

María Victoria Cavagnaro, Jueza de Niñez, Adolescencia y Violencia Familiar de Primera Nominación de Río Cuarto - Secretaria n° 2, en autos caratulados: "P B, L J CONTROL DE LEGALIDAD" Expte n° 10492788, cita a comparecer ante este Tribunal ubicado en calle Balcarce 451 de Río Cuarto -nivel 1-, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Ortiz, dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la publicación (art. 152, 165 y ccs. del CPCC), en horario de 8 a 13 horas, a RAUL PARADA, DNI N° 25.586.712 O 25.586.912, haciéndole saber "Raúl, soy la Jueza de Niñez de Río Cuarto. Mi nombre es María Victoria Cavagnaro. Tengo a cargo el tratamiento de la situación de su hija L. P. B.. La niña permanece en un hogar para niños sin cuidados de sus padres y Senaf ha pedido que se la incorpore en un proceso de adopción. Esto puede tener como resultado que L. sea adoptada por una familia y deje de tener un lazo jurídico con Ud. Necesito tener una entrevista con Ud. y no sabemos adónde vive. Por esa razón lo cito por este medio. Si Ud. no se presenta dentro de los 20 días que siguen a la publicación en el diario, tendré que declarar que su "rebeldía", es decir, que Ud. no vino al proceso y tomaré una decisión con los elementos que tengo en el expediente teniendo siempre como objetivo más importante que L. esté bien, es decir, su interés superior, por encima del de los adultos. A pesar de eso, Ud. podrá venir y presentarse en el Juzgado cuando lo necesite. Lo saludo. María Victoria Cavagnaro"

5 días - N° 438119 - s/c - 08/03/2023 - BOE

La Dra. Nélide Mariana Isabel Wallace, Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género, de Cuarta Nominación cita a la Sra. Sonia Alejandra Maidana a comparecer a estar a derecho y a los fines del contacto personal y directo a la audiencia del art. 56 de la ley 9944 designada para el día 15 de Mayo del corriente año a las 10.00 horas ante la sede de este Tribunal sito en calle San Jerónimo N° 258, 5to piso de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba en los autos caratulados: "SOSA MAIDANA, ALEJANDRA TAMARA – CONTROL DE LEGALIDAD – 11022812" que tramitan por ante la Secretaría N° 12 del Juzgado a mi cargo, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde citado por edictos (art. 113 CPCC):"

5 días - N° 437320 - s/c - 06/03/2023 - BOE

La Sra. Jueza de Familia de Octava Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados: "LOPEZ GONZALEZ, CRISTIAN EDUARDO C/ ESPINOZA PIZZARDI, ALEJANDRA NATALIA - PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL - LEY 10.305" - EXPEDIENTE SAC:

11482597; ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/12/2022. Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido. A la demanda de privación de responsabilidad parental imprímase el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305. Cítese y emplácese a la Sra. Alejandra Natalia Espinoza Pizzardi para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvenión, debiendo acompañar toda la prueba de la que haya de valerse, en la forma y con los efectos previstos por el art. 76 de la ley 10.305 bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo citarse por edictos que se publicarán cinco veces en el "Boletín Oficial", contando el plazo desde el último día de su publicación. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal y Pupilar. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: Mora María Alejandra. Jueza de 1ra. Instancia. Vázquez Martín Dora Del Valle. Secretaria.

5 días - N° 438396 - s/c - 09/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9576323 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PORN GUSTAVO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EE OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V.MARIA Villa María, 15 de octubre de 2020.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 29 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismo lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de GUSTAVO CARLOS PORN por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- ROMERO Arnaldo Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.10.15 CARBO Ariel Sebastian PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.10.16

5 días - N° 435296 - \$ 5546,75 - 07/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9576324 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DEL RIO OMAR DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL

- V.MARIA Villa María, 15 de octubre de 2020.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 29 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismo lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de OMAR DANIEL DEL RIO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- ROMERO Arnaldo Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.10.15 CARBO Ariel Sebastian PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.10.16

5 días - N° 435302 - \$ 5546,75 - 07/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9576328 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PALACIOS MARIO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V.MARIA Villa María, 15 de octubre de 2020.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 29 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismo lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de MARIO ALBERTO PALACIOS por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. ROMERO Arnaldo Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.10.15 CARBO Ariel Sebastian PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 435306 - \$ 5426 - 07/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9576326 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA

DE SPENGLER RICARDO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V.MARIA Villa María, 15 de octubre de 2020.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 29 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismo lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de RICARDO ALBERTO SPENGLER por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. ROMERO Arnaldo Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.10.15 CARBO Ariel Sebastian PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.10.16

5 días - N° 435308 - \$ 5520,50 - 07/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FONTANET SERGIO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2065920, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 6/11/2014

5 días - N° 436049 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA OSCAR HUMBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2198983, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebel-

día. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Josr: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 2/3/2015

5 días - N° 436052 - \$ 2606,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLACORTA ELEUTERIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6955391, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Bracamonte Nestor: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/2/2018

5 días - N° 436053 - \$ 2659,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAHIZA MARTIN ESTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585698, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 25/10/2013

5 días - N° 436059 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REARTES JORGE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1643267, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres

días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 2/12/2013

5 días - N° 436062 - \$ 2643,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO LUIS ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1636888, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 27/11/2013

5 días - N° 436063 - \$ 2633 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIEVA RENE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697117, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 3/2/2014

5 días - N° 436064 - \$ 2622,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA ANGEL OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708955, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 11/2/2014

5 días - N° 436066 - \$ 2627,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711543, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 13/2/2014

5 días - N° 436069 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANDO MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1704066, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 7/2/2014

5 días - N° 436071 - \$ 2627,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORELLANA JOSE ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760889, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

to. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/3/2014

5 días - N° 436073 - \$ 2654 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ FERNANDO ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760885, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/3/2014

5 días - N° 436074 - \$ 2659,25 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE HABCHA STELLA MARIS - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 9572991, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de HABCHA STELLA MARIS, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-
5 días - N° 436119 - \$ 3887,75 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MENGO FRANCISCO PIO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8977908, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de MENGO FRANCISCO PIO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento

de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario Nº 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución Nº 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario Nº 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 436121 - \$ 3887,75 - 03/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE MARRERO HILDA ESMERALDA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 11676352)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MARRERO HILDA ESMERALDA, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 436149 - \$ 3593,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABARCA JORGE ERNESTO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 11676354)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ABARCA JORGE ERNESTO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 436353 - \$ 3457,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribu-

nales de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ HERMENEGILDO JUAN DE DIOS S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 11676355)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SUAREZ HERMENEGILDO JUAN DE DIOS, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 436360 - \$ 3578 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOLDERA OSCAR DOMINGO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 11676356)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SOLDERA OSCAR DOMINGO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 436361 - \$ 3462,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCAGLIONI OSCAR ANGEL S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 11676357)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SCAGLIONI OSCAR ANGEL, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de

los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 436363 - \$ 3462,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OCAÑO CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10736739) Notifica a SUCESION INDIVISA DE OCAÑO CARLOS ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 500505772022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 436535 - \$ 3866,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REINA ROQUE ROLANDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10736749) Notifica a SUCESION INDIVISA DE REINA ROQUE ROLANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 500469832022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 436538 - \$ 3856,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única

ca de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SAGGIO LUIS ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10736752) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SAGGIO LUIS ANTONIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500458132022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436539 - \$ 3856,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SORIA PEDRO AMANCIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10736758) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SORIA PEDRO AMANCIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500235702022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436540 - \$ 3856,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALMADA JUSTINA DEL HUERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10827449) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALMADA JUSTINA DEL HUERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cí-

tese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500889352022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436543 - \$ 3919,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA LUIS ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10827464) Notifica a SUCESION INDIVISA DE HERRERA LUIS ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500940952022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436545 - \$ 3845,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SALMERON LUIS ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10827484) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SALMERON LUIS ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500945682022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436548 - \$ 3856,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SALUM JORGE ADIB- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10827485) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SALUM JORGE ADIB de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500969862022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436550 - \$ 3824,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TAPIA JAVIER MARTIN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10827491) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TAPIA JAVIER MARTIN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500840182022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436551 - \$ 3856,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BASAVILBASO VIRGINIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE

ELECTRONICO" (EXPTE 10847872) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BASAVILBASO VIRGINIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502903182021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436552 - \$ 3866,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOLL MAGDALENA LUISA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10850459) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOLL MAGDALENA LUISA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502897882021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436554 - \$ 3866,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAREDES MARCELO EMILIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10850462) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PAREDES MARCELO EMILIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502882772021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436556 - \$ 3887,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MICHL JULIO JORGE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10890948) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MICHL JULIO JORGE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501168892022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436558 - \$ 3835,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOSA CAYETANA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10890949) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOSA CAYETANA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501109792022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436559 - \$ 3793,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROBLEDOS CLAUDIO ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10890950) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROBLEDOS CLAUDIO ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501259992022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436560 - \$ 3898,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERCOVICH RAUL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10982685) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BERCOVICH RAUL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501687972022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436561 - \$ 3803,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ORONAS VICENTE MARIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10982689) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ORONAS VICENTE MARIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501681322022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436564 - \$ 3866,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ASTI CELIA ERNESTA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208570) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ASTI CELIA ERNESTA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502082522022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436566 - \$ 3772,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BLAU ELSA LUISA CONSTANCIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208571) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BLAU ELSA LUISA CONSTANCIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502067692022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436568 - \$ 3856,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º No-

minación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE COSENTINO CARLOS FIDEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208577) Notifica a SUCESION INDIVISA DE COSENTINO CARLOS FIDEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502099612022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436570 - \$ 3814,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DALLESSO MARIA CRISTINA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208579) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DALLESSO MARIA CRISTINA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502086632022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436572 - \$ 3824,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FOLONIER ESTEBAN MARTIN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208581) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FOLONIER ESTEBAN MARTIN de conformidad con el art. 2 de la

ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502047732022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436573 - \$ 3824,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MACHUCA BENILDO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208586) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MACHUCA BENILDO ANTONIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502146102022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436575 - \$ 3824,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PUCHETA LUIS ABEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208589) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PUCHETA LUIS ABEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502048792022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436578 - \$ 3761,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REBESAN MARCELO ALEJANDRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208591) Notifica a SUCESION INDIVISA DE REBESAN MARCELO ALEJANDRO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502051812022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436582 - \$ 3845,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TRENTI MARIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208602) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TRENTI MARIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502158062022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436584 - \$ 3709,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANTARROSA ANGEL PABLO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11440079) Notifica a

SUCESION INDIVISA DE SANTARROSA ANGEL PABLO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502967912022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436585 - \$ 3814,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ FRANCISCO HECTOR- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11489625) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ FRANCISCO HECTOR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503320982022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436587 - \$ 3835,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINA ITALO JUAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208587) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINA ITALO JUAN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese."

se. Liquidación N°: 502062322022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436588 - \$ 3772,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA CARLOS JULIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208588) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREYRA CARLOS JULIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60002010152022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436589 - \$ 3803,75 - 07/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CASAS ARMINDA ROSA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASAS ARMINDA ROSA: 10808649", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V. MARIA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: GENERAL PAZ 331 - VILLA MARIA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. YASMIN M. JALIL - M.P. 1-37315 - Procuradora Fiscal!"

5 días - N° 436591 - \$ 4402,25 - 03/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba

ba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ LUCAS JAVIER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208590) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ LUCAS JAVIER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 60002021422022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436592 - \$ 3803,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MARGARITA ESTHER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208597) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MARGARITA ESTHER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502158932022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436594 - \$ 3835,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SCHLAMELCHER OLGA ELENA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208599) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SCHLAMELCHER OLGA ELENA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502172972022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436599 - \$ 3824,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARIOTTI HECTOR JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10845950) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARIOTTI HECTOR JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502876752021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436601 - \$ 3793,25 - 07/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTAZA RAMON ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1643263, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 2/12/2013

5 días - N° 436637 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ JOSE RENZO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1643283, domicilio Tribunal: 9

de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 2/12/2013

5 días - N° 436639 - \$ 2622,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KUSMUS PABLO ROMUALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1623884, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 18/11/2013

5 días - N° 436641 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1645666, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 3/12/2013

5 días - N° 436642 - \$ 2627,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS GRANCISCO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1636932, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-

do. - en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 27/11/2013

5 días - N° 436644 - \$ 2659,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANDAN ROBERTO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697081, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 4/2/2014

5 días - N° 436646 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ FLAVIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708816, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 11/2/2014

5 días - N° 436648 - \$ 2612 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ OMAR EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708798, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024,

CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 11/2/2014

5 días - N° 436650 - \$ 2643,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ MIGUEL ALEJO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1669635, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 19/12/2013

5 días - N° 436651 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NASIF SABER FERNANDO TOMAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1669596, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 19/12/2013

5 días - N° 436652 - \$ 2675 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEDER JOSE DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1713761, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en

el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 14/2/2014

5 días - N° 436655 - \$ 2622,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBIETA MARIELA DEL VALLE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708976, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 11/2/2014

5 días - N° 436657 - \$ 2659,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MINHOT MARIANO GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1683314, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 27/12/2013

5 días - N° 436660 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO OSVALDO ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1669788, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/12/2013

5 días - N° 436663 - \$ 2664,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AYBAR HECTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1663134, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 16/12/2013

5 días - N° 436664 - \$ 2627,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASSAFRA EUGENIO RICARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1771671, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 25/3/2014

5 días - N° 436665 - \$ 2659,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDEZ MARCELO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760838, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de re-

beldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 19/3/2014

5 días - N° 436666 - \$ 2659,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORQUERA LETICIA ANDREA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1785242, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 1/4/2014

5 días - N° 436670 - \$ 2643,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOLANO DANIEL OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1845209, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/5/2014

5 días - N° 436672 - \$ 2633 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTBRUN IGNACIO RICARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2172404, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los

tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T.; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 3/2/2015

5 días - N° 436676 - \$ 2643,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACIAS JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2172424, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T.; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 9/2/2015

5 días - N° 436679 - \$ 2575,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO MARCOS ASTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2177048, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T.; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 12/2/2015

5 días - N° 436680 - \$ 2633 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FULQUERI HERNAN ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2172668, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 12/2/2015

5 días - N° 436681 - \$ 2654 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASARINI ANGEL ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2198937, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 6/8/2015

5 días - N° 436682 - \$ 2633 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MIROLO PABLO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2202048, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 3/3/2015

5 días - N° 436685 - \$ 2622,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEVERELLI ROBERTO FELIPE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2202092, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 3/3/2015

5 días - N° 436686 - \$ 2643,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2202143, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 5/3/2015

5 días - N° 436687 - \$ 2575,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SILVA ENRIQUE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2227993, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 23/11/2015

5 días - N° 436690 - \$ 2685,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/INFANTE ISAAC JACOBO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2228005, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO:

Fecha: 18/3/2015

5 días - N° 436692 - \$ 2675 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARCIA ARIEL ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2281947, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 29/4/2015

5 días - N° 436693 - \$ 2675 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GAUTO DIONICIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2284139, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 4/5/2015

5 días - N° 436694 - \$ 2606,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASTRO EMILIANO JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 3406347, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 21/12/2016

5 días - N° 436698 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6855950, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez; Bracamonte Nestor: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 6/2/2018

5 días - N° 436700 - \$ 2564,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LERDA JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6956033, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez; Bracamonte Nestor: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/2/2018

5 días - N° 436704 - \$ 2601,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JIMENEZ FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7504023, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez; Bracamonte Nestor: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 7/9/2018

5 días - N° 436706 - \$ 2591 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALETA EDUARDO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7949069, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez; Bracamonte Nestor: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 27/2/2019

5 días - N° 436708 - \$ 2638,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUHL DANIEL RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9646956, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 24/11/2020

5 días - N° 436709 - \$ 2459,75 - 03/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRASCAETA MARIA MARQUESA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10013817" cita y emplaza a ARRASCAETA MARIA MARQUESA, CUIT 27-01795215-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 436739 - \$ 3588,50 - 06/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SCROSOPPI ROSA VIRGINIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10827486) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SCROSOPPI ROSA VIRGINIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500957312022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436787 - \$ 3898,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URBANO MEDIOS SOCIEDAD ANÓNIMA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9961841)" CITA y EMPLAZA a URBANO MEDIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-71240773-1, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 436894 - \$ 3415,25 - 06/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA GARCIA ETELVINO BERNARDO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11639625" cita y emplaza a los herederos de GARCIA GARCIA ETELVINO BERNARDO, CUIT 20-60023728-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a

la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 436976 - \$ 3851 - 06/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,PB, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HLA VACH ANTONIO MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11639629" cita y emplaza a los herederos de HLA VACH ANTONIO MIGUEL, CUIT 23-04986379-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 436995 - \$ 3751,25 - 06/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,PB, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEIZAGA GERONIMO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11512575" cita y emplaza a los herederos de VEIZAGA GERONIMO, CUIT 20-10905087-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437002 - \$ 3693,50 - 06/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE APARICION PEDRO ARMANDO que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE APARICION PEDRO ARMANDO- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10876687, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucio: CÓRDOBA, 08/08/2022. Incorpórese la cédula de notificación y publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepcio legítima alguna al progreso de la accio. Oficina: 08/08/2022. FDO: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA. Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 437016 - \$ 4150,25 - 07/03/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS JULIO ALBERTO - EJECUCIO FISCAL - Epte. ELECTRÓNICO N° 9209948"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolucio: "CÓRDOBA, 19/05/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesio indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citacio y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" Fdo. por PETERI Paulina Erica. " CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

5 días - N° 437051 - \$ 8961 - 03/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIO DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GORDILLO ANGELINA ELOISA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683393)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GORDILLO ANGELINA ELOISA , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Direccio General de Rentas.

5 días - N° 437075 - \$ 3494 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIO DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA DANTE RUBEN S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683392)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HERRERA DANTE RUBEN , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Direccio General de Rentas.

5 días - N° 437077 - \$ 3446,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIO DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCERO ROBERTO VICTOR S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683391)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LUCERO ROBERTO VICTOR , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Direccio

General de Rentas.

5 días - N° 437081 - \$ 3462,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE LIBERATO JOSE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683390)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LUQUE LIBERATO JOSE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437083 - \$ 3441,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEMA ARMINDA YESMIN S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683389)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MEMA ARMINDA YESMIN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437084 - \$ 3441,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MINUET MERCEDES YOLANDA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683388)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MINUET MERCEDES YOLANDA, en los términos del art. 4° ley 9024,

para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437086 - \$ 3483,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ CARLOS HORACIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683385)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PEREZ CARLOS HORACIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437091 - \$ 3452 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COFANELLI DANIEL ILVO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683397)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE COFANELLI DANIEL ILVO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437192 - \$ 3462,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribu-

nal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASALEGNO HECTOR RICARDO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683398)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CASALEGNO HECTOR RICARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437198 - \$ 3494 - 07/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ORTEGA RICARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ORTEGA RICARDO- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°10873350, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 437203 - \$ 3289,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRAVO JUAN LUIS S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683400)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BRAVO JUAN LUIS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437207 - \$ 3399,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BORREGO OVIDIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683401)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BORREGO OVIDIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437215 - \$ 3389 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONFIGLI SARA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11675361)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BONFIGLI SARA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437224 - \$ 3378,50 - 07/03/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ROSARIO MAXIMA - EJECICIÓN FISCAL - EPT. ELECTRÓNICO N° 10889945"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 13/04/2022.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo

cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, serie A, del 21/08/2019). Fdo. por MASCHIETTO Federico "CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley." QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

5 días - N° 437233 - \$ 10593 - 03/03/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCHVAB CARLOS ROBERTO - EJECICIÓN FISCAL - EPT. ELECTRÓNICO N° 10558350"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 09/12/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." Fdo. por FERNANDEZ Elsa Alejandra. "CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley." QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

5 días - N° 437257 - \$ 9318 - 03/03/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROJAS CIRILO GREGORIO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico - Expte N° 11337578, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE ROJAS CIRILO GRE-

GORIO la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de octubre de 2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Texto Firmado digitalmente por:GRANADE Maria Enriqueta -PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 437349 - \$ 1475,80 - 03/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARIANI CARLOS OSCAR GENARO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 10010683)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MARIANI CARLOS OSCAR GENARO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437352 - \$ 3525,50 - 08/03/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEROTTI JOSE ANTONIO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 11337579, con domicilio del Tribunal en calle

Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESSION INDIVISA DE PEROTTI JOSE ANTONIO: CORDOBA, 21/10/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- PRO-SECRETARIO/A LETRADO.. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 437355 - \$ 1436,95 - 03/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE ROSSI PRIMINO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9974071)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE ROSSI PRIMINO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437356 - \$ 3368 - 08/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE PONCE MARTIN RAMON S/ Eje-

cutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9969690)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE PONCE MARTIN RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437358 - \$ 3425,75 - 08/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE ALVAREZ GUILLERMO MODESTO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9991657)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE ALVAREZ GUILLERMO MODESTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437367 - \$ 3494 - 08/03/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE JANSSEN ELISA GERTRUDI S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 11337600, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESSION INDIVISA DE JANSSEN ELISA GERTRUDI: "CORDOBA, 21/10/2022. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta-PRO-SECRETARIO/A LETRADO. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en

el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 437370 - \$ 1186 - 03/03/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FONSFRIA DANIEL EDUARDO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 1946691" que se tramitan ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, JUZGADO DE 1° INSTANCIA Y 2° NOMINACION CIVIL, COM. CONC. Y FLIA DE RIO TERCERO, y de conformidad a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024cc.cpt(to Dec 400/2015) SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sr. FONSFRIA DANIEL EDUARDO D.N.I. 17456785 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de REMATE en la misma diligencia, para que en el término de 3 días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas (art 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. Se hace saber que ha sido impuesta la presente ejecución al registrar deuda en concepto de acreencia no tributaria (multa de la policía caminera) conforme título de deuda N° 8500000008801730. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA. PROCURADOR FISCAL. DEC 650/11

1 día - N° 437406 - \$ 955 - 03/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRAVO, ADOLFO HERNAN - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N° 9519779, CITA a: Sr./a. BRAVO, ADOLFO HERNAN D.N.I N°24357994, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2023. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador

Fiscal, Decretos N° 650/11 y 1040/17, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 437408 - \$ 5985 - 07/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMPOS AREVALO AGUSTINA MACARENA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N° 9732002, CITA A: Sr./a. CAMPOS AREVALO AGUSTINA MACARENA D.N.I N°41002675, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2023. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decretos N° 650/11 y 1040/17, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 437409 - \$ 6139 - 07/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ, OSCAR ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N° 9776083, CITA A: Sr./a. DIAZ, OSCAR ALEJANDRO D.N.I N°18408583, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2023. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decretos N° 650/11 y 1040/17, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 437410 - \$ 5985 - 07/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTILLO, LUIS LEONOR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N° 10021197, CITA A: Sr./a. CASTILLO, LUIS LEONOR D.N.I N°14933113, de conformidad con lo dispuesto

por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2023. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decretos N° 650/11 y 1040/17, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 437411 - \$ 6020 - 07/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NIEVAS NOEL ORFILIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS NOEL ORFILIO: 10919460", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J. 1A INST. C.C. FAM 1A - RIO CUARTO, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: - - PCIA. DE , se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 437438 - \$ 885,70 - 03/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MORELL RICARDO JUAN, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORELL RICARDO JUAN: 10935433", tramitados ante la JUZG.1°INST. MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: PEREZ BULNES 211 - CURA BROCHERO - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término

de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 437456 - \$ 910,90 - 03/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALMADA MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9009820" cita y emplaza a los herederos de ALMADA MIGUEL ANGEL, CUIT 20-06370103-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437498 - \$ 3719,75 - 08/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIVAROLA SANTIAGO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVAROLA SANTIAGO: 11449993", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 437511 - \$ 889,90 - 03/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común

del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE BENITO FLORENTINO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°7978309" cita y emplaza a los herederos de AGUIRRE BENITO FLORENTINO, CUIT 20-06378678-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437518 - \$ 3782,75 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRUNETTO ANTONIA VALENTINA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9696622" cita y emplaza a los herederos de BRUNETTO ANTONIA VALENTINA, CUIT 27-01764751-8 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437523 - \$ 3793,25 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENGOLEA LUIS - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9514134" cita y emplaza a los herederos de BENGOLEA LUIS, CUIT 20-06508199-8 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a

la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437528 - \$ 3656,75 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BASUALDO VICTOR CELSO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8692785" cita y emplaza a los herederos de BESUALDO VICTOR CELSO ELENA, CUIT 23-06355211-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437538 - \$ 3772,25 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BELEN PLASIDA CLAUDINA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8692744" cita y emplaza a los herederos de BELEN PLASIDA CLAUDINA, CUIT 27-07376620-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437551 - \$ 3751,25 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO HORACIO DOROTEO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8696536" cita y emplaza a los herederos de CUELLO HORACIO DOROTEO, CUIT 20-06464241-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437559 - \$ 3751,25 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORONDA BERNARDO ZENON - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8692712" cita y emplaza a los herederos de CORONDA BERNARDO ZENON, CUIT 20-06440255-3 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437563 - \$ 3751,25 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORRERA FORTUNATO DALMIRO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8011246" cita y emplaza a los

herederos de CORREA FORTUNATO DALMIRO, CUIT 20-03084038-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437573 - \$ 3772,25 - 08/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUANA NELIDA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUANA NELIDA: 11113046", tramitados ante la OF. DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 2A NOM) - COSQUIN, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: CATAMARCA 167 - COSQUIN - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 437582 - \$ 900,40 - 03/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONILLA HECTOR DLE VALLE - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8867316" cita y emplaza a los herederos de BONILLA HECTOR DLE VALLE, CUIT 20-07989137-2 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo

del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437589 - \$ 3772,25 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARDENAS ESTELA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8692738" cita y emplaza a los herederos de CARDENAS ESTELA, CUIT27-06563661-7de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437594 - \$ 3667,25 - 08/03/2023 - BOE

Río Cuarto, 09/02/23. En los autos caraturados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA ROQUE - EJECUTIVO FISCAL - EE - Expte 10945719, que tramitan el el juzgado de 1° instancia C.C.FAM. de 3° nominación en los tribunales de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría de Ejecución Fiscal, sito en calle Balarce Esq. Corrientes de Río Cuarto Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Roque Ferreyra en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MANSILLA Paola Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 437595 - \$ 968,65 - 03/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común

del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CIANI VICTORIO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9207404" cita y emplaza a los herederos de CIANI VICTORIO, CUIT 20-03090743-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437607 - \$ 3667,25 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CADRE JACINTO MUSTAFA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8587037" cita y emplaza a los herederos de CADRE JACINTO MUSTAFA, CUIT 20-06464478-6 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437612 - \$ 3740,75 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL RAMON SANTA ANA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8587035" cita y emplaza a los herederos de CORONEL RAMON SANTA ANA, CUIT 20-02647647-0 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte

demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437617 - \$ 3761,75 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA CANDOR ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9657299" cita y emplaza a los herederos de CABRERA CANDOR ANTONIO, CUIT 20-06362816-7 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437618 - \$ 3751,25 - 09/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CIAFFI PEDRO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9657314" cita y emplaza a los herederos de CIAFFI PEDRO, CUIT 20-06477451-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437622 - \$ 3646,25 - 09/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS HERMINIA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9715358" cita y emplaza a los herederos de CEBALLOS HERMINIA, CUIT 27-01760156-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437626 - \$ 3698,75 - 09/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS FELIX JORGE - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9721184" cita y emplaza a los herederos de CEBALLOS FELIX JORGE, CUIT 20-06468422-2 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437628 - \$ 3730,25 - 09/03/2023 - BOE

En los autos "10709655 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO CARRIZO ANDREA - EJECUTIVO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE CARRIZO CARRIZO ANDREA CUIT 27-01656999-8. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 09/02/2022. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17 / 05 / 2016, Resolución N° 2 del 28 / 05 / 2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21 / 8 / 2019).-” Texto Firmado digitalmente por: GURNAS Sofia Irene (PROSECRETARIO/A LETRADO).-Liq: 504197982021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 437629 - \$ 1298,35 - 03/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTAÑO TIBURCIA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9201504" cita y emplaza a los herederos de CASTAÑO TIBURCIA, CUIT 27-02780113-2 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437638 - \$ 3688,25 - 09/03/2023 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA HECTOR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 11234049 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 2, Secretaría Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA - Se CITA y emplaza a: SUCESION INDIVISA DE CORDOBA, HECTOR, Se ha dictado la siguiente resolucio:Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por ley 9201 se ha dispuesto notifi-

carle lo siguiente: Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Trábase embargo general por monto que surge de la suma reclamada. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ:502411402022.-

1 día - N° 437646 - \$ 994,90 - 03/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 1, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de DEMARCHI, ETEL RUTH - Ejecutivo Fiscal- E E - n°: 9602090". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, DEMARCHI, ETEL RUTH DNI 27.077.329, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 437648 - \$ 670,45 - 03/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE, ORTEGA DANIEL DARIO - Ejecutivo Fiscal- E E - n°: 6903477". Ha resultado lo siguiente: CORDOBA, 04/11/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/11/2020.- Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Verónica Zulma SECRETARIO/A JUZ-

GADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.11.05. -

1 día - N° 437687 - \$ 773,35 - 03/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHOMIEZ DE MATWICZYK LIDIA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9974067)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CHOMIEZ DE MATWICZYK LIDIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437690 - \$ 3509,75 - 09/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE, GARAY SIXTO MANUEL - Ejecutivo Fiscal- E E - n°: 6903470". Ha resultado lo siguiente: Córdoba, 23 de octubre de 2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/10/2020. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.10.23. -

1 día - N° 437692 - \$ 767,05 - 03/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES GREGORIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9977329)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FLORES GREGORIO, en los tér-

minos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437702 - \$ 3394,25 - 09/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 3° Nom. de Bell Ville, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos carat: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. c/ SUCESION INDIVISA DE PONCINO FLORIO J- Eje. Fiscal- EE" (Expte. 10550491), ha dictado la sig. resoluc.: BELL VILLE, 13/02/2023. ... Téngase presente a lo solicitado y por ratificado el domicilio del demandado en autos. ... cítese y emplácese a los sucesores de demandado en autos: PONCINO FLORIO J para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley" "Fdo.: BRUERA Eduardo P.- Juez.- ZUAZAGA, Mara Fabiana- Prosec.-

1 día - N° 437708 - \$ 614,80 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 3° Nom. de Bell Ville, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos carat: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. c/ SUCESION INDIVISA DE BRUNO ORLANDO ESTEBAN- Eje. Fiscal- EE" (Expte. 10550464), ha dictado la sig. resoluc.: BELL VILLE, 13/02/2023. ... Téngase presente a lo solicitado y por ratificado el domicilio del demandado en autos. ... cítese y emplácese a los sucesores de demandado en autos: PBRUNO ORLANDO ESTEBAN para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley" "Fdo.: BRUERA Eduardo P.- Juez.- ZUAZAGA, Mara Fabiana- Prosec.-

1 día - N° 437709 - \$ 625,30 - 03/03/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS NESTOR OSCAR -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPT. 1525535 " que se tramitan ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y

3º NOMINACION CIVIL, COM. CONC. Y FLIA DE RIO TERCERO, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024cc.cpt(to Dec 400/2015) SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sr. FARIAS NESTOR OSCAR D.N.I. 27061928 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de REMATE en la misma diligencia, para que en el término de 3 días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas (art 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. Se hace saber que ha sido impuesta la presente ejecución al registrar deuda en concepto de acreencia no tributaria (multa de la policía caminera) conforme título de deuda N° 850000008211004. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA. PROCURADOR FISCAL. DEC 650/11

1 día - N° 437711 - \$ 947,65 - 03/03/2023 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE C/ SUCESION INDIVISA DE ORMAZABAL JAVIER DANIEL JOSE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 10036366)", cítese y emplácese al coheredero del demandado, Sr. ORMAZABAL JULIAN para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LUQUE VIDELA, Ma. Laura (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/02/2023.-

1 día - N° 437726 - \$ 558,10 - 03/03/2023 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE C/ ORTIZ OCHEA EDUARDO DOMINGO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 10893993)", cítese y emplácese al demandado de autos para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LUQUE VIDELA, Ma. Laura (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/02/2023.-

1 día - N° 437727 - \$ 505,60 - 03/03/2023 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE C/ DADONE JORGE CLAUDIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 10893988)", cítese y emplácese al demandado de autos para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LUQUE VIDELA, Ma. Laura (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/02/2023.-

1 día - N° 437728 - \$ 498,25 - 03/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HARARI SOFIA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HARARI SOFIA: 11236805", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 437789 - \$ 879,40 - 03/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HERRERO JULIO HUGO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERO JULIO HUGO: 11453506", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL JUZGADO 1 - VILLA DOLORES, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: SARMIENTO 359 - VILLA DOLORES - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 437814 - \$ 901,45 - 03/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINOTTI JUAN JOSE, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINOTTI JUAN JOSE: 11453496", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL- SAN FRANCISCO, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: DANTE AGODINO 52 - SAN FRANCISCO - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 437824 - \$ 897,25 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Nom. de la ciudad de Bell Ville, Of. Única de Ejec. Fiscal, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE IRIGOITIA HUGO RENE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. 8710091) ha dictado la siguiente resolución: "BELL VILLE, 05/08/2022... Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del SR. IRIGOITIA HUGO RENE, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4,

párr. 4 de la ley citada ...” FDO: Sanchez Sergio Enrique, Juez - Zuazaga Mara F.- Pro Sec.-

1 día - N° 437825 - \$ 689,35 - 03/03/2023 - BOE

La OF. DE EJECUCION FISCAL (JUZG.2A NOM) - COSQUIN, con domicilio en Catamarca 167 de la ciudad de Cosquin, Córdoba, en los autos caratulados: “EXPT. 7829198 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” 500754912018, impuesto inmobiliario cuentas 230216551376, 230209390545 y 230209881425, CITA A FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA cuit 30537174850, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

1 día - N° 437833 - \$ 757,60 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Nom. de la ciudad de Bell Ville, Of. Única de Ejec. Fiscal, en autos: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MACCHIAVELLI CARLOS ROBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” (Expte. 8710100) ha dictado la siguiente resolución: “BELL VILLE, 28/10/2022... Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 4, parr. 4 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día....” FDO: Sanchez Sergio Enrique, Juez - Zuazaga Mara F.- Pro Sec.-

1 día - N° 437866 - \$ 607,45 - 03/03/2023 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Instancia y 3 Nom. CCC y Flia., OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos “Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PIAZZA ANTONIA ERNESTINA- EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO” Expte. 9023552, Liquidación 8500000011396900, ha ordenado notificar a PIAZZA ANTONIA ERNESTINA, DNI 10.711.389, para que, dentro del término de vein-

te días a contar desde el día de la publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Firmado digitalmente por: BARO Anabel Violeta-Prosecretario/a Letrado. RIO TERCERO, 03/03/2022.

1 día - N° 437884 - \$ 629,50 - 03/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO SEGUNDA JUANA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9467833” cita y emplaza a los herederos de CASTRO SEGUNDA JUANA, CUIT 23-07035462-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437885 - \$ 3730,25 - 09/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO MAGDALENA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8703153” cita y emplaza a ROMERO MAGDALENA, CUIT 27-02780118-3 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437887 - \$ 3488,75 - 09/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejec-

ciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANZUR CARAM - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9687401” cita y emplaza a los herederos de MANZUR CARAM, CUIT 20-02798443-7 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437894 - \$ 3646,25 - 09/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIERA NESTOR HUGO- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11314435” cita y emplaza a los herederos de RIERA NESTOR HUGO, CUIT 20-10444674-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437902 - \$ 3698,75 - 09/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA DANIEL ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11314441” cita y emplaza a los herederos de CABRERA DANIEL ENRIQUE ELENA, CUIT 20-13822700-7 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437906 - \$ 3788 - 09/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUBIO MARIA TERESA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11314447" cita y emplaza a los herederos de RUBIO MARIA TERESA, CUIT 27-08210521-8 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437914 - \$ 3714,50 - 09/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BERTONE RICARDO LUIS, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTONE RICARDO LUIS: 11116526", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 437919 - \$ 897,25 - 03/03/2023 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE LUPICA SARA – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 10740306 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LUPICA SARA, DNI.:07306758, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

1 día - N° 437920 - \$ 539,20 - 03/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO CARLOS AMRIA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11314446" cita y emplaza a los herederos de MORENO CARLOS AMRIA, CUIT 20-06523163-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437922 - \$ 3725 - 09/03/2023 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA VIRGILIO RAMON – EJ. FISCAL" – EXPTE. N°10740308 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PERALTA VIRGILIO RAMON, DNI.:06423456, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a

su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

1 día - N° 437925 - \$ 561,25 - 03/03/2023 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA NATALIA ANAHI – EJ. FISCAL" – EXPTE. N°10740309 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SOSA NATALIA ANAHI, DNI.: 25.367.449, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

1 día - N° 437926 - \$ 556 - 03/03/2023 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORDOBA HAMLET – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 10740310 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CORDOBA HAMLET, DNI.: 02770131, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

1 día - N° 437930 - \$ 546,55 - 03/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEZAMA PEDRO MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11314445" cita y emplaza a los herederos de LEZAMA PEDRO MIGUEL, CUIT 20-00151462-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento

to del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437933 - \$ 3725 - 09/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaría Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CALUVA JOSE LUIS - Ejecutivo Fiscal- E E - n°: 6903469" Ha resuelto lo siguiente: Córdoba, 23 de octubre de 2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/10/2020. Texto Firmado digitalmente por: FURNES María Elena PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.10.23.

1 día - N° 437937 - \$ 760,75 - 03/03/2023 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE ESTEBAN JUAN – EJ. FISCAL" – EXPTE. N°10740314 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ESTEBAN JUAN, DNI.:05557562, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

1 día - N° 437939 - \$ 538,15 - 03/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMORA PEDRO REGALADO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11314444" cita y emplaza a los

herederos de ZAMORA PEDRO REGALADO, CUIT 20-03055214-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437940 - \$ 3746 - 09/03/2023 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE ORTEGA JORGE AMADEO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 10740317 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ORTEGA JORGE AMADEO, DNI.: 06506878, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

1 día - N° 437941 - \$ 1023,40 - 03/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMOS TOMAS FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11314443" cita y emplaza a los herederos de RAMOS TOMAS FRANCISCO, CUIT 20-06481692-7 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437943 - \$ 6398 - 09/03/2023 - BOE

SENTENCIAS

SENTENCIA: El Sr. Jue de 1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.2 - BELL VILLE, Cba., en los autos caratulados: "GIOLITTO DE GROSSO, CLAUDIA FABIANA – USUCAPION" Expte N° 7082309, dictó la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO TREINTA Y UNO (31)Bell Ville, diez de junio de 2022.-Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:.- I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva veinteañal en todas sus partes y en consecuencia declarar que la señora Claudia Fabiana Giolitto, DNI 27.880.332, adquirió por prescripción el inmueble objeto de la acción, sin titularidad dominial anterior, y que según anexo de plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos A. Pinardi y visado por la Dirección General de Catastro en expte. 0563-003442/2010 se describe como: "Fracción de Terreno, de 50,00m. en su costado Nor- Este(lado A-B), contra Parcela 6 de Walter René Parolo Matrícula n° 1.183.412, 40,00m. en su costado Sur-Este (lado B-C), contra la parcela 27 de Eustacio Guzmán –Folio n° 50.895 –Año 1.948, 50,00m. en costado Sur-Oeste (lado C-D), contra calle General Bolívar, y cerrando el polígono 40,00m. en su costado Nor-Oeste (lado D-A), contra calle Obispo Esquiú dando una superficie de 2.000,00m2.-" Que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 3604-1559554-5 y en la Dirección General de Catastro en cuenta N° 3604200101024003, careciendo de empadronamiento en el Registro General de la Provincia. II) Publicar por edictos la presente sentencia por diez (10) veces con intervalos regulares en un período de treinta (30) días en el diario Boletín Oficial y en un diario local (art. 783 ter y 790 CPCC). III) Ordenar al Registro General de la Provincia la protocolización del plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil, Carlos A. Pinardi y visado por la Dirección General de Catastro en expte. 0563-003442-2010 aprobado el 07 de julio de 2011. IV) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción y registración del inmueble objeto de autos a nombre de la usucapiente. V) Regular de manera definitiva por las tareas realizadas en autos los honorarios profesionales del doctor Mariano José Favero la suma de pesos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta con sesenta y cuatro centavos (\$34.440,64) con más la suma de pesos siete mil doscientos treinta y dos con cincuenta y tres centavos (\$7.232,53) en concepto de IVA. Regular de manera definitiva los honorarios profesionales de las Dras. Mariana Érica Darze y Andrea Alejandrina Flores, por las tareas desplegadas

en autos en la suma de pesos cincuenta y un mil seiscientos sesenta con noventa y seis centavos (\$51.660,96) en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Sanchez, Sergio Enrique. Juez

10 días - N° 434389 - \$ 27064 - 17/03/2023 - BOE

EDICTO: el sr. Juez de 1ª Inst. y Décimo Octava Nom.Civ.Com. de la ciudad de Córdoba, Capital, en los autos "PAILLET, PABLO MARIO C/SUCESORES DE IGLESIAS LUIS ALBERTO - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS" (expte 11098905), Sec. Dr. Villada, hace saber a los herederos del sr. Luis Alberto Iglesias que se ha dictado la resolución: "SENTENCIA NUMERO: 186. CORDOBA, 27/12/2022. Y VISTOS: estos autos caratulados "PAILLET, PABLO MARIO C/ SUCESORES DE, IGLESIAS LUIS ALBERTO - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS, Expte. 11098905"... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: I) Mandar a llevar adelante la ejecución promovida por la parte actora Dr. Pablo Mario Paillet, en contra de los herederos del Sr. Luis Alberto Iglesias, L.E. 2.725.271, hasta el completo pago a la primera de la suma de pesos dos millones ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres (\$ 2.865.663.-), con más los intereses fijados en el considerando respectivo. II) Imponer las costas a la parte demandada. III) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Pablo Mario Paillet, (Abogado/a, M.P. 1-26139), en la suma de pesos veintinueve mil ochocientos cuarenta y cuatro con 54/00 centavos (\$ 29.844,54) con más la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y seis con 68/00 centavos (\$ 4.476,68) en concepto del art. 104 inc. 5 de la ley arancelaria. PROTOCOLÍCESE y HÁGASE SABER. ALTAMIRANO Eduardo Christian JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA"

1 día - N° 437768 - \$ 1277,35 - 03/03/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos "Municipalidad de La Falda c/NARDI,César y/o sus eventuales herederos- Presentación Múltiple Fiscal"-Expte 1685792,se ha dictado la siguiente resolución:"COSQUIN,24/02/2023.Atento certificado que antecede,bajo la responsabilidad de la institución actora,y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado,sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias).Notifíquese..."Fdo:Dr.Carlos F.Machado-Juez-Dr. Guillermo C.Johansen-Prosecretario

1 día - N° 437820 - \$ 455,20 - 03/03/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/FERRARINI INMOB.Y FINANCI.S.A.- Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1682865,se ha dictado la siguiente resolución:"COSQUIN,24/02/2023.Atento certificado que antecede,bajo la responsabilidad de la institución actora,y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado,sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias).Notifíquese..."Fdo:Dr.Carlos F.Machado-Juez-Dr. Guillermo C.Johansen-Prosecretario

1 día - N° 437883 - \$ 442,60 - 03/03/2023 - BOE

SUMARIAS

El Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a cargo del señor Juez Dr. José María TONELLI, Secretaría a cargo de la Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, en los autos caratulados: "PORTALES, MACARENA PRISCILA - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA", Expte. n° 11637876, ha dispuesto publicar el pedido de cambio de nombre respecto de MACARENA PRISCILA PORTALES, DNI 37.813.126, domiciliada en calle Santa Fe N° 1364 ciudad de Marcos Juárez (Cba.), (...) "Publíquese la iniciación de la presente en diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Hágase saber a los interesados que podrán formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde la última publicación." Texto Firmado digitalmente por: SAAVEDRA Virginia Del Valle- PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2023.02.13; TONELLI José María- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2023.02.13. Marcos Juárez, 13 de febrero de 2023.-

2 días - N° 437651 - \$ 1666,40 - 03/04/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

EXPEDIENTE SAC: 5905509 - MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CABRERA DE PICCIONI MARIA TERESA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Córdoba, 15/12/2021. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.12.15

5 días - N° 438302 - \$ 3708 - 09/03/2023 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE BUSTINGORRY DE FRANCIA, MARIA ELENA en autos "MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN c/ SUCESION INDIVISA DE BUSTINGORRY DE FRANCIA, MARIA ELENA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte 6061524" Córdoba, 20 de mayo de 2022. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Texto Firmado digitalmente por: ROTA Lorena PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.05.20

5 días - N° 438305 - \$ 3444,50 - 09/03/2023 - BOE

USUCAPIONES

BELL VILLE. Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst., 1º, Nom. C. C. Conc. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Patricia Eusebio, en los autos caratulados: "DE MARCO SILVIA RAQUEL Y OTROS - USUCAPION" (Expte N°: 11339262), se cita y emplaza a los herederos del señor Juan Bujados y del señor Heriberto Silvio Zemme en su carácter de herederos del titular/poseedor registral, cartular o real, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a saber: inmueble ubicado en el Departamento UNIÓN, Pedanía Bell Ville, Municipio Bell Ville, lugar ciudad de Bell Ville, calle y número Independencia N°: 121, Provincia de Córdoba, designado como Lote 100, de la manzana 077, se describe como sigue: Lote de 6 lados, que partiendo del esquinero Noroeste, vértice "6" con ángulo interno de 89°45'00" y rumbo Noreste, hasta el vértice "1" (línea 6-1), mide 12,55 m, colindando con calle Independencia, desde el vértice "1" con ángulo interno de 90°15'00", hasta el vértice "2" (línea 1-2) mide 30,34m colindando con parcela 011, propiedad de Hernán Diego Tonón Mat. 1.355.182, desde el vértice "2" con ángulo interno de 89°45'00" hasta el vértice "3" (línea 2-3) mide 1,00 m colindando con parcela 015 propiedad de Miriam Marcela Sánchez Mat. N° 457.091, desde el vértice "3" con ángulo interno de 268°56'14", hasta el vértice "4" (línea 3-4) mide 12,72 m colindando con parcela 015 propiedad de Miriam Marcela Sánchez Mat. N° 457.091, desde el vértice "4" con ángulo interno de 92°16'46" hasta el vértice "5" (línea 4-5) mide 11,26 m colindando en parte con parcela

016 propiedad de Carlos Armitano D° 11429, F° 14096, T° 57 A° 1962 y en parte con parcela 019, propiedad de Oscar Juan Fenoglio, Omar Damaso Santiago Fenoglio y Osvaldo Ramón Fenoglio Mat N° 235.835, desde el vértice "5" con ángulo interno de 89°02'00 hasta el vértice inicial (línea 5-6) mide 43,30 m colindando con parcela 009 PH Unidad 001 propiedad de Néstor Eduardo Camara y PH Unidad 002 propiedad de Ernesto Antonio Camara Mat. N°: 838.975 Exp N°: 0563-002574/09.- Carpeta N° 22878 cerrando la figura con una superficie total de 527.18 m2 Inscripto a nombre de Juan Bujados en Folio 177 Tomo 1 Año 1909, Nom Catastral 3603040203077010, N°: de cuenta 360312056034 BELL VILLE 21 de diciembre de 2022.- Fdo Dra García O'Neill Virginia Prosecretario Letrado/a.-

10 días - N° 429498 - s/c - 03/03/2023 - BOE

Sra. Juez de 1° Instancia Civ., Com., Concil. y Fam. De Dean Funes, Sec. Dra. Valeria Olmos en autos: Expte. 10020808 – "KARLEN, LUCAS FRANCISCO Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" y su acumulado Expte. 11442290 "Karlen Lucas Francisco y otros – Usucapion" cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a usucapir el inmueble objeto de estas actuaciones según siguiente decreto: "Dean Funes, 28/12/2022. Proveyendo a la presentación del expediente acumulado 11442290: Téngase a los comparecientes por presentados, por parte, y con el domicilio legal constituido. Agréguese los informes acompañados. Por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapion la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 y sgtes. del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C.- Notifíquese". El inmueble a usucapir según pla-

no de mensura para usucapion confeccionado por el Ingeniero Américo del Rosso, se describe de la siguiente manera: Parcela Rural: 663663-411905 ubicada en Departamento Tulumba, Pedanía Dormida, en el lugar denominado Ladera Yacu a 1,5 kms al norte de Churqui Cañada, con frente al Camino Provincial S227 que une la localidad de Churqui Cañada con Cerro Colorado. La parcela tiene una superficie según Plano de Cuatrocientos sesenta y nueve hectáreas, cinco mil novecientos cuarenta y nueve metros cuadrados cincuenta y siete centímetros cuadrados (469 Ha. 5.949,57 m2), y se encuentra claramente delimitada por alambrado de hilos en todo su perímetro y en buen estado de mantenimiento, la misma es de forma irregular y responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con coordenadas locales Norte: 6663039.914 y Este: 4410716.215 con un rumbo de 354°15'21", y un ángulo en dicho vértice de 103°05' y una distancia de 323,19 m llegamos al vértice "2" de coordenadas locales Norte: 6663361.482 y Este: 4410683.868 a partir de 2, con un ángulo interno de 192°12, lado 2-3 de 98,84 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 184°44', lado 3-4 de 89,46 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 164°37', lado 4-5 de 74,86 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 290°13', lado 5-6 de 34,26 m; a partir de 6, con un ángulo interno de 133°31', lado 6-7 de 48,92 m; a partir de 7, con un ángulo interno de 93°37', lado 7-8 de 56,15 m; a partir de 8, con un ángulo interno de 201°22', lado 8-9 de 187,51 m; a partir de 9, con un ángulo interno de 186°14', lado 9-10 de 242,32 m; a partir de 10, con un ángulo interno de 96°10', lado 10-11 de 65,14 m; a partir de 11, con un ángulo interno de 107°05', lado 11-12 de 90,91 m; a partir de 12, con un ángulo interno de 304°50', lado 12-13 de 124,91 m; a partir de 13, con un ángulo interno de 217°23', lado 13-14 de 211,25 m; a partir de 14, con un ángulo interno de 155°15', lado 14-15 de 100,75 m; a partir de 15, con un ángulo interno de 147°17', lado 15-16 de 154,86 m; a partir de 16, con un ángulo interno de 88°52', lado 16-17 de 58,26 m; a partir de 17, con un ángulo interno de 207°27', lado 17-18 de 81,57 m; a partir de 18, con un ángulo interno de 250°46', lado 18-19 de 184,75 m; a partir de 19, con un ángulo interno de 142°09', lado 19-20 de 192,10 m; a partir de 20, con un ángulo interno de 169°59', lado 2021 de 13,34 m; a partir de 21, con un ángulo interno de 203°25', lado 21-22 de 74,70 m; a partir de 22, con un ángulo interno de 163°23', lado 22-23 de 76,70 m; a partir de 23, con un ángulo interno de 204°38', lado 23-24 de 59,93 m; a partir de 24, con un ángulo interno de 140°15', lado 24-25 de 80,88 m; a partir de 25, con un ángulo interno de 193°44', lado 25-26 de

76,40 m; a partir de 26, con un ángulo interno de 189°16'; lado 26-27 de 88,77 m; a partir de 27, con un ángulo interno de 166°22', lado 27-28 de 64,91 m; a partir de 28, con un ángulo interno de 155°02', lado 28-29 de 57,59 m; a partir de 29, con un ángulo interno de 160°44', lado 29-30 de 178,22 m; a partir de 30, con un ángulo interno de 185°07', lado 30-31 de 83,71 m; a partir de 31, con un ángulo interno de 297°32', lado 3132 de 222,41 m; a partir de 32, con un ángulo interno de 150°17', lado 32-33 de 96,78 m; a partir de 33, con un ángulo interno de 133°57', lado 33-34 de 46,88 m; a partir de 34, con un ángulo interno de 71°55', lado 34-35 de 56,43 m; a partir de 35, con un ángulo interno de 210°15', lado 35-36 de 361,06 m; a partir de 36, con un ángulo interno de 134°26', lado 3637 de 80,65 m; a partir de 37, con un ángulo interno de 249°32', lado 37-38 de 469,94 m; a partir de 38, con un ángulo interno de 221°43', lado 38-39 de 355,31 m; a partir de 39, con un ángulo interno de 126°16', lado 39-40 de 277,43 m; a partir de 40, con un ángulo interno de 233°09', lado 40-41 de 141,01 m; a partir de 41, con un ángulo interno de 90°59', lado 41-42 de 757,95 m; a partir de 42, con un ángulo interno de 268°44', lado 42-43 de 108,38 m; a partir de 43, con un ángulo interno de 95°08', lado 43-44 de 626,67 m; a partir de 44, con un ángulo interno de 168°33', lado 44-45 de 134,13 m; a partir de 45, con un ángulo interno de 84°52', lado 45-46 de 5,96 m; a partir de 46, con un ángulo interno de 272°05', lado 46-47 de 67,79 m; a partir de 47, con un ángulo interno de 99°16', lado 47-48 de 217,38 m; a partir de 48, con un ángulo interno de 253°22', lado 48-49 de 37,65 m; a partir de 49, con un ángulo interno de 106°46', lado 49-50 de 141,15 m; a partir de 50, con un ángulo interno de 255°22', lado 50-51 de 90,63 m; a partir de 51, con un ángulo interno de 92°16', lado 51-52 de 104,86 m; a partir de 52, con un ángulo interno de 196°51', lado 52-53 de 71,98 m; a partir de 53, con un ángulo interno de 146°45', lado 53-54 de 61,10 m; a partir de 54, con un ángulo interno de 131°34', lado 54-55 de 29,29 m; a partir de 55, con un ángulo interno de 257°11', lado 55-56 de 537,40 m; a partir de 56, con un ángulo interno de 87°37', lado 56-57 de 191,95 m; a partir de 57, con un ángulo interno de 190°48', lado 57-58 de 88,28 m; a partir de 58, con un ángulo interno de 174°25', lado 58-59 de 147,26 m; a partir de 59, con un ángulo interno de 172°55', lado 59-60 de 104,14 m; a partir de 60, con un ángulo interno de 249°09', lado 60-61 de 77,37 m; a partir de 61, con un ángulo interno de 210°20', lado 61-62 de 314,86 m; a partir de 62, con un ángulo interno de 183°30', lado 62-63 de 382,13 m; a partir de 63, con un ángulo interno de 185°29', lado 63-64 de 364,29 m; a partir

de 64, con un ángulo interno de 112°09'; lado 64-65 de 29,33 m; a partir de 65, con un ángulo interno de 229°19'; lado 65-66 de 49,62 m; a partir de 66, con un ángulo interno de 110°31'; lado 66-67 de 92,76 m; a partir de 67, con un ángulo interno de 112°54'; lado 67-68 de 74,51 m; a partir de 68, con un ángulo interno de 232°27'; lado 68-69 de 56,25 m; a partir de 69, con un ángulo interno de 183°30'; lado 69-70 de 34,65 m; a partir de 70, con un ángulo interno de 246°46'; lado 70-71 de 67,33 m; a partir de 71, con un ángulo interno de 233°16'; lado 71-72 de 145,88 m; a partir de 72, con un ángulo interno de 137°26'; lado 72 de 29,87 m; encerrando una superficie de 469has 5949 m². El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta n° 350442449725 a nombre de Eduardo Raúl González Sueyro, y no cuenta con matrícula inscripta en el Registro General de la Propiedad (sin dominio.-) Fdo.- Dra. Emma del Valle Mercado – Jueza- Dra. Valeria Evangelina Olmos- Secretaria.-

10 días - N° 432251 - s/c - 06/03/2023 - BOE

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : "BENEGAS CRISTINA BEATRIZ Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1172810" que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , Secretaría Única , se Cita y emplaza a Gustavo Rubén Lascurain, Osvaldo Julián Guillermo Laporta, Jorge Daniel Américo Laporta y Raúl Norberto Uliassi o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero, a Ernesto Felipe Benavente y a los colindantes: Néstor Eduardo Curtet, Aurora Funes de Romero, Carlos Julio Leyría, Antonio Oyola, Fermín Ponce, José María López, Hugo Hernán Oviedo, José María Gómez, Irma Rita Romero, María Elena Ochoa o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa de la peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel

indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhibase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días lo que se certificará y acreditará en su oportunidad. Notifíquese.- Téngase presente que los Sres. Gustavo Rubén Lascurain, Osvaldo Julián Guillermo Laporta, Jorge Daniel Américo Laporta y Raúl Norberto Uliassi han comparecido en los presentes autos a fs. 179/183. Fdo.- Dra. CUNEO Sandra Elizabeth JUEZA DE 1RA. INSTANCIA(PAT). TRONCO-SO Fanny Mabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. DESCRIPCION DEL INMUEBLE OBJETO DE USUCAPION. Conforme plano de mensura para posesion visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo expediente :0033-112626/2019 , con fecha 02-02-2021 , plano : 28-02-112626-2019 a saber : "Fracción de terreno con todo lo edificado clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada sobre Camino de Los Artesanos s/n, lugar : Monte Redondo , Pedanía Transito , Departamento San Alberto , Provincia de Córdoba que mide : Partiendo del esquinero noroeste, designado como vértice A, y partiendo con rumbo noroeste, lado A-B, con long. De 68,38 m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 173° 19' 26", y partiendo con rumbo noroeste, lado B-C, con long de 209,92 m, hacia el vértice C, y con ángulo interno de 182°17'6", y partiendo con rumbo noroeste, lado C-D, con long. De 133,09 m, hacia el vértice D, y con ángulo interno de 179°1'22", y partiendo con rumbo noroeste, lado D-E, con long. De 50,34 m, hacia el vértice E, y con ángulo interno de 179°26'56", partiendo con rumbo noroeste, lado E-F, con long. De 683,07m, hacia el vértice F, y con ángulo interno de 65°10'19", y partiendo con rumbo suroeste, lado F-G, con long. De 216,83m, hacia el vértice G, y con un ángulo interno de 110°43'49", y partiendo con rumbo suroeste, lado G-H, con long. De 1050,0m, hacia el vértice H, y con un ángulo interno de 97°7'47", y partiendo con rumbo noroeste, lado H-A con long. De 113,60m, hacia el vértice A, y cerrando con el polígono con ángulo interno de 93°9'42", lo que resulta una :SUPERFICIE TOTAL DE DIECISIETE HECTAREAS , CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (Sup. De 17 Ha 4963,92m2.) - COLINDANTES: Norte: parcela s/ designación posesión de sucesión de Néstor Eduardo Curtet, dominio no consta. Parcela s/designación, propiedad N° 28-03-0691526-9, Gómez Jose Maria, F° 15.034 A° 1952. Parcela s/designación, 28-03-0143430-1, Rivero Laura, F°53 A°1926 ;

Este: resto de parcela 14, propiedad N° 28-03-1537933-7, Uliassi Raul Norberto, posesión de Carlos Julio Leyria. Sur: parcela s/designación, posesión de Oviedo Hugo Hernan, dominio no consta Calle publica (sin abrir), resto de parcela 100, matrícula 896.677, Sucesion de Sara Felisa Mármol ; Oeste: calle pública. El inmueble objeto de este proceso afecta en forma TOTAL las siguientes parcelas y empadronamientos : PARCELA DOMINIO TITULAR N U - MERO DE CUENTADESIGNACION OFICIAL 4 Matr.1.404.570 Uliassi Raul Norberto 28-03-1537923-0 4 5 Matr.1.404.571 I g u a l titular 28-03-1537924-8 5 6 M a t r . 1.404.572 Lascurain Gustavo Ruben 28-03-1537925-6 6 7 Matr. 1.404.573 Guisen Graciela Rosa 28-03-1537926-4 7 8 Matr. 1.404.574 Laporta Osvaldo Julio Guillermo 28-03-1537927-2 8 9 M a t r . 1.404.575 Lascurian Gustavo Ruben 28-03-1537928-1 9 10 Matr. 1.404.576 Lascurian Gustavo Ruben 28-03-1537929-9 10 11 Matr.1.404.577 Lascurian Gustavo Ruben 28-03-1537930-2 11 12 Matr.1.404.578 Lascurian Gustavo Ruben 28-03-1537931-1 12 13 M a t r . 1.404.579 Uliassi Raul Norberto 28-03-1537932-9 13 AFECTA EN FORMA PARCIAL : Parcela nro 14 , Matricula 1.404.580 , titular : Uliassi Raul Norberto , Cuenta 28-03-1537933-7 .- NOTA : El presente es sin cargo , ley Nro 9150.- Publica : 10 veces .-OF.,29 de diciembre del año 2022 .Fdo –Dra. AGUIRRE Silvana De Las Mercedes PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 432615 - s/c - 28/03/2023 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dr. Juan Carlos BERTAZZI, Secretaría Dra. María Verónica CHECCHI, cita y emplaza, en los autos caratulados: "MACIA, Yanina USUCAPION-Medidas Preparatorias para Usucapion- Expte 5074829" al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes Sres: Oscar Pedro Giamberardino, Alberto Canafoglia, Néli-da Elba Tissera y Modesta Santos HERRERA, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, como así también respecto a los sucesores de

la Sra. Isabel Urze CONTRERA ó CONTRERAS DNI 7.372.382, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Que el inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1ª) SEGÚN TÍTULO: Inmueble ubicado en Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, designado como Lote 4 de la manzana oficial B, consta de 9 mts. de frente por 30 mts. de fondo, superficie de 270 M2., lindando al Norte, con Lote 8; al Sud, calle Montevideo, al Este, Lote 3; y al Oeste, Lote 5 de la misma manzana propiedad de Isabel Urze Contrera, Matrícula F/R 1720977, antecedente dominial Folio 26.574 año 1954. Nº de cuenta D.G.R. 11010647611/0, 2ª) SEGÚN MENSURA: El inmueble se encuentra situado en calle Luis de Azpeitia 2482 (ex Montevideo) de B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Nom. Catastral: 11-01-01-06-26-006-013-00. Superficie de terreno: 270.00 m2. Límites y colindancias: Línea C-D: 9.00m colindando con la calle Luis de Azpeitia (ex calle Montevideo). Línea D-A: 30.00m. donde colinda con lote 5 parcela 14 de Oscar Pedro Giamberardino; lote 6 parcela 15 de Alberto Canafoglia y lote 8 parcela 23 de Nélide Elba Tissera Cabrera. Línea A-B: 9.00m., colindando con parcela 23 lote 8 de Nélide Elba Tissera Cabrera. Línea B-C: 30.00m., colindando con parcela 27 lote 3 de Modesta Santos Herrera. Superficie del terreno= 270,00m2. Superficie edificada= 109,00m2. Fdo: Dr. Juan Carlos BERTAZZI, Juez. Dra. María Verónica CHECCHI, Secretaria.

10 días - Nº 433434 - s/c - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. CCyF Sec. Nº 4, Río Tercero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DOMÍNGUEZ, DIEGO DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 9649424)" ha dispuesto lo siguiente: "RIO TERCERO, 05/10/2022 (...) Admítase. Imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario (...) Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento a cuyo fin, publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario La Voz del Interior (art. 783 CPCC) (...) Notifíquese. FDO:ASNAL Silvana del Carmen –JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA; ZEHERI Veronica Susana–PROSECRETARIO/A LETRADO" DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "DOS FRACCIONES DE TERRENO ubicadas en Villa Yacanto, Pedanía Santa Rosa, DPTO. CALAMUCHITA,

designados SECCIÓN "D" MZ. VEINTICUATRO, a saber: 1) LOTE UNO, mide y linda: 41,79 mts al N. sobre calle pública; 128,46 ms. al S. lindando con Lote cuatro; 116,08 ms. al O., lindando con Lote dos; su costado E. está formado por dos tramos que miden 104,90 ms. y 63,79 ms. respectivamente sobre calle pública.- SUPERFICIE: 8.126,78 ms. cdos.- y 2) LOTE DOS, mide y linda: 83,57 ms. al N. sobre calle pública; 80 ms. al S. lindando con Lote tres; 91,70 ms. al O., lindando con más de los exvendedores; 116,08 ms. al E., lindando con Lote uno.- SUPERFICIE: 8.319,20 ms.cdos." Los Inmuebles se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia con relación a las Matrículas 636.423 (12-02) y 636.424 (12-02), respectivamente. Los Inmuebles así descritos se designa catastralmente como 1202390106019001 número de cuenta 1202-3038576/4 y 1202390106019004 número de cuenta 1202-3038578/1, respectivamente, los que según Plano de Mensura para Usucapión aprobado por Expte. Catastral Nº 0033-118984/2020 con fecha 09/11/2020 se designa catastralmente como 24 - SECCIÓN E 100 con superficie de 16.438,39m2.- Los colindantes según informe de la Dirección General de Catastro son: Parcela 002:Dominguez Diego Daniel; Parcela 003:Dominguez Diego Daniel; Parcela 2541-0876:Dominguez Diego Daniel y Tillard Maria Soledad.

10 días - Nº 433518 - s/c - 07/03/2023 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Arnaldo Enrique ROMERO, Secretaría Nº 4 en los autos caratulados: "CESANO, MIRKO JAVIER – USUCAPION - Expte. 8751777", cita y emplaza a los sucesores de la señora NORMA RONZONI y/o sus sucesores, y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 C.P.C.C.). Cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- El inmueble objeto de la presente acción afecta en forma total a la parcela 001 de la Manzana Oficial 24, Lote 100 por lo que se aclara la Nomenclatura Catastral "afectada" (16—02120101024-001) y "asignada" (16—02120101024-100), y el Número de Cuenta "afectado" (160216633404) y "asignado" (160241830834), de conformidad a lo informado por la Dirección General de Catastro a fs. 3.- Descripción según plano de mensura confeccionado por el ingeniero civil José

A. Falvo (Mat. 2694/X), expediente provincial 0588-008215/2017 visado con fecha 28/12/2017, a saber: "UBICACIÓN DE LA PARCELA: La presente hace referencia a la parcela se ubica sobre la calle José Scaraffia y Albino Tovo s/nº de la localidad de La Palestina, Pedanía Chazon, Departamento General San Martín, con nomenclatura catastral: Depto. 16 – Ped. 02 – Pblo. 12 – C. 01 – S 01 – Mz. 024 – Parcela 100; la referida manzana se encuentra rodeada por las calles José Scaraffia, Albino Tovo, Sebastián Rabia y Ángel Pellegrino. IDENTIFICACIÓN DE LOS LÍMITES: la parcela posee los siguientes límites y dimensiones: al Norte, partiendo del punto A, con un ángulo de 90º 00', y con rumbo Suresse, línea AB de 50.00 metros, materializada en alambrado de hilos, por donde linda con la calle José Scaraffia, partiendo del punto B, con un ángulo de 90º 00', y con rumbo Sudoeste, línea BC de 100.00 metros, materializada por alambrado de hilos, por donde linda con la Parcela 2, a nombre de Domingo SALGUERO, inscripto en la Matrícula Folio Real Nº 843.299 a nombre de Domingo SALGUERO; partiendo del punto C, con un ángulo de 90º 00', y con rumbo Noroeste, línea CD de 50.00 metros, materializada por alambrado de hilos, por donde linda con calle Angel Pellegrini; y, partiendo del punto D, y con un ángulo de 90º 00', y con rumbo Noreste, línea DA de 100.00 metros, materializada por alambrado de hilos, por donde linda con calle Albino Tovo; todo ello encierra una superficie de CINCO MIL METROS CUADRADOS (5000.00m2). El lote se encuentra BALDIO. ANTECEDENTES RELACIONADOS: Plano oficial de La Palestina archivado en la Dirección General de Catastro, Delegación 14 y parcelario municipal. AFECTACIÓN DOMINIAL: Según antecedentes relacionados en la Dirección de Catastro Delegación 14, la presente posesión afecta a los lotes A, B, E y F (parcela 001), de la manzana oficial 24 del pueblo La Palestina, inscriptos al Fº 174, Aº1961 a nombre de Norma Ronzoni, y se encuentra empadronado en la cuenta número 1602-1663340/4 a nombre de Norma Ronzoni, pero el asiento de Dominio mencionado no corresponde a los lotes citados. Según el estudio de títulos realizado de los colindantes, se llega a la conclusión que no se pudo determinar cuál es el dominio afectado, por lo que no se puede establecer si la afectación es total o parcial y por ende no se puede dibujar el croquis de afectación de Dominio." Descripción según estudio de título realizado por el abogado Eloy Francisco Molina (M.P.4-891): "Estudio de antecedentes sobre titularidad v condición catastral del inmueble. El inmueble se encuentra ubicado en la intersección de las calles José Scaraffia

y Albino Tovo s/n° de la localidad de La Palestina, Pedanía Chazón, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, identificado con la nomenclatura catastral: Dpto. 16 Ped. 02 - Pblo. 12 - C. 01 - S. 01 - Mz. 024 - Parcela 100. La referida manzana se encuentra rodeada por las calles José Scaraffía, Albino Tovo, Sebastián Raba y Ángel Pellegrini. El inmueble constituye una parte de una mayor superficie que se describe como una fracción de terreno formada por los lotes A, B, E y F (parcela 001) de la manzana oficial 24 del pueblo La Palestina, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, cuyas medidas según plano se mensura son las siguientes: al Norte, partiendo del punto A, con un ángulo de 90° 00' y con rumbo Sureste, línea AB de 50.00 metros, materializada en por alambrado de hilos, por donde linda con la calle José Scaraffía, partiendo del punto B, con un ángulo de 90° 00', y con rumbo Sudoeste línea BC de 100.00 metros materializada por alambrado de hilos, por donde linda con la Parcela 2, a nombre de Domingo SALGUERO, inscripto en la Matricula Folio Real N° 843.299 a nombre de Domingo SALGUERO, partiendo del punto C con un ángulo de 90° 00'; y con rumbo Noroeste, línea CD de 50.00 metros materializada por alambrado de hilos, por donde linda con calle Ángel Pellegrini; y partiendo del punto D, y con un ángulo de 90° 00'; y con rumbo Noreste, línea DA de 100.00 metros, materializada por alambrado de hilos, por donde linda con calle Albino Tovo; todo ello encierra una superficie de CINCO MIL METROS CUADRADOS (5000.00 m2). El lote se encuentra BALDIO. Según antecedentes relacionados en la Dirección de Catastro Delegación 14, la presente posesión afecta a los lotes A, B, E y F (parcela 001), de la manzana oficial 24 del pueblo La Palestina, inscriptos al F° 174, A° 1961 a nombre de Norma Ronzoni, y se encuentra empadronado en cuenta número 1602-1663340/4 a nombre de Norma Ronzoni, pero el asiento de Dominio mencionado no corresponde a los lotes citados. Según el estudio de títulos realizado de los colindantes, se llega a la conclusión de que no se pudo determinar cuál es el dominio afectado, por lo que no se puede establecer si la afectación es total o parcial y por ende se puede dibujar el croquis de afectación de Dominio." Dr. Arnaldo Enrique Romero – Juez; Dra. María Luján Medina - Secretaria. Villa María, 16 de diciembre de 2021.-

10 días - N° 433524 - s/c - 03/03/2023 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Arnaldo Enrique ROMERO, Secretaria N° 4 en los autos caratulados: "MUNI-

CIPALIDAD DE LA PALESTINA – USUCAPION - Expte. 9843046", cita y emplaza a los sucesores de la señora NORMA RONZONI o NORMA ROSA RONZONI y/o a quien o quienes se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en calle José Scaraffía esquina Sebastián Raba de la localidad de La Palestina, Pedanía Chazón, Departamento Gral. San Martín, afectando tres lotes, que a continuación se describen: 1) lote designado como parte del lote C, parcela 7, Matrícula Folio Real N° 1.312.757 a nombre de Norma Ronzoni y empadronado en la cuenta N° 1602-0177321/8 a nombre de Norma Ronzoni, Nomenclatura Catastral: 16-02-12-01-01-020-007; Número de Cuenta: 1602-0177321/8; Titular según Rentas: Sucesión indivisa de RONZONI Norma; Domicilio Fiscal: C.C. 24 Villa Nueva – Cba.- C.P. 5903; 2) lote designado como parte del lote C, parcela 6 inscripto al D° 118 – F° 148 – T° 1 – A° 1927 (hoy Matrícula Folio Real N° 1.752.985) a nombre de Félix Godoy y empadronado en la cuenta N° 1602-0177551/2 a nombre de Félix Godoy, Nomenclatura Catastral: 16-02-12-01-01-020-006; Número de Cuenta: 1602-0177551/2; Titular según Rentas: GODOY FELIX; Domicilio Fiscal: TOMAS JOFRE, 1384, SAN LUIS, SAN LUIS, D5700HPB; 3) lote D, parcela 5 inscripto al D° 118 – F° 148 – T° 1 – A° 1927 (hoy Matrícula Folio Real N° 1.752.987) a nombre de Félix Godoy y empadronado en la cuenta N° 1602-0177552/1 a nombre de Félix Godoy, Nomenclatura Catastral: 16-02-12-01-01-020-005; Número de Cuenta: 1602-0177552/1; Titular según Rentas: GODOY FELIX; Domicilio Fiscal: TOMAS JOFRE, 1384, SAN LUIS, SAN LUIS, D5700HPB; todos los lotes mencionados están ubicados en la Manzana 20 de dicha localidad; para que en el plazo de cinco (5) días de vencido el término de publicación de edictos, que será de diez veces en un período de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Julieta Branca - Prosecretaria. Villa María, 14 de noviembre de 2022.-

10 días - N° 433525 - s/c - 03/03/2023 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 4 Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Sec. N°7 de la ciudad de Villa María en autos "ECHENIQUE HUGO TELMO - USUCAPION" (Expte. N° 10388785), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 01/02/2023. PROVEYENDO A LA PRESENTACIÓN DE FECHA 28/12/2022: Agréguese base imponible obtenida vía web de RENTAS acompañada. Téngase presente lo manifestado la denuncia de nombres y domicilios de los sujetos que ocuparán el polo pasivo de la relación jurídico procesal. Atento lo expresado por la accionante y

conforme surge de las constancias de autos, al iniciarse las medidas preparatorias la base imponible del inmueble ascendía a la suma de \$ 1.220.228, monto a partir de la cual se abonó el 2% en concepto de tasa de justicia y el 2% en concepto de caja, y que la base imponible actualizada (año 2022) del inmueble objeto de usucapion asciende a \$1.199.775 –monto menor que la base imponible 2021-, debe tenerse por cumplimentado el pago de tasa de justicia y aporte previsional. En consecuencia, se procede a recaratular la presente causa en SAC como "ECHENIQUE, HUGO TELMO – USUCAPION (Expte N° 10388785)" y se provee a la demanda de fecha 29/11/2022: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de usucapion, que tramitará como juicio ordinario (art. 417 CPCC). Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados César Luis Rumachella, Daniel Alberto Rumachella e Isabel Rosa Díaz de Sánchez (conforme domicilios que surgen de fecha 28/12/2022) para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de esta localidad, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al Intendente de la Municipalidad de James Craik, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de James Craik para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio al Juez de Paz de James Craik o al señor Oficial de Justicia de esta ciudad, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc.4 CPCC), Eldi Luisa Miguez de Bianco, Fernando Miguel Echenique y Marisa Gabriel Hogne –hija de la colindante fallecida Lidia Antonia Miguez de Hogne- (conforme presentación de fecha 29/11/2022) para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a tomar participación en esta causa, en calidad de terceros. Cíteselos por

cédula de notificación a los domicilios denunciados en el expediente, bajo apercibimiento de tenerlos por rebeldes (arg. art. 784 y 509 CPCC). NOTIFIQUESE. Fdo: MENNA Pablo Enrique – SECRETARIO - MONJO Sebastian – JUEZ. Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de las actuaciones, confeccionado por el Ing. Civil Gabriel Volando, Matrícula 1239, ha sido aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. Prov. 0579-009491/2021, en fecha 17/03/21, y ha quedado designado como LOTE 100, MANZANA 3, de la localidad de JAMES CRAIK, Pedanía ZORROS, Dpto. TERCERO ARRIBA, de esta Provincia de Córdoba, el que mide y linda según plano: polígono de 4 lados, que partiendo del vértice inicial 1, con un ángulo de 90°00' y con rumbo sudeste hasta el siguiente vértice 2, formando el costado noreste, (lado 1-2) mide 18.50 mts colindando con Bv. Juan Domingo Perón; desde el vértice 2, con un ángulo de 90°00' con rumbo sudoeste, hasta el siguiente vértice 3, (lado 2-3) mide 56 mts colindando con parcela 41-lote 48, Matrícula N° 1.465.825-Cuenta: 33-05-2.550.295/3 de Fernando Miguel Echenique y parcela 43-lote43, Matrícula N° 1.465.827-Cuenta: 33-05-2.550.297/0 de Fernando Miguel Echenique; desde este vértice 3, con un ángulo de 90°00' hasta el siguiente vértice 4, (lado 3-4) mide 18.50 mts colindando con callejuela Santa Fe; desde este vértice 4, con un ángulo de 90°00' hasta el vértice inicial 1 (lado 4-1) mide 56 mts colindando con parcela 28-lote 10 D, Matrícula N° 1.486.191-Cuenta: 33-05-1.995.189/4 de Lidia Antonia Miguez de Hogne y parcela 27-lote 10-C, Matrícula N° 1.486.198-Cuenta: 33-05-1.995.188/6 de Eldi Luisa Miguez de Bianco; cerrando la figura con una superficie de 1036 mts2.

10 días - N° 433849 - s/c - 03/03/2023 - BOE

Bell Ville, en los autos caratulados: "JONNERET, MARCELO FABIÁN Y OTROS – USUCAPION" (EXPTE. N° 11469004), que se tramitan ante este Juzgado de 1°, Instancia 1° Nominación C. C. Conc. y Flia. Secretaría N° 2 se cita y emplaza al titular registral señor Juan Kloppenburg y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir conforme plano de mensura para prescripción adquisitiva, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente nro 0579-009404/2021 de fecha 31/05/2021 confeccionado por el Ingeniero José A. Teghillo, ubicado en el Departamento UNION, Pedanía BELL VILLE,

Municipalidad de BELL VILLE, designado como LOTE 2 de la MANZANA 26 se describe como: PARCELA de 15 lados, que partiendo del esquinero sureste, vértice B con ángulo de 100° 57' y rumbo noroeste hasta el vértice C mide 191,07 m (lado B-C) colindando con camino público; desde el vértice C con ángulo de 78° 54' hasta el vértice A mide 463,51 m (lado C-A) colindando con parcela 1 de Marcelo Fabian Jonneret, Martin Ivan Jonneret, Natalia Soledad Jonneret y Lucas Sebastian Jonneret (M.F.R. 437513); desde el vértice A con ángulo de 106° 57' hasta el vértice 1 mide 16,35 m (lado A1) colindando con Río Ctlamochita; desde el vértice 1 con ángulo de 206° 50' hasta el vértice 2 mide 114,87 m (lado 1-2) colindando con Río Ctlamochita; desde el vértice 2 con ángulo de 232° 30' hasta el vértice 3 mide 57,14 m (lado 2-3) colindando con Río Ctlamochita; desde el vértice 3 con ángulo de 220° 18' hasta el vértice 4 mide 62,04 m (lado 3-4) colindando con Río Ctlamochita; desde el vértice 4 con ángulo de 196° 36' hasta el vértice 5 mide 44,01 m (lado 4-5) colindando con Río Ctlamochita; desde el vértice 5 con ángulo de 192° 16' hasta el vértice 6 mide 40,86 m (lado 5-6) colindando con Río Ctlamochita; desde el vértice 6 con ángulo de 194° 09' hasta el vértice 7 mide 21,13 m (lado 6-7) colindando con Río Ctlamochita; desde el vértice 7 con ángulo de 196° 50' hasta el vértice 8 mide 36,14 m (lado 7-8) colindando con Río Ctlamochita; desde el vértice 8 con ángulo de 209° 18' hasta el vértice 9 mide 80,47 m (lado 8-9) colindando con Río Ctlamochita; desde el vértice 9 con ángulo de 193° 05' hasta el vértice 10 mide 48,95 m (lado 9-10) colindando con Río Ctlamochita; desde el vértice 10 con ángulo de 202° 48' hasta el vértice 11 mide 42,35 m (lado 10-11) colindando con Río Ctlamochita; desde el vértice 11 con ángulo de 189° 53' hasta el vértice 12 mide 25,59 m (lado 11-12) colindando con Río Ctlamochita; desde el vértice 12 con ángulo de 119° 24' hasta el vértice inicial mide 9,90 m (lado 12-B) colindando con parcela 314-2967 de Enrique Víctor Jonneret (M.F.R. 477921); cerrando la figura con una SUPERFICIE de 5 Ha 6.558 m2. Se encuentra empadronado en el Número de Cuenta 360319221049 y tiene la siguiente Nomenclatura Catastral Provincial: 3603003140296500. Of. 03/02/2023. Texto firmado digitalmente por: Delle Vedove, María Julia (Prosecretaria).

10 días - N° 433892 - s/c - 06/03/2023 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE: 10953009 – DRESAN S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 23ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/02/2023. Agréguese los informes producidos por el Juzgado Federal con competencia electoral e inspección de Personas Jurídicas. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, y habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada Sra. Patricia del Valle Robledo para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a COMPAÑÍA INMOBILIARIA F. ESPINOSA LTDA. (C.I.F.E.L.) para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba y Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble para que en el mismo plazo anteriormente expresado comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 último párrafo del C.P.C.. Cítese por edictos a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, que se publicarán en el Boletín oficial y diario autorizado de la localidad, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ JUAREZ Manuel Esteban. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. ROSETTI Jose Leonardo. PROSECRETARIO LETRADO. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 783 ter.- (L. 8.465) el inmueble, su ubicación y colindancias son las siguientes: inmueble ubicado en Departamento CAPITAL, Pedanía CAPITAL, Municipalidad de CORDOBA, en un lugar denominado VILLA AZALAI, sobre Calle Juan Andrés Gelly y Obes s/N°, designado como Lote 20 de la Manzana X, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 26,00 m llegamos al vértice "2"; a partir de 2, con un ángulo interno de 178°20'; lado 2-3 de 10,00 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 91°40'; lado 3-4 de 2,21 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 90°00'; lado 4-5 de 36,00 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 90°00'; lado 5-1 de 2,50 m; encerrando una superficie

de 88,55 m². Y linda con: lado 1-2 con Parcela 17 - Lote 1 de DRESAN SA - MFR N°48.585 – Cuenta N°11-01-0778160/9, lado 2-3 con mayor superficie de Parcela 2 - Lote 3 de ROBLEDO PATRICIA DEL VALLE - MFR N°159.860 - Cuenta N°11-01-1062599/5, lados 3-4 y 4-5 con Parcela 19 - Lote 19 de DRESAN S.A - MFR N°611.823 - Cuenta N°11-01-2396415/2, lado 5-1 con Juan Andrés Gelly y Obes. Se trata de una posesión que abarca dos inmuebles (uno, de manera total y otro, de una fracción de una mayor superficie) y sus antecedentes se describen de la siguiente manera: 1) Parcela 16 (afectación sobre totalidad de la parcela) - "Lote 1" de la Manzana "X" del Loteo Villa Azalay: El inmueble poseído, es parte de una mayor superficie de 312 m² correspondiente a una fracción de terreno del Loteo denominado "VILLA AZALAY", individualizado como "Lote 1 de la Manzana X" con Registro en la PLANILLA N° 30.550 correspondiente al Dominio: 3429 - Folio: 3799 - Tomo 16 del Año 1930. Por venta de una porción de 247m² de dicho inmueble, realizada mediante Plano Particular, anotado en el Registro General como Plano N° 7899 y Planilla N° 30550, que fue reconocida al anotarse al Dominio N° 29.786 - Folio N° 37.468 - Tomo N° 150 del Año 1963, el inmueble de aludido (Lote 1) quedo reducido a un remanente de 65m². Los antecedentes catastrales identifican posteriormente a la Superficie de 247m² como Parcela 17 con Matrícula N° 48.585 por conversión del Dominio 29.786 - Folio N° 37.468 - Tomo N° 150 del Año 1963 y el remanente de 65m² se visualiza como Parcela 16 constando aún en el Dominio: 3429 - Folio: 3799 - Tomo 16 del Año 1930. Colindancias: al Noreste con Parcela 17 de la firma de DRESAN SA; al Sureste con parte de la Parcela 2 hoy en Posesión de DRESAN SA; al Suroeste con Parcela 19 de DRESAN SA y al Noroeste con Calle Juan Andrés Gelly y Obes. Cuenta DGR n° 110116267802 Situación Catastral: 110101627047016000 (fuente: DGR) Situación Jurídica del Inmueble: Titular dominial COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LTDA. (C.I.F.E.L.) - CUIT S/D -2) Parcela 2 (afectación parcial) - "Lote 3"- Manzana "X" del Loteo de Villa AZALAY -Mat. 159.860 (11): Lote de terreno ubicado en Villa Azalais; Dto. Capital; se designa como Lote tres; Mz. X; mide 10 mts. De frente al Norte, sobre calle San Isidro, c/ igual c/fe. Al Sur; por 27 mts. de fondo en sus costados Este y Oeste; con superficie de 270 m².; linda: al Norte, calle San Isidro; S. c/ de Arturo y Elena Chanea; Este, lotes 4 y 5 y al Oeste, "Lotes 1" y "2". Dista 26 mts. De calle Cerrito. Antecedente Dominial Planilla 30.550 – Capital. De propiedad de ROBLEDO Patricia Del Valle, DNI 17384988, CUIT 27173849880, según Escritura 29 "A" del

27/02/2006 (Reg.503).- Se identifica a la Matrícula 159.860 (11). Colindancias: de esta Superficie Parcialmente Afectada al "Lote 3"-Manzana "X" (hoy Parcela N° 2) son, al NorEste con parte de "Lote 3" (hoy Parcela N° 2), de propiedad de ROBLEDO, Patricia del Valle , DNI 17384988, CUIT 27173849880, según Escritura 29 "A" del 27/02/2006 (Reg.503) identificada a la Matrícula 159.860 (11), al SurEste con parte de Lote 19 (hoy Parcela N° 19) propiedad de DRESAN S.A. al SurOeste con parte del mismo Lote 19 (hoy Parcela N°19) propiedad de DRESAN S.A. y al NorOeste, con posesión de DRESAN S.A. sobre remanente del "Lote 1"-Manzana "X" (hoy Parcela N° 16). Cuenta DGR n° 110110626995. Situación catastral: 16 – 27 - MZ47 - PARC.2 Situación jurídica del inmueble: Titular dominial ROBLEDO Patricia del Valle – DNI 17384.988 – CUIT 27-17384988-0.

10 días - N° 434660 - s/c - 14/03/2023 - BOE

En los autos caratulados "ROSINA OSCAR GREGORIO C/ SUCESORES DE RITA DEL ROSARIO CAMIHORT DE BENITEZ -Ordinario-Usucapión-" (Expte. Nro. 8729095), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación, Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Secretaría N° 7, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 9. VILLA MARIA, 10/02/2023. Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1°) RESUELVO: 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por Oscar Gregorio Rosina (DNI 6.604.682) y declarar al nombrado titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente y que se describe como: a) Según estudio de títulos confeccionado por los Dres. Hugo Alfredo Castro y María Belén Frossasco: El inmueble a usucapir comprende a una fracción de terreno interna, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada entre las calles Buenos Aires y Marcos Juárez de Villa Nueva (Cba.) que afecta en forma parcial a: 1) un lote que según título es un lote de terreno que forma parte de la manzana 13 de la sección tercera, de la localidad de Villa Nueva, Departamento Gral. San Martín (Cba.), inscrita en el Registro General de la Provincia, a nombre de Rita del Rosario Camihort de Benítez, al Dominio Nro. 33.575, Folio N° 37.859, Tomo N° 152, año 1948. En la Dirección General de Rentas de la Provincia se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 16-05-0.286.047/7 y 2) un sobrante de la manzana, sin datos de afectación ni empadronamiento. Todo se encuentra determinado en el plano de mensura confeccionado por la ingeniera civil M. Cecilia Beltramone a los efectos

de iniciar juicio de usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, por expte. N° 0588-008623/2017 con fecha 22 de marzo de 2018. Según el expediente referido lo mensurado tiene la nomenclatura catastral provincial, que se identifica con la designación: D 16, P 05, P 23, Circ. 01, Secc. 01, Mz. 003, P.101 y Municipal C. 01, S. 01, M. 003 y P. 101. Según plano de mensura y posesión la parcela linda: al Sud-Oeste con el resto de la ya citada Parcela 017 de Rita del Rosario Camihort de Benitez; al Nor-Oeste con la parcela 002 de Oscar Gregorio Rosina, inscripto en el Registro General a la Matrícula N° 1.209.731; al Nor-Este linda con la parcela 018 de Asociación de los Testigos de Jehova, Matrícula N°311.748, y al Sud- Este con la Parcela 032 a nombre de Oscar Gregorio Rosina y Dora Carla Ferrero de Rosina, inscripto a la Matrícula N°762.141. Lo descripto se encuentra ocupado por el Señor Oscar Gregorio Rosina en el carácter de poseedor, sin título, razón por la cual opta por la vía del juicio de usucapión para obtenerlo. b) Según la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba: en oficio diligenciado por ante la Dirección General de Catastro (fs. 20/31), la Jefa de Delegación Villa María Dirección General de Catastro de la mencionada repartición, Ingeniera Agrimensora Mónica P. Basols en fecha 28/08/2018 informa que, de acuerdo a los antecedentes existentes en su delegación respecto del inmueble de posesión y su base datos se describe: Parcela afectada 017 (parcial) y parcela sin designación. Titular: Rita del Rosario Camihort de Benítez. Nomenclatura catastral: 16-05-23-01-01-003-017 y parcela s/d (Afectada) 16-05-23-01-01-003-101 (Asignada). Cuenta: 16050286047/7 (afectada parcial) 16054189881/3 (asignada). Domicilio real: no consta. Domicilio fiscal: no consta. Dominio 33575, folio 37859, tomo 152, año 1948. Colindantes: Al S.O con resto de la parcela 17 de Rita del Rosario Camihort de Benítez, Número de cuenta 16050286047/7 (en mayor superficie), Folio 37859, año 1948. Al S.E con parcela 32 de Rosina Oscar Gregorio y Ferrero, Dora Carla número de cuenta 1605-1778506/4, matrícula 762141. Al N.E con parcela 18 de Asociación de los Testigos de Jehová, número de cuenta 16050506902/9, matrícula 311748. Al N.O con parcela 2 de Rosina Oscar Gregorio, número de cuenta 1605-0579604/4, matrícula 1209731. c) Según el Registro General de la Provincia: en oficio diligenciado por ante el Registro General de la Provincia (fs. 63/70) surge que practicadas por el término de ley las investigaciones registrales correspondientes, se informa: El dominio consta según matrícula que se acompaña, de inhibiciones y gravámenes. No se informa por no

solicitarse en el ítem correspondiente. No figura marginada derechos posesorios a nombre de quien se solicita. Se acompaña reproducción de matrícula 1.650.862 (Por conversión art. 44 ley 17.801). 2) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. 3) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. 4) Establecer la fecha en que se produjo la adquisición del dominio por usucapión en el día 12/08/1996. 7°) (...) Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Dr. MONJO, Sebastián. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 435345 - s/c - 15/03/2023 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°4 a cargo de la Dra. Marina Beatriz Torasso, en los autos caratulados: "DURO ESTEBAN RICARDO - MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION-10968834," hace saber el dictado de la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la demandada Carolina Belgarelli Maqueda para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, como así también a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, designado catastralmente como Dpto. n° 24, ped. n° 05, pueblo n° 52, circunscripción n° 04, sección n° 02, manzana n° 151 en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y departamento del mismo nombre provincia de Córdoba designado como manzana n° 151, que responde a la siguiente descripción, partiendo del vértice "A" con una dirección sureste, con un Angulo en dicho vértice de 89°02'39" y una distancia de CIENTO TRECE METROS CON 78CTVOS. 113,78 mts., llegamos al vértice "B" a partir de "B" con un ángulo interno de 90°57'39", lado "B" "C" de CIENTO VEINTISEIS CON NOVENTA Y UNO 126,91 mts. a partir de "C" con un ángulo interno de 89°32'11", lado "C" "B" de CIENTO TRECE METROS CON 78CTVOS. 113,78 mts. a partir de "D" con un ángulo interno de 90°27'31" lado "D" "A" de CIENTO VEINTISIETE METROS CON 89CTVOS. 127,89 mts encerrando una superficie de total de CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 93CTVOS. 14.494,93 mts² y linda: o sea UNA HECTAREA 4494,93 M2 Y LINDA CON: con lado A-B con calle Patricia mendocinas; Lado B-C- con calle Liniers, lado C-D con Calle Manuel Noroña; lado D-A con calle Azopardo, por edictos en el boletín Oficial y diario de

la localidad de ubicación de los inmuebles, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble..."- Notifíquese.- Fdo. Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Juez), Dra. PUYOL FLORENCIA MARIA, (Pro-Secretaria).-

10 días - N° 435683 - s/c - 17/03/2023 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°4 a cargo de la Dra. Marina Beatriz Torasso, en los autos caratulados: "POPKO POTAPOVICH OSVALDO - MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION-9250112," hace saber el dictado de la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los colindantes surgidos de las constancias de autos, que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en esta ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento de Río Cuarto, descripto de la siguiente manera: Fracción de lote de terreno N° 142 ubicado en Barrio El Molino, de la Ciudad, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, ubicado en calle Balcarce N° 450, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 240524791995, inscripto bajo la Matrícula N° 1801905; y parte del lote 143, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, en la cuenta N° 240524792002, e inscripto a la Matrícula N° 1802186, en los términos del art. 784 del CPCC, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Referencia edictos publicados en BOE en fecha 14/09/2.022.-Notifíquese.- Fdo. Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Juez), Dra. MARINA BEATRIZ TORASSO, (Secretaria).-

10 días - N° 435686 - s/c - 16/03/2023 - BOE

CORDOBA 21/06/2022, El Juez de 1ra Instancia Civil Comercial 30A NOM en estos autos caratulados: ANGELELLI, ISABEL DEL PILAR Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE 6147231 cita y emplaza a los herederos de los causantes Sres. Victoria Dolores Lazarte, Clarinda Felipa Lazarte y Petrona Miriam Lazartehan , para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Los mismos deberán cumplimentar con las previsiones del art. 3383 y 3451 del CC. En tal sentido, no

siendo la sucesión sujeto de derecho, corresponderá procurar su representación procesal mediante actuación unánime de los herederos o, en su caso, proceder a la designación de un administrador judicial de la herencia –con facultades expresas– que defienda sus intereses en la presente, toda vez que "Si bien es habitual aludir a la sucesión como si se tratara de una persona, hay acuerdo que no lo es." –VENICA, Oscar Hugo. "Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba," Tomo VI, Marcos Lerner, Córdoba, p. 68– FDO: FALCO Guillermo Edmundo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 435730 - s/c - 14/03/2023 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en "ALBORNOZ ZOILO BENITO – USUCAPION- N° 7834812"– Decreta: CRUZ DEL EJE, 11/04/2022. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. María del Mar Martínez (Secretaria) DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Según Plano de Mensura realizado por el Ing Civil Rene O. Forneris, Matrícula N° 1762, para Iniciar Trámite de Prescripción Adquisitiva, visado por la Dirección General de Catastro Bajo el N° 0580-001408/2018, de fecha 17/10/2018 "Inmueble que se encuentra ubicado en el lugar denominado "El Arbol Blanco" del Departamento Cruz del Eje, Pedania Pichanas, Provincia de Córdoba, el cual se designa como Lote N° 619560-268086, que se describe de la siguiente manera: "partiendo del vértice "1" con coordenadas locales Norte: 6619784.01 y Este: 4269866.07 con un rumbo de 178° 54' 10", y un angulo en dicho vértice de 90° 04' 10" y una distancia de 273,13 m llegamos al vértice "2" de coordenadas locales Norte: 6619510.92 y Este: 4269871.30 a partir de 2, con un angulo interno de 89° 55' 44", lado 2-3 de 3.334,87 m, a partir

de 3, con un ángulo interno de 90° 39' 59" lado 3-4 de 273,07 m, a partir de 4, con un ángulo interno de 89° 20' 07", lado 4-1 de 3.337,71 m, encerrando una superficie de 91 has. 1.110 m². Y linda con: lado 1-2 con Camino Publico, lado 2-3 con Resto de Parcela 103-4717 de Antonio Brandalise, Folio N° 34.757 Año 1976, Cuenta N° 1404-1866392-4, lado 3-4 con Parcela 103- 4911 de Gabriel Luis D' Olivo Matricula N° 857.805 Cuenta N° 1404-0064789-1, lado 4-1 con Resto de Parcela 103-4717 de Antonio Brandalise, Folio N° 34.757 Año 1976, Cuenta N° 1404-1866392-4." Inmueble que Afecta de manera Parcial la Parcela 103-4717, Lote A2 registrado a nombre de ANTONIO BRANDALISE, inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad bajo el Folio N° 34.757 Tomo N° 140 Año 1976- Planilla N° 104.562- Plano N° 78.828 HOY CONVERTIDO A MATRICULA N° 1.806.122.- Inscripto en la Dirección Gral. de Rentas bajo la Cuenta N° 1404-1866392-4, a nombre de ANTONIO JOSE BRANDALISE. Nomenclatura Catastral: Dpto. 14- Ped. 04- Hoja: 103- Parcela 619560-268086.- Cruz del Eje, Febrero del 2023.-

10 días - N° 435765 - s/c - 13/03/2023 - BOE

BELL VILLE. Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Inst., 1°, Nom. C. C. Conc. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Nieva, Ana Laura, en los autos caratulados: "BARBERO, NADIA SOLEDAD - USUCAPION" (Expte N°: 10903935), se cita y emplaza a los Sres. Clara Aurora Alvarez, María Victoria Conti y María Edith Conti, en carácter de herederos de Héctor Hugo Conti –fallecido-, para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho. Asimismo cíteselos para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Cítese y emplácese quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, y publíquese los edictos del art. 783 del CPCC en el diario "Boletín Oficial" y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados, Provincia de Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC. Descripción del inmueble: Inmueble formado por el lote 100 del plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner y aprobado por la Dirección General de Catastro (Expte. 0033-126452/2022) de la Man-

zana 1 de la ciudad de Bell Ville, calle Tucumán y J. Valvonessi, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Inscripto el dominio al N° FR36-1769759-00000-00. Cuenta DGR: 36-03-0925296-5. Nomenclatura Catastral: 3603040204003010. El mencionado lote responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección NorEste, con un ángulo interno en dicho vértice de 88°33' y una distancia, lado A-B de 10,50 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 90°17', lado B-C de 19,76 m; a partir de C, con un ángulo interno de 91°40', lado C-D de 10,10 m; a partir de D, con un ángulo interno de 89°30', lado D-A de 20,10 m; encerrando una superficie de DOSCIENTOS CINCO METROS Y CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (205,40m²). Y linda con: el lado A-B con calle Tucumán, el lado B-C con calle J. Valvonessi, el lado C-D con la parcela 11 de Nelso Ramón Peralta, Matricula N° 286583, Cuenta N° 36-03-0925297/3 y el lado D-A con la parcela 9 de Pablo Guillermo Aguilera y Carolina Castro, Matricula N° 824267, Cuenta N° 36-03-0925295/7. BELL VILLE, 22/12/2022. Fdo.: GUIGUET Valeria Cecilia (Jueza) - PAOLONI Romina Eva (Prosecretaria). -

10 días - N° 435864 - s/c - 16/03/2023 - BOE

EDICTOS: autos:" FERRARI BEATRIZ EMILIA USUCAPION (EXP. 9051181)" El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Dr. Carlos Fernando Machado Secretaría N° 2 María Alejandra Curiqueo, a cita y emplaza, en los autos caratulados: " FERRARI BEATRIZ EMILIA.USUCAPION. (EXP 9051181);" al demandado Señor David Swartzmann Turkenich, sus herederos y/o sucesores o personas que se consideren con mejor derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación en los presentes autos en su carácter de titulares dominiales y a los colindantes y/o sus herederos para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Que los inmuebles objeto del juicio de usucapion, se describen a continuación conforme al título y al plano de mensura: 1°) como PARCELA 100, de la MANZANA 19; Manzana Oficial "B" a nombre de David Swartzmann Turkenich, inscripto en la MATRICULA 928.902(23-01), N° de cuenta del impuesto inmobiliario provincial 2301-0488610; ubicado en calle publica s/n de la localidad de Los Cocos, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, provin-

cia de Córdoba. Que el lote tiene una superficie total de UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CON TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (1.367 ms. 32 dms. cdos) y el estado actual es baldío. El lote objeto del juicio se describe como: 1°) SEGÚN TITULO: Según la Matricula N° 928.902(23-01) : Una fracción de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, paraje denominado Los Cocos, designado con el número 19 de la Manzana "B" que mide 39 ms 87 cms al N.E lindando con calle publica sin nombre; por 31 ms 56 cms. al S.E lindando con lote 1 del Señor Ramos; por 35 ms 84 cms extremo del límite N.O. lindando con el Lote 18 del E Señor Ramos y el costado S.O. está formado por una línea quebrada del extremo limite N.O. en dirección al O a E mide el primer segmento 10 ms 94 cms y desde este último punto en igual Dirección hasta dar con el limite S.E. mide 29 ms 24 cms y linda con parte de los lotes 3 y 2 del Señor Ramos, todos de la misma manzana, Superficie de 1367 ,32 MS CDS. Titular dominial: SCHWARTZMANN TURKENICH DAVID, mayor de edad, casado en primeras nupcias, domiciliado en Bulnes N° 835 1 Piso C de Capital Federal. Porcentaje 100 % de dominio. 2°) SEGÚN PLANO DE MENSURA: Un lote de terreno ubicado en Los Cocos, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Superficie del Terreno 1.367 ms. 32 dms cdos. ; con la siguiente nomenclatura catastral: 23-010-32-09-01-066-100 n° de impuesto inmobiliario provincial (DGR) 2301-04880610, inscripto en la Matricula 928.902 en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba. Colindancias y límites: El perímetro de la posesión se encuentra totalmente cerrado con alambrado tejido y postes de hormigón en muy buen estado de conservación. Al Noroeste: línea B-C = 35.84 ms colindando con la parcela 11 lote 18 de Beatriz Emilia Ferrari, Matricula 705.260; al Noreste: líneas A-B= 39,87 ms colindando con calle publica; al Sureste: línea E-A= 31,58 ms colindando con la Parcela 013 lote 1 de Beatriz Emilia Ferrari, Matricula 653.387; al Suroeste: línea D-E= 29,24 ms colindando con el lote 14 de Beatriz Emilia Ferrari, Matricula 653.388 y D-C= 10,94 ms colindando con la parcela 15 lote3 de Beatriz Emilia Ferrari, Matricula 344.874. Superficie del Terreno: 1367 ms. 32 dms. cdos. Antecedentes relacionados: Plano N610 y planchetas catastrales archivadas en la Delegación de Catastro de Cosquín. El Plano de Mensura fue confeccionado por el Ingeniero Civil Sven Olov Harry Fosberg, Matricula 3273 y fue aprobado en fecha 21 de febrero de 2019 en el Expediente 0033-110227/2019 en la Dirección de Catastro

de la Provincia de Córdoba. (Mensura de Posesión para Prescripción adquisitiva), Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba. Se transcribe el decreto que ordena la medida: EXPEDIENTE SAC: 9051181 - FERRARI, BEATRIZ EMILIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Cosquin, 13/09/2022. Proveyendo a la presentación del Dr. JORGE AUGUSTO PERLA de fecha 03/08/2022 (patrocinante de la solicitante, la Sra. Beatriz Emilia Ferrari). En su mérito y proveyendo a la demanda inicial agregada con fecha 05/10/2020: Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura de fecha 12/02/2020 como parcela 100 Manzana 19 cuya designación oficial es Manzana Oficial B ubicado en calle publica s/n de la localidad de Los Cocos, Pedanía Doloresm Depto Punilla, Provincia de Córdoba; Nomenclatura Catastral: 2301320901066012 e inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente al dominio matrícula 928.902 Nro. de cuenta 2301-0488610, Superficie: 1367,32 mts. cdos. cuyo Titulares registrales son David Swartzmann Turkenich que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. David Swartzmann Turkenich, para que en el término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 CPCC) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial, Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion). Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la colindante Sra. Beatriz Emilia Ferrari y al Estado Nacional Argentino; Provincia de Córdoba y Municipalidad de Los Cocos. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Asimismo, y atento lo ordenado por el art. 1905 C. Civil y Comercial, oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis sobre el inmueble objeto de usucapion. Texto Firmado digitalmente por: MACHADO Carlos Fernando JUEZ/A DE 1RA.

INSTANCIA CURIQUEO Marcela Alejandra SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 435891 - s/c - 06/03/2023 - BOE

RÍO TERCERO. 06-12-2022.- El Sr. Juez de 1a inst. 3°. Nom Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 6 en autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 11484028 - NICOLA, MIGUEL ANGEL - USUCAPION", cita a los demandados indeterminados para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento.- Cita a Delia Agustina Cabral de Carranza; Dora Ercilia Carranza de Risnicoff, Alejo González, Romualdo Dominguez, José Víctor González, Visitación Domínguez, Manuela Tissera y Elmira G. de Rodríguez o a sus sucesores indeterminados para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento. Cita a la Procuración del Tesoro y a la Comuna de Cañada de Álvarez, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C. P. C. C. Ordena que el presente edicto se publique por 10 días a intervalos regulares por un plazo de 30 días, en Boletín Oficial y en diario de mayor circulación como así también exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble y el Juzgado de Paz del mismo.- El inmueble poseído se describe según plano así: según plano de Mensura de Posesión para acompañar al Juicio de Usucapion confeccionado por el Agrimensor Nicolás Scorza M.P.: 1359/1 tramitado en expediente de la Dirección General de Catastro bajo el número 0585-002778/2013 y visado en fecha 28 de agosto de 2014 se ubica en zona rural del Departamento Calamuchita, Pedanía Cañada de Álvarez y se designa como lote 422521-349894 (parcela 422521-349894) y siendo de forma irregular se describe de la siguiente manera: partiendo desde el punto 1 del plano con ángulo de 90°00'00" (punto 1-2) mide 842,19metros lindando con parcela 2922-2561; desde el punto 2 con ángulo de 88°46'04" (punto2-3) mide 72,06metros, desde el punto 3 hacia el 4 con ángulo en 3 de 176°34'57" (punto 3-4) mide 142,87metros lindando en estos dos

tramos con parcela 2922-2066; desde el punto 4 al 5, con ángulo en 4 de 295°22'37" se miden 65,41metros, desde el punto 5 al 6, con ángulo en 5 de 185°27'37" se miden 52,11metros, del 6 al 7, con ángulo en 6 de 207°41'57" se miden 40,16metros, desde el punto 7 al 8, con ángulo en 7 de 132°18'28" se miden 58,62metros, lindando en estos 4 tramos (puntos4-5, 5-6, 6-7 y 7-8) con parcela 2922-2066; desde el punto 8 al 22 se configura el costado Este, el que es de forma irregular con las siguientes medidas: desde el punto 8 al 9, con ángulo en 8 de 83°42'31" se miden 207,16metros; desde el punto 9 al 10, con ángulo en 9 de 171°59'17" se miden 115,49metros; desde el punto 10 al 11, con ángulo en 10 de 154°12'14" se miden 68,14metros; desde el punto 11 al 12, con ángulo en 11 de 211°10'27" se miden 37,79metros; desde el punto 12 al 13 con ángulo en 12 de 141°21'19" se miden 10,74metros; desde el punto 13 al 14, con ángulo en 13 de 260°52'09" se miden 58,79metros; desde el punto 14 al 15, con ángulo en 14 de 125°18'27" se miden 46,80metros; desde el punto 15 al 16, con ángulo en 15 de 194°27'36" se miden 19,51metros; desde el punto 16 al 17, con ángulo en 16 de 237°32'52" se miden 31,76metros; desde el punto 17 al 18 con ángulo en 17 de 108°32'24" se miden 49,10metros; desde el punto 18 al 19 con ángulo en 18 de 263°07'17" se miden 22,43metros; desde el punto 19 al 20 con ángulo en 19 de 86°03'21" se miden 67,10metros; desde el punto 20 al 21 con ángulo en 20 de 202°33'42" se miden 22,82metros lindando en estos tramos con parcela 2922-2066; desde el punto 21 al 22 con ángulo en 21 de 159°58'32" se miden 65,88metros lindando en este tramo con parcela 2922-1766 (sin determinar dominio ni titular registral. Según Mensura Judicial S/A213 pertenece a la sucesión de Alejo González). El costado SUR es una línea irregular que está formado por los 16 tramos siguientes: desde el punto 22 al 23 con ángulo en 22 de 91°09'08" se miden 73,34metros; desde el punto 23 al 24 con ángulo en 23 de 174°59'03" se miden 107,68metros; desde el punto 24 al 25 con ángulo en 24 de 192°23'39" se miden 221,75metros; desde el punto 25 al 26 con ángulo en 25 de 183°29'02" se miden 214,31metros; desde el punto 26 al 27 con ángulo en 26 de 194°43'19" se miden 79,32metros; desde el punto 27 al 28 con ángulo en 27 de 175°28'22" se miden 95,20metros; desde el punto 28 al 29 con ángulo en 28 de 192°38'39" se miden 69,69metros; desde el punto 29 al 30 con ángulo en 29 de 171°20'13" se miden 94,53metros; desde el punto 30 al 31 con ángulo en 30 de 191°35'38" se miden 97,92metros; desde el punto 31 al 32 con ángulo en 31 de 184°24'47" se miden 99,54metros; desde el pun-

to 32 al 33 con ángulo en 32 de 147°32'08" se miden 21,15 metros; desde el punto 33 al 34 con ángulo en 33 de 201°59'54" se miden 72,63 metros; desde el punto 34 al 35 con ángulo en 34 de 169°55'43" se miden 133,57 metros; desde el punto 35 al 36 con ángulo en 35 de 195°25'47" se miden 24,65 metros; desde el punto 36 al 37 con ángulo en 36 de 168° 5'57" se miden 167,26 metros lindando en todos estos tramos con parcela 2922-1757. El costado OESTE está formado por los puntos 37-38-39-40-41-42-1. Desde el punto 37 al 38 con ángulo en 37 de 42°17'26" se miden 20,76 metros; desde el punto 38 al 39 con ángulo en 38 de 222°23'52" se miden 79,11 metros; desde el punto 39 al 40 con ángulo en 39 de 171°47'50" se miden 141,90 metros y del punto 40 al 41 con ángulo en 40 de 197°18'50" se miden 178,91 metros lindando en estos 4 tramos con el Río Quillín; desde el punto 41 al 42 con ángulo en 41 de 83°56'55" se miden 544,41 metros y desde el punto 42 al 1, cerrando la figura con ángulo en 42 de 270°00'00" se miden 396,01 metros lindando en estos 2 tramos con parcela 2922-2258, encerrando el inmueble una SUPERFICIE DE 94 HECTÁREAS 3926 M2. NOTA: Salida al Dominio Público: el lote objeto de la presente acción posee salida al dominio público a través de la parcela 2922-1757 siendo actualmente ambos lotes parte de una misma unidad de explotación. Se empadrona a nombre del actor Miguel Ángel Nicola en cuenta 1203-4.032.560/1

10 días - N° 435906 - s/c - 30/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 7083871 - BERMOLLEN, LAURA SOLEDAD - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EDICTOS: autos: "BERMOLLEN, LAURA SOLEDAD - USUCAPION (EXP. 7083871) El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Sec. N° 4 a cargo del Dr. MARIANO JUAREZ, Secretario, en autos caratulados: "BERMOLLEN, LAURA SOLEDAD - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE SAC: 7083871 cita y emplaza a las herederas declaradas en la sucesión del Sr. Domingo PIAZZA, Sras. María Francisca STAROPOLI DE PIAZZA, Elisabet PIAZZA y/o Elisabet PIAZZA Y STAROPOLI y María PIAZZA STAROPOLI para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser

citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse de la localidad as próxima a la ubicación del inmueble.- Que el inmueble se describe según título y según plano de mensura: 1°) SEGÚN TITULO: Descripción según la matrícula 1.180.596 (23-01) inscrita en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba: Una fracción de terreno ubicada en La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba que según plano se designa como LOTE 4 Y 5 de la Manzana 2 compuesta por estar unidos: 30,04 ms de frente al Norte, por 39,18 ms de fondo lo que hace una superficie total de 1176 ms cdos y lindan también unidos: al N. con calle pública, al S. con lote 8 y parte del lote 9 al E. con el lote 6 y al O. con el lote 3 todos de una misma manzana. El dominio se encuentra inscripto a nombre de PIAZZA DOMINGO C.F. 8.048.854 mayor de edad, argentina por el ½ del dominio y STAROPOLI DE PIAZZA MARIA FRANCISCA, argentina, mayor de edad, L.C. 2.196.241 por el ½ del dominio, son cónyuges en primeras nupcias, con domicilio en Capital Federal y adquirieron el inmueble por compraventa, por Escritura de fecha 23 de septiembre de 1969 autorizada por el Escribano Amuchástegui, titular del Registro N° 25 de la Provincia de Córdoba, la que se inscribió en el Dominio ° 23,202 Folio 33.052 año 1969 en el Registro de la propiedad de la Provincia de Córdoba. 2°) SEGÚN PLANO DE MENSURA: Mide y linda: al Norte, punto A-B. mide 30,04 ms y linda con calle Olmos al Este : punto A-D mide 39,18 ms y linda con Parcela 10 Lote 3 de Capria Hermanos Sociedad Anónima inscrita en el Folio 18.121 del año 1972; al Sur: punto C-D: mide 30,04 ms y linda con Parcela 015 lote 04 de propiedad de Juan Francisco Pisani, Nil-da Elizabeth Cáceres Espíndola en la Matrícula 881.807 y Parcela 14 lote 8 de Mabel Tomchak, Pedro Antonio Delgi Antoni Mari en la Matrícula 551.361 y al Oeste, punto B-C: 39,18 ms y linda con Parcela 12 Lote 6 de propiedad de Laura Soledad Bermolen Matrícula 1.180.137 encerrando la superficie total de UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Se encuentra inscripto a nombre de los Señores Domingo Piazza y María Staropoli de Piazza. Oficina, 04/04/2022.- Texto Firmado digitalmente por: JUAREZ Mariano SECRETARIO/A JUZGADO

1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.04.04

10 días - N° 435934 - s/c - 06/03/2023 - BOE

RIO CUARTO, 07/12/2022. El Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 5, en Expte. 3470440 "LERDA MARCELO JUAN - USUCAPION" cita y emplaza a DALCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. INMUEBLE A USUCAPION: según "títulos" se describe como una fracción de terreno urbano ubicado dentro del municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, que se identifica con el número 16 de la manzana 9 y mide: trece metros de frente por treinta metros cinco centímetros de fondo, resultando una superficie de 420,70 metros cuadrados, y linda: al Este, calle José Mármol Norte, al Norte con lote diecisiete; al Sud, con lote quince; y al Oeste, con lote dieciocho; según "plano de mensura para posesión" se describe como una fracción de terreno urbano ubicado dentro del municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, que mide: trece metros con noventa y cuatro centímetros de frente y un centímetro en su costado norte, y veintinueve metros con ochenta centímetros en su costado sud, resultando una superficie de 416,20 metros cuadrados, y linda: al Este, calle José Mármol Norte, al Norte con lote diecisiete; al Sud, con lote quince; y al Oeste, con lote dieciocho. AFECTACIÓN CATASTRAL Y DOMINIAL: Nomenclatura catastral: Dpto. 24, Ped. 05, Pblo: 52, Cirs: 05, Secc: 01, Mza: 143, Parcela: 008, PH: 000. Titularidad inscrita en el Registro General de la Provincia: Matrícula 1814799. COLINDANTES ACTUALES: al Norte, Verónica Claudia GUTIÉRREZ DNI N° 22.105.659 y Pablo Alejandro COLOMBANO DNI N° 21.999.301, ambos con domicilio en calle José Mármol Norte N° 681 de esta ciudad; al Este, calle José Mármol Norte; al Sur, Silvia Alejandra ORTEGA DNI N° 18.417.999, con domicilio en calle José Mármol Norte N° 645 de esta ciudad; al Oeste, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE EMPLEADOS DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, con domicilio desconocido. Fdo.: Selene Carolina Ivana LÓPEZ: JUEZ. Gisela Anahí BERGIA: SECRE-

TARIA.

10 días - N° 436008 - s/c - 23/03/2023 - BOE

CORDOBA, 27/12/2022. Al escrito de demanda de fecha 29/12/2021 y su rectificatoria de fecha 19/10/2022: Admitase. Dese a la presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los herederos e interesados en la sucesión del Sr. Valentín Ignacio Tissera para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos, los que se publicaran por diez (10) veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín oficial y en un diario de circulación local. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de diez (10) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del CPCC). Conforme lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación oficiase al Registro General de la Provincia a los fines de la anotación de la Litis. Asimismo y conforme las previsiones del primer párrafo del mencionado artículo en caso de corresponder, denuncie el actor la fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real que pretende. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: QUARANTA María Antonela. PROSECRETARI/A LETRADO SANCHEZ ALFARO OCAMPO María Alejandra Noemi JUEZ/A

10 días - N° 436273 - s/c - 22/03/2023 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. Civ/Com. de 19ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría única, en autos "CANTONI, INES DE LOS ANGELES – USUCAPION – Expte. N.º 5806024", ha dictado las siguientes resoluciones: "CORDOBA, 22/09/2022. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de usucapición. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los herederos del demandado Sr. Carlos Guillermo Elizalde, D.N.I. 14.610.226 para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo

de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios denunciados -ver operación de fecha 3/8/22- y a los que constan en autos (ver fs. 12 vta). Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario de difusión nacional, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Dese intervención a la Asesora letrada que por turno corresponda a fin de salvaguardar los derechos de los posibles terceros interesados. Notifíquese." Firmado: Marcelo Adrián Villaragut, Juez; Gabriela Rosana Sejas, Prosecretaria Letrada.- Otro decreto: "CORDOBA, 23/11/2022. Téngase presente lo manifestado por la apoderada de la parte actora, respecto al polo pasivo de la relación, en su mérito RECTIFIQUESE el decreto de fecha 22/9/22, en cuanto dice "...emplácese a los herederos del demandado Sr. Carlos Guillermo Elizalde, D.N.I. 14.610.226 DEBE DECIR "(...) emplácese a los herederos del demandado Sr. Carlos Guillermo Elizalde, M.I. N.º 411.097 (...)". Notifíquese." Firmado: Marcelo Adrián Villaragut, Juez; Gabriela Rosana Sejas, Prosecretaria Letrada. 10 días.

10 días - N° 436871 - s/c - 23/03/2023 - BOE

En los autos caratulados "SERRANO, ESTELLA MARY –USUCAPION- EXPTE N° 2971711" que tramitan ante el juzgado C.C.C de 1º Inst. y 1º Nom. de Villa Dolores, Cba Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth. Secretaria N° 2. Se ha resuelto Citar y emplazarse a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, consistente en: una Fracción de terreno rural ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Municipio San Javier, a 162,50m de la Ruta Provincial N° 14 y a 497,95m de la plaza de San Javier, que tiene una superficie de UNA HECTAREA SEISIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1 HAS 642 m2) la cual según plano de mensura se describe de la siguiente forma: partiendo del vértice Noroeste designado como K, y partiendo con rumbo Este lado K-J con longitud de 100,00m hacia el vértice J, y con ángulo interno de 80º 26' 30" partiendo con rumbo Suroeste, lado J-I con longitud de 129,20m hacia el vértice I, y con ángulo interno de 82º 38' 02" y partiendo con rumbo Oeste lado I-H con longitud de 2,20m hacia el vértice H, y con ángulo interno de 214º 17'

35" partiendo con rumbo Suroeste lado H-G con longitud de 11,06m hacia el vértice G, y con ángulo interno de 134º 55' 19" partiendo con rumbo Noroeste lado G-F con longitud de 17,26m hacia el vértice F, y con un ángulo interno de 172º 02' 53" partiendo con rumbo Noroeste lado F-E con longitud de 17,78m hacia el vértice E, y con ángulo interno de 177º 16' 52" partiendo con rumbo Noroeste lado E-D con longitud de 18,09m hacia el vértice D, y con ángulo interno de 200º 46' 07" y partiendo con rumbo Noroeste lado D-C con longitud de 5,85m hacia el vértice C, y con ángulo interno de 159º 02' 24" partiendo con rumbo Noroeste lado C-B con longitud de 15,40m hacia el vértice B, y con ángulo interno de 223º 57' 15" y partiendo con rumbo Oeste lado B-A con longitud de 14,68m hacia el vértice A, y con ángulo interno de 79º 04' 18" partiendo con rumbo Norte lado A-K con longitud de 90,79m hacia vértice K, cerrando el polígono con ángulo interno de 96º 29' 45". La fracción tiene los siguientes colindantes: Al Norte: con calle Vecinal. Al Este: Parcela sin designación, Resto de Propiedad 29-03-1536326-6 Posesión de Núñez Torres Héctor, Dominio no consta. Al Sur: Parcela sin designación, Propietario desconocido, Dominio no consta, Posesión de Estella Mary Serrano. Al Oeste: Parcela sin designación, Propietario desconocido, Dominio no consta, Posesión de Vega Miguel Angel.-Que, no se pudo determinar a qué dominio afecta la presente mensura, se afecta parcialmente a la cuenta 29-03-1536326-6, empadronada a nombre de Núñez Torres Héctor, cuyo dominio no consta.- Que, conforme al art. 3ro de la Ley 5445 y art. 780 inc. 1ro del CPCC acompañó PLANO DE MENSURA firmado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia M. P. 1.114 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 07 de Septiembre de 2.016 en EXPTE. PROV. N° 0033-091266/2014.-Cítese como colindantes y terceros interesados a, Nuñez Torres Hector M. o Sucesión de Nuñez Torres Héctor M. (titular de la cuenta afectada), a la Municipalidad de San Javier-Yacanto, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes, Estela Mary Serrano, Sucesión de Nuñez Torres Héctor M, Vega Miguel Angel y Roque Isacc, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley Fdo. Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth (JUEZA) - Dra. María Alejandra Larghi – (Secretaría) Oficina: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 16 de Febrero de 2023.-

10 días - N° 436875 - s/c - 27/03/2023 - BOE

En autos "Expediente N° 7062990 GIL, ROBERTO MARIO USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION en trámite ante el JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.4 - COSQUIN- COSQUIN se ha ordenado lo siguiente: COSQUIN, 09/11/2022. Agréguese boleta de aportes acompañadas. Téngase por cumplimentado el proveído que antecede, en su merito proveyendo a la presentación de fecha 21/07/2022: atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ORDINARIO, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado Sr. HECTOR FOAT MIRI para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.-Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase (art.786 del C.P.C). Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN último párrafo: Oficiase al Registro de Propiedad inmueble a los fines de que proceda a la anotación de la Litis en relación al inmueble objeto del presente pleito, siendo a cargo de la actora el diligenciamiento del oficio respectivo.- Fdo MARTOS, FRANCISCO GUSTAVO, Juez de 1era Instancia, JUAREZ MARIANO, Secretario Juzgado 1era Instancia. El inmueble que afecta la posesión en forma parcial, al lote 6, y en forma total al lote 5 de la manzana oficial B, con la siguiente nomenclatura catastral: Dep 23, Ped 01, Pueblo 006, Circ 04, Secc 01, Manz 030, Parcela 003 y 004, respectivamente, ubicado en la calle Intendente Juan Tessi, de la Localidad de Capilla del Monte, Departamento Punilla, Pedanía Dolores, de la Provincia de Córdoba. Los inmue-

bles afectados, están inscriptos en el Registro General de la Provincia el lote 6 a la Matricula F°R° n°989.809 y el lote 5 a la matricula F°R° n°989.807, a nombre de HECTOR FOAT MIRI, y empadronados, la Parcela 003, en la cuenta n° 2301-0299022/1, y la Parcela 004 en la cuenta n°2301-0299021/3, a nombre del mismo.

10 días - N° 436914 - s/c - 16/03/2023 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en "AGUIRRE PATRICIA ADELMA – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1331108"– SENTENCIA NÚMERO: 13, Cruz del Eje, 17/02/2023.- Y VIS-TOS:... RESULTANDO:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar en todos sus términos la demanda promovida por la Sra. Patricia Adelma Aguirre (fallecida) D.N.I. N° 02.491.896 (CUIT. 27-02491896-9), casado en primeras nupcias con Nicolás Augusto Barrionuevo, domiciliada en Bella Vista, departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba y en consecuencia, declarar adquirido por usucapión el dominio del inmueble sin inscripción dominial que se describe del siguiente modo según mensura: Plano de Mensura suscripto por el Ingeniero Civil Abelardo M. Bellagamba, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte N° 0580/000247/10 con fecha 14/06/2011 que se describe de la siguiente manera: "Una fracción de terreno, ubicada sobre el Camino Publico sin denominación, en Bella Vista, Pedanías Higue-ras, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, el cual se designa como Lote 1514-4747, formado por 44 vértices y se describe así: partiendo desde el Punto 10 y a una distancia 10-11 mide 21,08 ms. encontrando el vértice 11 con un ángulo interno de 129° 43' 44" y una distancia 11-12 mide 80,06 ms. encontrando el vértice 12, con un ángulo interno de 182° 34' 09" y una distancia 12-13 mide 300,84 ms. encontrando el vértice 13, con un ángulo interno de 184° 44' 04" y una distancia 13-14 mide 52,51 ms. encontrando el vértice 14, con un ángulo interno de 94° 06' 38" y una distancia 14-15 de 1,40 ms. encontrando el vértice 15, con un ángulo interno de 270° 00' 00" y una distancia 15-16 mide 113,52 ms. encontrando el vértice 16, con un ángulo interno de 82° 59' 13" y una distancia 16-17 mide 43,90 ms., encontrando el vértice 17, con un ángulo interno de 260° 38' 42" y una distancia 17-18 mide 105,02 ms. encontrando el vértice 18, con un ángulo interno de 171° 16' 25" y una distancia 18-19 mide 94,68 ms. encontrando el vértice 19, con un ángulo interno de 168° 25' 06" y una distancia 19-20 mide 29,13 ms. encontrando el vértice 20, con un ángulo interno de

149° 31' 00" y una distancia 20-21 mide 141,00 ms. encontrando el vértice 21, con un ángulo interno de 185° 22' 06" y una distancia 21-22 mide 121,27 ms. encontrando el vértice 22, con un ángulo interno de 164° 41' 54" y una distancia 22-23 mide 78,77 ms. encontrando el vértice 23, lindando este recorrido con Camino Publico, con un ángulo interno de 120° 45' 59" y una distancia 23- 24 mide 48,75 ms. encontrando el vértice 24, con un ángulo interno de 238° 46' 41" y una distancia 24-25 mide 77,95 ms. encontrando el vértice 25, con un ángulo interno de 172 52 57 y una distancia 25-26 de 30,90 ms encontrando el vértice 26, con un ángulo interno de 105° 02' 10" y una distancia 26-27 mide 72,53 ms. encontrando el vértice 27, con un ángulo interno de 213° 13" 28" y una distancia 27-28 mide 119,89 ms encontrando el vértice 28, con un ángulo interno de 143° 30' 06" y una distancia 28-29 mide 40,93 ms. encontrando el vértice 29, con un ángulo interno de 205° 54" 57" y una distancia 29-30 mide 107,83 ms. encontrando el vértice 30, con un ángulo interno de 167° 17' 28" y una distancia 30-31 mide 54,59 ms encontrando el vértice 31, con un ángulo interno de 213° 27" 28" y una distancia 31-32 mide 33,35 ms. encontrando el vértice 32, con un ángulo interno de 225° 44' 23" y una distancia 32-33 mide 116,94 ms. encontrando el vértice 33, con un ángulo interno de 222° 09' 53" y una distancia 33-34 mide 105,14 ms. encontrando el vértice 34, con un ángulo interno de 218° 15" 22" y una distancia 34-35 mide 270,42 ms. encontrando el vértice 35, con un ángulo interno de 162° 25" 33" y una distancia 35-36 mide 138,22 ms. encontrando el vértice 36, con un ángulo interno de 157° 21' 59" y una distancia 36-37 mide 62,88 ms. encontrando el vértice 37, con un ángulo interno de 143° 45 08" y una distancia 37-38 mide 49,76 ms. encontrando el vértice 38, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, hoy Posesión de Ruperto Damaceno Farías, con un ángulo interno de 124° 52' 18;" y una distancia 38-39 mide 158,96 ms. encontrando el vértice 39, con un ángulo interno de 203° 42' 32" y una distancia 39-40 mide 143,96 ms. encontrando el vértice 40, lindando este recorrido con Arroyo Las Catas o Arroyo Tagnasa, con un ángulo interno de 92° 11' 14" y una distancia 40-41 mide 161,63 ms. encontrando el vértice 41, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 172° 10' 35" y una distancia 41-42 mide 220,37 ms. encontrando el vértice 42, lindando este recorrido con propiedad de Pilar Moyano, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 937.175 y empadronado con Cuenta 1403-0679564-0, con un ángulo inter-

no de 171° 49' 27" y una distancia 42-43 mide 506,91 ms. encontrando el vértice 43, con un ángulo interno de 190° 20' 06" y una distancia 43-44 mide 110,58 ms. encontrando el vértice 44, con un ángulo interno de 181° 50' 15" y una distancia 44-1 mide 64,86 ms. encontrando el vértice 1, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 76° 56' 51" y una distancia 1-2 mide 152,09 ms. encontrando el vértice 2, con un ángulo interno de 177° 48' 17" y una distancia 2-3 mide 37,76 ms. encontrando el vértice 3, con un ángulo interno de 226° 59' 43" y una distancia 3-4 mide 16,72 ms. encontrando el vértice 4, con un ángulo interno de 143° 36' 13" y una distancia 4-5 mide 138,48 ms. encontrando el vértice 5, con un ángulo interno de 228° 05' 00" y una distancia 5-6 mide 18,01 ms. encontrando el vértice 6, con un ángulo interno de 157° 25' 54" y una distancia 6-7 mide 43,11 ms. encontrando el vértice 7, con un ángulo interno de 211° 07' 42" y una distancia 7-8 mide 215,92 ms. encontrando el vértice 8, con un ángulo interno de 171° 18' 34" y una distancia 8-9 mide 146,59 ms. encontrando el vértice 9, lindando este recorrido con propietario desconocido, antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 133° 42' 32" y una distancia 9-10 mide 450,01 ms. encontrando el vértice 10, con un ángulo interno de 141° 26' 14", punto de partida, lindando este recorrido en parte con Parcela 151-1477 de Estancia La Tablada Sociedad de Responsabilidad Limitada, Tango Estates Corporation, inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 549.478 y empadronado con Cuenta N° 1403-1107870-1 y en parte con Camino Publico, cerrando el Polígono limite de posesión, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 96 HAS. 8.012 M². II) Ordenar se haga saber la presente por edictos publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designarse. III) Ordenar se libre Oficio al Registro General de la Provincia, a la Dirección General de Catastro y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción a nombre de la actora. IV) Las costas serán impuestas por su orden, en consecuencia corresponde regular los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Ahumada.... V) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez.- Quedan Ustedes Notificados- Febrero, del 2023.

10 días - N° 437225 - s/c - 17/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "RAPACCHIANI, JOSÉ SIXTO - USUCAPION – EXPTE N° 5962562", ha dictado la

siguiente resolución: "CORDOBA, 08/08/2022. (...) En virtud de ello y proveyendo a la presentación de la Dras Aguilera y Rios: Admitase la presente demanda de usucapión. Dése a la presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los herederos del demandado, Sr. Diego Rubio, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1.905 de la CCCN, trábase la medida cautelar de anotación de litis a cuyo fin, ofíciase al Registro General de la Provincia, siendo tal diligencia a cargo del actor. Ratifica la medida cautelar ordenada lo sostenido por calificada doctrina al señalar "en los juicios de prescripción larga, el juez debe disponer la anotación de la litis..., aunque hayan comenzado antes de la entrada en vigencia del Cód. Civil y Comercial de la Nación" (conf. KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída, Op. Cit., p. 161, Edit. Rubinzal Culzoni, año 2015). Procédase a imprimir nueva caratula consignándose en la misma el nombre del demandado." Fdo.: GONZÁLEZ Laura Mariela - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA / PARMIGIANI Juliana - PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro decreto: "CORDOBA, 14/09/2022. (...) Recaratúlense los presentes, como se pide." Fdo.: PARMIGIANI Juliana - PROSECRETARIO/A LETRADO. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Dpto. Capital, municipio de Córdoba, barrio La Dorotea y calle De Los Duraznos s/n. La designación Oficial es Lote 13 de la Manzana C. Superficie total de 401,67 mts2. Mide y linda: al Norte con rumbo Este, lado FA 3,83 m lindando con Calle De Los Duraznos y ángulo interno de 90° en vértice F, al Este con rumbo Sur, lado AB de 41,23 m, linda con Resto Parcela 3 de Rubio Diego, Mat. 101211 y ángulo interno de 90° en vértice A; al Sur con rumbo Oeste, lado BC de 14,86 m, linda con Resto Parcela 3 de Rubio Diego, Mat. 101211 y ángulo interno de 90°

en vértice B; al Oeste, línea quebrada de tres tramos, primer tramo CD, con rumbo Norte, de 21,96 m y ángulo interno de 90° 22' en vértice C, Segundo tramo DE, con rumbo Este, mide 11,17 m y ángulo interno de 89° 38' en vértice D y el tercer tramo EF, con rumbo Norte, mide 19,27 m ángulo interno de 270° en vértice E. Estos tres tramos colindan con el Resto de Parcela 3 de Rubio Diego, Mat. 101211. Posee una superficie edificada de 229,31 mts2. Nomenclatura Catastral: 1101012010003013. Afecta parcialmente el inmueble designado con Mat. 101.211 de propiedad de Rubio Diego; N° de Cta. de la mayor superficie: 110117940951.

10 días - N° 437414 - s/c - 30/03/2023 - BOE

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia, 1da. Nominación C. C. y Fam. de Bell Ville, Dr. Sanchez Sergio Patricia Eusebio de Guzman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "MOROSAN MARCELA – USUCAPION", (Expte: 727421)", se cita y emplaza a los demandados Sres. Francisco PERINO, Juana PERINO de VITABILE y Armando Juan Fortunato PERINO; y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimientos de ley. A tal fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de esta ciudad de Bell Ville. El inmueble es el siguiente: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, designada como parcela 03, ubicada en la calle Vieytes N° 625 de la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión de ésta Provincia, compuesta dicha fracción por el Lote 23, de la manzana número UNO. La parcela en cuestión tiene una superficie total de 275,49 m2, de las cuales se encuentra cubierta y edificada una superficie de 135,26 m2, y consta de las siguientes características: Partiendo del vértice A hasta el vértice B lado A-B= 7,86 m, cuyo colindante al norte es en parte con Armando Juan Fortunato Perino M.F.R. 1126492-Parc.03-lote 39 y en parte con Francisco Perino y Juana Perino de Vitábile M.F.R. 349813-Parc.03-Lote 42; desde el vértice B, hacia el vértice C, lado B-C= 0,83 m, cuyo colindante al noroeste es Francisco Perino y Juana Perino de Vitábile, M.F.R. 349813, Parc.03, lote 42; desde el vértice C hasta el vértice D, lado C-D= 4,00 m, cuyo colindante al norte es Francisco Perino y Juana Perino de Vitábile, M.F.R. 349813, Parcela 03-Lote 42; desde el vértice D hasta el vértice

E, lado E-D= 25,93 m, cuyo colindante al este es Francisco Perino y Juana Perino de Vitábile, M.F.R. 349813, Parc.03-Lote 42; desde el vértice E hasta el vértice F, lado E-F= 9,91 m, cuyo colindante al sur y frente a la calle Vieytes; desde el vértice F hasta el vértice G, lado F-G= 17,08 m., cuyo colindante al oeste es Armando Juan Fortunato Perino, M.F.R. 1126493-Parc.03-Lote 41; desde el vértice G hasta el vértice H, lado H-G= 2,41 m, cuyo colindante al este es Armando Juan Fortunato Perino, M.F.R. 1126493-Parc.03-Lote 41; desde el vértice H hasta el vértice A, lado H-A= 8,24 m., cuyo colindante al oeste, es en parte con Armando Juan Fortunato Perino M.F.R. 1126493-Parc.03-Lote 41 y en parte con Armando Juan Fortunato Perino M.F.R. 1126492-Parc.03-Lote 39, quedando determinado el polígono limite, A-B-C-D-E-F-G-H, encierra una superficie de 275,49m². La posesión afecta en forma parcial a los dominios M.F.R. 349813-M.F.R. 1126492- MFR 1126493. La parcela cuya nomenclatura catastral es C02-S02-M07-P.23, redefinida por la delegación de catastro, su frente se ubica sobre la calle vieytes y se encuentra a 90,09m de la esquina formada por las calles vieytes y Santiago del Estero y a 30,01m de la esquina formada por las calles Vieytes y Jujuy. Las cuentas asociadas a la fracción poseída corresponde a los N° 3603-2572447/8, 3603-2572449/4 y 3603-2572448/6, y están empadronadas en la Dirección General de Rentas a nombre de Armando Juan Fortunato Perino. la fracción a usucapir afecta de manera parcial a los dominios M. F. R. 349813, M. F. R. 1126492 y M. F. R. 1126493, asociados a las cuentas N° 3603-2572447/8, 3603-2572449/4 y 3603-2572448/6, respectivamente, de la Dirección General de Rentas. Bell Ville, Febrero 2023.-

10 días - N° 437447 - s/c - 14/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "RÍOS, JUAN JOSÉ Y OTRO – USUCAPION" - Expte. N° 10200872, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/11/2022. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a las demandadas para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un pla-

zo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C.)" Fdo.: PALA Ana María - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Otro decreto: "CORDOBA, 02/12/2022. Proveyendo a la presentación efectuada, procédase a recarctular los presentes conforme lo solicitado." Fdo.: DAMETTO Gisela - PROSECRETARIO/A LETRADO. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Depto. CAPITAL, Pedanía CAPITAL, Ciudad de CORDOBA, Barrio FINCA LA DOROTEA, sobre Calle DE LOS DURAZNOS, designado como LOTE 14 de la MANZANA C. SUPERFICIE TOTAL de 626,43 m². Tiene las siguientes medidas y linderos: PARCELA de cinco lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 89°42'11" y rumbo Este hasta el vértice B mide 15 m (lado A-B) colindando con calle De Los Duraznos; desde el vértice B con ángulo de 90°53'18" y rumbo Sur hasta el vértice C mide 16,14 m (lado B-C) colindando con resto de Parcela 3, FR 101.211 de Rubio Diego, Cuenta N° 11-011794095/1; desde el vértice C con ángulo de 179°14'24" y rumbo Sur hasta el vértice D mide 25,28 m (lado C-D) colindando con resto de Parcela 3, FR 101.211 de Rubio Diego, Cuenta N° 11-011794095/1; desde el vértice D con ángulo de 90°10'09" y rumbo Oeste hasta el vértice E mide 15,09 m (lado D-E) colindando con Parcela 6, FR 64.506 de Roggio Adrian, Cuenta N° 11-01-1843068/9; desde el vértice E con ángulo de 89°59'58" y rumbo Norte hasta el vértice inicial mide 41,50 m (lado E-A) colindando con resto de Parcela 3, FR 101.211 de Rubio Diego, Cuenta N° 11-011794095/1, Posesión de José Sixto Rapacchiani, Expte. 0033-085184/2013; Nomenclatura catastral N° Dpto. 11; Ped. 01; Pblo. 01; Circ: 20; Sec: 10; Mz.: 003; Parc: 003. Nomenclatura municipal: N° D.: 20 Z.: 10 M.: 010 L.: 014 PH.: 00000. Afecta parcialmente el inmueble designado con Mat. 101.211 de propiedad de Rubio Diego; N° de Cta. de la mayor superficie: 110117940951.

10 días - N° 437683 - s/c - 30/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, secretaría N° 3 de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados: "DAYER, Alejandro Germán - Usucapión - Medidas preparatorias para

usucapión (Expte. n° 10919224);" que se tramitan por ante ese tribunal a su cargo; cita y emplaza al demandado Alfonso Santiago MUSA y/o su sucesión o sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. También cita a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cita además como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a los colindantes: Merenciano José Barrionuevo y Luis Carlos Cortes para que tomen conocimiento del presente juicio y si considerasen que se afectan sus derechos, pidan participación en autos y deduzcan oposición, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: "Lote de terreno que, según plano de mensura visado el 23/12/2020 por la Dirección General de Catastro mediante expediente n° 0579-008933/2020, se designa como: Lote 102 de la manzana 17 sito en calle Arturo Humberto Illia s/n°, Barrio Suncho Guaico, Bialet Masse, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba. Sus medidas y colindancias son: partiendo del esquinero Sud-Oeste, vértice A, con ángulo interno de 85°30', tramo A-B de 10,03m., lindando al Sud-Oeste con calle Arturo Humberto Illia; desde el vértice B, con ángulo interno de 94°30', tramo B-C de 30,25m., lindando al Nor-Oeste con parcela 22; desde el vértice C, con ángulo interno de 90°, tramo C-D de 10m., lindando al Nor-Este con parcela 6; dese el vértice D, con ángulo interno de 90° y cerrando la figura, tramo D-A de 31,03m., lindando al Sud-Este con parcela 20. Todo lo que hace una superficie total de 306,38m².- La nomenclatura catastral asignada a dicho inmueble es: Dpto.23, Ped.03, Pblo.03, Cir.32, Sec.01, Mzna.015, Parc.102 y el mismo afecta de manera única, total y coincidente al lote 6 (parc. 021) de la manzana 17, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 921944".- Conforme surge del plano aludido precedentemente la nueva designación catastral asignada al citado inmueble es: 13-04-40-01-03-150-100 y éste afecta de manera parcial al lote 115 (parcela 5), cuyo dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 1.647.390.-

10 días - N° 437756 - s/c - 31/03/2023 - BOE

EDICTO SENTENCIA USUCAPIÓN El Sr. Juez de 1ra. Inst., 2da. Nom. C.C. y F. de Villa María, Dr. Arnaldo Enrique Romero, Sec. N° 4, en los autos caratulados: "SALERA, PABLO IGNACIO Y OTRO – USUCAPION (Expte. N° 9817983);" ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 10. Vi-

lla María. 16/02/2023. Haciendo lugar a la demanda y declarando que los señores Pablo Ignacio SALERA, DNI N° 24.598.435 y Daniela Alejandra BONINI DNI N° 24.764.082, ha adquirido por prescripción adquisitiva el derecho de dominio sobre el siguiente inmueble: Según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo D. Maldonado, visado con fecha 09/08/2019 de la Dirección de Catastro Provincial: Inmueble ubicado en el Departamento General San Martín, Pedanía Villa María, Municipalidad de Villa María, designado como Lote N° 100 - Mz 3 que, según Expte n° 0579-006206/2018 de la Dirección General de Catastro, se describe como: parcela de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90°0 y rumbo sureste hasta el vértice B mide 10 m, (lado A-B), colindando con calle Intendente Urtubey, desde el vértice B, con ángulo de 90° hasta el vértice C mide 66,40 m (lado B-C) colindando con Parcela 10 de María Laura Sosa con domicilio en calle Vélez Sarsfield 2604 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba e inscripto dicho inmueble en el RGP en matrícula 962.406; desde el Vértice C con ángulo de 90° hasta el vértice D mide 10 m (lado C-D) colindando con Parcela 2 de Magdalena Lucía Arece (su Sucesión) con domicilio en calle Santa Fe 1250 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba e inscripto dicho inmueble en el RGP en Folio 7013 año 1935; desde el vértice D con ángulo de 90° hasta el vértice inicial mide 66,40 m (Lado D-A) colindando con parcela 3 de Magdalena Lucía Arece (su Sucesión) con domicilio en calle Santa Fe 1250 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba e inscripto dicho inmueble en el RGP en Folio 7013 año 1935, con parcela 4 de Arese Victorio Gerónimo con domicilio en calle Tío Pujio sin número de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba inscripto en el RGP al F° 14989 año 1941 y con Parcela 8 de Mario Fabián Anselmo con domicilio en calle Moradillo 195 de la localidad de Villa Nueva, provincia de Córdoba e inscripto el inmueble en el RGP en matrícula 1.520.819, cerrando la figura con superficie de 664 m2. En el Plano de Mensura se observa Nomenclatura Catastral 1604220201123009, número de cuenta 160408068336, de estado baldío, inscripto en la Matrícula N° 949980 a nombre de Corzo Orlando Toribio.- Según estudio de título : "UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, desig. Como Lote N° 100 de la Manzana N° 3, de Villa Carlitos, ahora Manzana N° 648, "Barrio Nicolás Avellaneda", del plano oficial de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba, que consta de diez (10) metros de frente por sesenta y seis con cuaren-

ta centímetros (66,40 mts) metros de fondo, con una superficie total de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (664 mts2), cuya medida de los lineales y linderos es de diez metros (10 mts.) de frente, sobre calle Intendente Urtubey, por sesenta y seis metros con cuarenta centímetros (66,40 mts.) de fondo, Lindando partiendo del vértice A con ángulo de 90°0 y rumbo sureste hasta el vértice B mide 10 m, (lado A-B), colindando con calle Intendente Urtubey, desde el vértice B, con ángulo de 90° hasta el vértice C mide 66,40 m (lado B-C) colindando con Parcela 10 de María Laura Sosa; desde el Vértice C con ángulo de 90° hasta el vértice D mide 10 m (lado C-D) colindando con Parcela 2 de Magdalena Lucía Arece (su Sucesión); desde el vértice D con ángulo de 90° hasta el vértice inicial mide 66,40 m (Lado D-A) colindando con parcela 3 de Magdalena Lucía Arece (su Sucesión), con parcela 4 de Arese Victorio Gerónimo y con Parcela 8 de Mario Fabián Anselmo." Antecedentes: Le correspondió al Sr. ORLANDO TORIBIO CORZO, por compra que efectuara el 31/10/1957, mediante escritura pública labrada por el escribano Angel Reale, titular del registro notarial 357 de esta ciudad, de lo que se tomó razón en el RGP al dominio 949980, según conversión del art. 44 de la ley 17801 de fecha 25/07/2001. El inmueble se encuentra inscripto ante la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 1604-0.806.833/6. Nomenclatura Catastral D.16 P.04 P.22 C.02 S.01 M.123 P.009 y Nomenclatura Municipal 02-001-123-00-00-009-018 a nombre de Orlando Toribio Corzo.- Según título: matrícula 949980 (fs. 6), a saber: "FRACCIÓN DE TERRENO, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, designado como Lote N° 18 de la Manzana N° 3 de Villa Carlitos, ahora Manzana N° 648, barrio "Nicolás Avellaneda", del plano oficial de la ciudad de Villa María, Dpto General San Martín, provincia de Córdoba, que consta de 10 mts de frente por 66,40 mts de fondo, con SUPERFICIE TOTAL de 664 mts. 2 y linda: al N, calle sin nombre, ahora Intendente Reyno, al S. lote N° 7, al E. lote 17 y O. con el lote N° 19. Cuenta n° 286039". El inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la Matrícula N° 949980.- Fd.Dr. Arnaldo Enrique Romero – Juez.- Sec. N° 4 – Dra. María Lujan Medina– Secretaria –"

10 días - N° 437794 - s/c - 31/03/2023 - BOE

El señor Juez de 1RA. Inst. CIV. COM. CONC. FAM. 1A NOM - SEC. N° 1 - ALTA GRACIA, secretaria a cargo del Dr. CATTANEO, Nestor Gustavo en autos "JIMENEZ, JOSE LUIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA

USUCAPION – EXPEDIENTE N° 10225273" cita y emplaza en calidad de demandados a a los sucesores del Sr. Szvec José; Lotra María; Szvec Lidia Natalia, Szvec Sonia Susana para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cita como terceros interesados a la provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro, Comuna de Villas Ciudad de América y a los colindantes: Castilha Ovidio Arnaldo y/o sus sucesores; Jimenez García Asensio y/o sus sucesores; De la Torre Benito y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. El inmueble al que se refiere la presente acción se ubica en el inmueble se ubica en Barrio Parque de la localidad de Villa Ciudad de América, Pedanía Potrero de Garay, Departamento SANTA MARÍA, Provincia de Córdoba, designado como PARCELA 102 de la Manzana oficial 37; con las siguientes medidas perimetrales, colindancias y superficies.: Partiendo desde el vértice A, con rumbo norte y ángulo de 90°00', y una distancia de 30,0m; llegamos al vértice B, con un ángulo de 90°00' y una distancia de 35,00m llegamos al vértice C; de allí y con un ángulo de 90°00' y una distancia de 30,00m llegamos al vértice D, y con un ángulo de 90°00' y una distancia de 35,00m llegamos al vértice A, cerrando la figura con una superficie de 1050,00 metros cuadrados. La superficie total del inmueble poseído es de UN MIL CINCUENTA METROS CUADRADOS (1.050 M2). El inmueble colinda: Lado A-B: con calle 15. Lado B-C: con parcela 16, lote 12 de Castilha Ovidio Arnaldo, Matrícula 1.220.682, N° de cuenta 31-08-0507138/8; Lado C-D: en parte con parcela 21, lote 14pte de Jiménez José Luis, Matrícula 974.561, N° de Cuenta 31-08-0744425/4; y en parte con parcela 9 lote 14pte, de Jimenez García Asensio; Matrícula 406.914, N° de cuenta 31-08-0575282-2. Lado D-A: en parte con parcela 20, lote 16 de De La Torre Benito, matrícula 116.701, N° de cuenta 31-08-0681631-0; y en parte con parcela 10 lote 17 de Jiménez Garcia Asensio, Matrícula 406.912, N° de cuenta 31-08-080710/9. El inmueble adquirido por prescripción veinteañal afecta de manera TOTAL la Matrícula 1.129.470 que consta inscripta en el Registro General de Córdoba a nombre de SZWEC, JOSÉ. El inmueble afecta la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas bajo cuenta N° 3108-1732972-1 a nombre de SZWEC, JOSÉ con una superficie de 1.050 M2,

y no afecta derechos fiscales de propiedad. Todo conforme Plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Henry A. Bernardi M.P. 4197, visado por la Dirección de Catastro con fecha 29/09/2017, expediente N° 0033-103484/2017. OFICINA 15/02/2023. Fdo: CATTANEO, Nestor Gustavo SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 437862 - s/c - 30/03/2023 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. Civil, Comercial 45a Nom., a cargo del Dra. AGRELO, Consuelo María, en autos "VALLEJO, MARCO DAMIAN – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – EXPTE: 10945616" cita y emplaza en calidad de demandados a Nestor Bautista Canepa, María Luisa Fantino de Agustí y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cita como terceros interesados a la provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro, municipalidad que corresponda y los colindantes: Sucesión indivisa de María Alejandra Placci; Carlos Eduardo Echeagaray de Maussio y/o Maussion; Sergio German Rassino; Mariano Herrero; Julio Adolfo Vidal; Rubén Santiago Muñoz y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. El inmueble al que se refiere la presente acción se ubica en el inmueble se ubica en el Departamento COLON, Pedanía CALERA NORTE, en la localidad de MENDIOLAZA, designado como LOTE 100 MANZ. G. Posee una superficie de 2335,03 m². (Dos mil trescientos treinta y cinco metros cuadrados y tres decímetros cuadrados) y se compone de un polígono irregular de 4 vértices y lados con las siguientes dimensiones: Partiendo de vértice 1 con ángulo de 93°51' con rumbo NE hasta el vértice 2 mide 19,02 m (lado 1-2), lindando con Resto de Parcela 040, Propiedad de María Luisa Fantino de Agustí, D°19.012 F°23.382 T°94 A°1942 Planilla N°9.774, Cta. 1301-1.216.455/4, Ocupado por Calle Los Ceibos. Sigue vértice 2 con ángulo de 88°38' hasta el vértice 3 mide 114,68 m (lado 2-3), lindando con Parcela 041, Propiedad de Sergio Germán Rassino, Mat. 410.097 Cta. 1301-0.532.085/1; Parcela 002, Propiedad de Mariano Herrero, Mat. 432.665, Cta. 1301-1.216.457/1; Parcela 003, Propiedad de Julio Adolfo Vidal, Mat. 447.673, Cta. 1301-1.216.458/9; Parcela 004, Propiedad de Julio Adolfo Vidal, Mat. 442.216, Cta. 1301-1.216.459/7; Parcela 005, Propiedad de Sucesión indivisa de María Alejan-

dra Placci, Mat. 445.309, Cta. 1301-1.216.460/1 y Parcela 006, Propiedad de Rubén Santiago Muñoz y María Ana Marcela Gamboa, Mat. 431.962, Cta. 1301-1.216.461/9. A continuación, vértice 3 con ángulo de 66°12' hasta el vértice 4 mide 25,71 m (lado 3-4), lindando con Resto de Parcela 040 Propiedad de María Luisa Fantino de Agustí D°19.012 F°23.382 T°94 A°1942 Planilla N°9.774 Cta. 1301-1.216.455/4 y Resto de Parcela 023 Propiedad de Néstor Bautista Cánepa Mat. 415.843 Cta. 1301-1.216.475/9. Finalmente, vértice 4 con ángulo de 111°19' hasta el vértice 1 mide 103,95 m (lado 4-1), lindando con Resto de Parcela 023 Propiedad de Néstor Bautista Cánepa Mat. 415.843 Cta. 1301-1.216.475/9 y Parcela 039 Propiedad de Carlos Eduardo Echeagaray de Maussion Mat. 444.063 Cta. 1301-1.216.454/6, cerrándose así el polígono. Todo conforme Plano de mensura confeccionado por los Ingenieros Civiles DALLEGRE Silvia Cristina M.P. 1232 y RODRIGUEZ Carlos Héctor M.P. 1749, visado por la Dirección de Catastro con fecha 17 de Marzo de 2022, Expediente 0033-127448/2022.- OFICINA 14/02/2023. Fdo: CABRERA, María Jimena - PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA; SUAREZ, Héctor Daniel – JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.

10 días - N° 437889 - s/c - 22/03/2023 - BOE

EDICTO: por 10 días en el término de treinta días DEAN FUNES El Sr. Juez de 1^a. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Deán Funes, cita y emplaza en autos "OYHANARTE MARIA VICTORIA – USUCAPIÓN" (EXPTE. N° 10187094) a Máxima Tissera de Peralta y/o sus sucesores, terceros y a los colindantes indeterminados, y a los colindantes Florinda Petrona Ferreyra o Ferreira y/o sus sucesores, Anselmo Soria y/o sus sucesores, Miguel Anselmo Videla y/o sus sucesores y Gerardo Tiseira y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre un inmueble que se describe como "Una fracción de terreno ubicado en Pedanía Manzanillas, Departamento Ischilin de esta Provincia de Córdoba, la que según plano visado por la Dirección General de Catastro N°: 0033-116591/2020 visado con fecha 12/4/2021 autorizado por el ingeniero Lucio Agustín Terrera MP 1320/8 se designa como: Lote 593409-373739; y Lote 592340-373237.- En la Dirección General de Rentas figura inscripto bajo el N° de Cuenta 170102875667.- El inmueble se describe así: LOTE 593409-373739.- Lote de 56 lados que partiendo del vértice 27 con un ángulo de 164° 43' 35" y rumbo sureste hasta el vértice 28 mide 140,73m (lado 27-28); desde el vértice 28 con un ángulo de 202° 32' 37" y rumbo noreste hasta el

vértice 29 mide 115,07m (lado 28-29); desde el vértice 29 con un ángulo de 202° 51' 36" hasta el vértice 1 mide 32,46m (lado 29-1) colindando desde el vértice 27 hasta el vértice 1 con Arroyo Todos los Santos; desde el vértice 1 con un ángulo de 95° 36' 31" hasta el vértice 2 mide 222,51m (lado 1-2) colindando con parcela sin designación ocupado por Miguel Anselmo Videla; desde el vértice 2 con un ángulo de 123° 27' 28" hasta el vértice 3 mide 156,36m (lado 2-3); desde el vértice 3 con un ángulo de 184° 54' 06" hasta el vértice 4 mide 122,80m (lado 3-4); desde el vértice 4 con un ángulo de 185° 04' 12" hasta el vértice 5 mide 220,05m (lado 4-5); desde el vértice 5 con un ángulo de 186° 50' 18" hasta el vértice 6 mide 922,44m (lado 5-6); desde el vértice 6 con un ángulo de 201° 16' 44" hasta el vértice 7 mide 384,00m (lado 6-7) colindando desde el vértice 2 hasta el vértice 7 con sucesión indivisa de Florinda Petrona Ferreyra; desde el vértice 7 con un ángulo de 65° 20' 34" hasta el vértice 58 mide 124,89m (lado 7-58); desde el vértice 58 con un ángulo de 156° 29' 11" hasta el vértice 59 mide 124,89m (lado 58-59); desde el vértice 59 con un ángulo de 132° 21' 23" hasta el vértice 60 mide 25,79 (lado 59-60); desde el vértice 60 con un ángulo de 212° 02' 57" hasta el vértice 61 mide 37,43m (lado 60-61); desde el vértice 61 con un ángulo de 203° 23' 54" hasta el vértice 62 mide 48,49m (lado 61-62); desde el vértice 62 con un ángulo de 130° 05' 48" hasta el vértice 63 mide 154,40m (lado 62-63); desde el vértice 63 con un ángulo de 162° 18' 55" hasta el vértice 64 mide 66,40m (lado 63-64); desde el vértice 64 con un ángulo de 203° 50' 24" hasta el vértice 65 mide 48,42m (lado 64-65); desde el vértice 65 con un ángulo de 187° 59' 27" hasta el vértice 66 mide 160,93m (lado 65-66); desde el vértice 66 con un ángulo de 188° 38' 31" hasta el vértice 67 mide 155,18m (lado 66-67); desde el vértice 67 con un ángulo de 194° 05' 56" hasta el vértice 68 mide 144,55m (lado 67-68); desde el vértice 68 con un ángulo de 275° 40' 00" hasta el vértice 69 mide 29,38m (lado 68-69); desde el vértice 69 con un ángulo de 262° 07' 33" hasta el vértice 70 mide 151,27m (lado 69-70); desde el vértice 70 con un ángulo de 167° 30' 38" hasta el vértice 71 mide 140,26m (lado 70-71); desde el vértice 71 con un ángulo de 171° 56' 59" hasta el vértice 72 mide 157,68m (lado 71-72); desde el vértice 72 con un ángulo de 164° 51' 40" hasta el vértice 73 mide 38,36m (lado 72-73); desde el vértice 73 con un ángulo de 162° 55' 35" hasta el vértice 74 mide 62,46m (lado 73-74); desde el vértice 74 con un ángulo de 200° 07' 33" hasta el vértice 75 mide 167,31m (lado 74-75); desde el vértice 75 con un ángulo de 224° 59' 07" hasta el vértice 76 mide 58,62m

(lado 75-76); desde el vértice 76 con un ángulo de 159° 24' 42" hasta el vértice 77 mide 21,34m (lado 76-77); desde el vértice 77 con un ángulo de 151° 29' 32" hasta el vértice 78 mide 33,37m (lado 77-78); desde el vértice 78 con un ángulo de 225° 16' 53" hasta el vértice 79 mide 46,71m (lado 78-79); desde el vértice 79 con un ángulo de 202° 01' 24" hasta el vértice 80 mide 129,00m (lado 79-80); desde el vértice 80 con un ángulo de 121° 19' 06" hasta el vértice 81 mide 199,33m (lado 80-81) desde el vértice 7 hasta el vértice 81 colinda con Arrollo del Culantrillo; desde el vértice 81 con un ángulo de 93° 26' 48" hasta el vértice 9 mide 316,14m (lado 81-9); desde el vértice 9 con un ángulo de 112° 31' 37" hasta el vértice 10 mide 175,17m (lado 9-10); desde el vértice 10 con un ángulo de 147° 19' 45" hasta el vértice 11 mide 191,09m (lado 10-11); desde el vértice 11 con un ángulo de 269° 21' 46" hasta el vértice 30 mide 174,40m (lado 11-30) desde el vértice 81 hasta el vértice 30 colinda con el Río Pinto; desde el vértice 30 con un ángulo de 104° 52' 03" hasta el vértice 31 mide 19,79m (lado 30-31); desde el vértice 31 con un ángulo de 142° 51' 12" hasta el vértice 32 mide 16,11m (lado 31-32); desde el vértice 32 con un ángulo de 229° 21' 55" hasta el vértice 33 mide 33,40m (lado 32-33); desde el vértice 33 con un ángulo de 200° 34' 36" hasta el vértice 34 mide 68,88m (lado 33-34); desde el vértice 34 con un ángulo de 144° 52' 28" hasta el vértice 35 mide 38,01m (lado 34-35); desde el vértice 35 con un ángulo de 159° 13' 03" hasta el vértice 36 mide 38,02m (lado 35-36); desde el vértice 36 con un ángulo de 145° 26' 04" hasta el vértice 37 mide 29,08m (lado 36-37); desde el vértice 37 con un ángulo de 227° 08' 26" hasta el vértice 38 mide 31,30m (lado 37-38); desde el vértice 38 con un ángulo de 154° 11' 09" hasta el vértice 39 mide 48,56m (lado 38-39); desde el vértice 39 con un ángulo de 222° 18' 27" hasta el vértice 40 mide 84,06m (lado 39-40); desde el vértice 40 con un ángulo de 162° 38' 17" hasta el vértice 41 mide 56,61m (lado 40-41); desde el vértice 41 con un ángulo de 217° 09' 22" hasta el vértice 42 mide 63,99m (lado 41-42); desde el vértice 42 con un ángulo de 150° 19' 38" hasta el vértice 43 mide 90,23m (lado 42-43) desde el vértice 30 hasta el vértice 43 colinda con el Arroyo de los Helechos; desde el vértice 43 con un ángulo de 141° 20' 40" hasta el vértice 22 mide 1391,32m (lado 43-22) colindando con Parcela sin designación; desde el vértice 22 con un ángulo de 192° 26' 13" hasta el vértice 23 mide 58,76m (lado 22-23); desde el vértice 23 con un ángulo de 156° 02' 11" hasta el vértice 24 mide 100,59m (lado 23-24); desde el vértice 24 con un ángulo de 155° 48' 58" hasta el vértice 25 mide 48,69m (lado 24-25); desde el

vértice 25 con un ángulo de 146° 38' 38" hasta el vértice 26 mide 110,37m (lado 25-26); desde el vértice 26 con un ángulo de 170° 31' 55" hasta el vértice 27 mide 48,62m (lado 26-27); colindando desde el vértice 22 hasta el vértice 27 con Arroyo Todos los Santos, encerrando una SUPERFICIE de 134 Has 6831m². Un segundo LOTE 592340-373237 que se describe como sigue: Lote de 24 lados que partiendo del vértice 57 con un ángulo de 75° 07' 57" y rumbo suroeste hasta el vértice 12 mide 65,42m (lado 57-12); desde el vértice 12 con un ángulo de 200° 00' 48" y rumbo suroeste hasta el vértice 13 mide 164,61m (lado 12-13); desde el vértice 13 con un ángulo de 211° 00' 44" hasta el vértice 14 mide 167,16m (lado 13-14); desde el vértice 14 con un ángulo de 137° 27' 03" hasta el vértice 15 mide 38,48m (lado 14-15); desde el vértice 15 con un ángulo de 122° 31' 39" hasta el vértice 16 mide 263,23m (lado 15-16); desde el vértice 16 con un ángulo de 249° 03' 48" hasta el vértice 17 mide 128,81m (lado 16-17); desde el vértice 17 con un ángulo de 149° 57' 26" hasta el vértice 18 mide 28,18m (lado 17-18); colindando desde el vértice 57 hasta el vértice 18 con el Río Pinto; desde el vértice 18 con un ángulo de 75° 16' 08" hasta el vértice 19 mide 66,75m (lado 18-19); desde el vértice 19 con un ángulo de 153° 33' 59" hasta el vértice 20 mide 81,84m (lado 19-20); desde el vértice 20 con un ángulo de 167° 41' 25" hasta el vértice 21 mide 377,92m (lado 20-21); desde el vértice 21 con un ángulo de 215° 44' 20" hasta el vértice 44 mide 296,32m (lado 21-44) colindando con Anselmo Soria (hoy sucesión); desde el vértice 44 con un ángulo de 40° 52' 58" hasta el vértice 45 mide 60,87m (lado 44-45); desde el vértice 45 con un ángulo de 205° 44' 10" hasta el vértice 46 mide 62,05m (lado 45-46); desde el vértice 46 con un ángulo de 148° 12' 50" hasta el vértice 47 mide 61,31m (lado 46-47); desde el vértice 47 con un ángulo de 193° 17' 17" hasta el vértice 48 mide 64,27m (lado 47-48); desde el vértice 48 con un ángulo de 128° 18' 46" hasta el vértice 49 mide 18,99m (lado 48-49); desde el vértice 49 con un ángulo de 205° 17' 31" hasta el vértice 50 mide 48,34m (lado 49-50); desde el vértice 50 con un ángulo de 149° 23' 40" hasta el vértice 51 mide 27,95m (lado 50-51); desde el vértice 51 con un ángulo de 211° 38' 30" hasta el vértice 52 mide 57,25m (lado 51-52); desde el vértice 52 con un ángulo de 193° 19' 12" hasta el vértice 53 mide 42,23m (lado 52-53); desde el vértice 53 con un ángulo de 222° 21' 44" hasta el vértice 54 mide 62,47m (lado 53-54); desde el vértice 54 con un ángulo de 164° 26' 19" hasta el vértice 55 mide 26,07m (lado 54-55); desde el vértice 55 con un ángulo de 132° 47' 22" hasta el vértice 56 mide 17,23m (lado 55-56); y finalmen-

te desde el vértice 56 con un ángulo de 206° 54' 24" hasta el vértice inicial mide 19,38m (lado 56-57) colindando desde el vértice 44 al vértice 57 con el Arroyo de los Helechos, encerrando una SUPERFICIE de 18 Has 4206m². Colindantes Costado Norte; A° Todos Los Santos. Costado Sur; Río Pinto Costado Oeste; Parcela sin Designación de Anselmo SORIA, y con Parcela sin Designación, Propietario Desconocido, Costado Este; Parcela 593845-374483 sucesión indivisa de Florinda Petrona Ferreyra, Cuenta: 170109545115 18053/1960---17-1564042-0000 y Gerardo Tiseira o Maximina Tiseira y Costado Nor-Este Parcela sin Designación de Miguel Anselmo Videla; para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos regulares, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley.-Deán Funes, 07 Septiembre de 2022.-

10 días - N° 437916 - s/c - 31/03/2023 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de RÍO CUARTO, secretaria N°4 a cargo de la Dra. Marina Beatriz Torasso, en los autos caratulados: "POPKO POTAPOVICH OSVALDO - MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION-9250112", hace saber el dictado de la siguiente resolución: RÍO CUARTO, 29/06/2022. Téngase presente lo manifestado y la aclaración formulada. En su mérito, provéase la presentación de fecha 13/06/2022: Por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de los Sres. Clara Flora LACASE, sus herederos y/o sucesores; María Esther LACASE, sus herederos y/o sucesores; Bernardo Carlos LACASE, sus herederos y/o sucesores; Mario LACASE CARRANZA, sus herederos y/o sucesores; María Clara LACASE, sus herederos y/o sucesores; María Isabel LACASE CARRANZA, sus herederos y/o sucesores; Elba Esther CARRANZA, sus herederos y/o sucesores, Elba LACASE CARRANZA, sus herederos y/o sucesores; Bernardo Pío LACASE y Graciela LACASE, a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario. Admítase. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en esta ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento de Río Cuarto, descripto de la siguiente manera: Fracción de lote de terreno N° 142 ubicado en Barrio El Molino, de la Ciudad, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, ubicado en calle Balcarce N° 450, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 240524791995, inscripto bajo la Matrícula N°

1801905; y parte del lote 143, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, en la cuenta N° 240524792002, e inscripto a la Matrícula N° 1802186, los que forman parte de una superficie mayor, para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos, que se publicarán diez (10) veces en el lapso de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario local; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad de esta ciudad de Río Cuarto, debiendo acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del CPCC). Asimismo, cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad respectiva, y a los colindantes surgidos de las constancias de autos, en los términos del art. 784 del CPCC, para que en el mismo plazo comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley...-Fdo. Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Juez), Dra. MARINA BEATRIZ TORASSO, (Secretaria).- A Continuación hace saber que se ha dictado la Siguiete Resolución: Río Cuarto, 27/02/20.23.- Cítese y emplácese por cinco (5) veces, a los herederos y/o sucesores del Sr. Bernardo Pio Lacase -a tenor del fallecimiento denunciado en autos-, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Notifíquese.- Fdo. Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Juez), Dra. MARINA BEATRIZ TORASSO, (Secretaria).-

10 días - N° 438041 - s/c - 23/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 31ra. Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Aquiles Julio Villalba, Secretaria María Soledad Viartola Duran, en los autos "NEGRETE, Ángela Patricia - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (Expte. n° 8686598)", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 2. CORDOBA, 08/02/2023. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Ángela Patricia Negrete DNI 20.129.503, respecto de los siguiente inmueble afectado por el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Cesar David Gaguine Matrícula 1240, que se encuentra inscripto en la Dirección General de Catastro al Expediente N° 0033-109708/2018, Plano: 13-02-109708-2018 y visado el 29/05/2019, que se describe como: a) Lote de terreno que se denomina lote 100 de la manzana 2 ubicado en

Calle Lucio V. Mansilla N° 166 de Barrio Parque Atalaya, Municipalidad de Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, que es de forma regular y mide desde el esquinero A, del Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor César David Gaguine, hasta el esquinero B, 12.50m, lindando al Noroeste con resto de la Parcela 9 de Jose Aladin, de allí con ángulo de 90° 00', mide 27.80m hasta el esquinero C, lindando al Noreste con resto de la Parcela 9 de Jose Aladin, con ángulo de 90°00', mide 12.50m hasta el esquinero D, lindando al Sudeste con Calle Lucio V. Mansilla, desde allí con ángulo de 90°00', mide 27.80m hasta cerrar la figura con ángulo de 90°00', lindando al Sudoeste con la Parcela 10 de Juan Miguel Nobou y Nelton Florencio Vega. Superficie 347.50 metros cuadrados, nomenclatura 1304400104013100, respecto del inmueble cuyo dominio resulta afectado parcialmente y figura registrado en favor del demandado y titular registral Jose Aladin e inscripto por ante el Registro General de la Provincia y consta a la Matrícula 1.230.266 (13), que se describe como: LOTE DE TERRENO NUMERO DOS de la MANZANA DOS de Parque Atalaya de Río Ceballos, en Ped. Río Ceballos, //II/ DEPARTAMENTO COLÓN de esta Provincia, mide dicho lote 13,50mts. de frente por 28 mts. de fondo con SUP. de // 378 MTS2, lindando al N. lote 15, al E. Lote 1, al S. sobre calle número 4 y al O. lote 3 //IIIIIIIIII, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 13-04-1036509-1, registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia con la designación 1304400104013009; y, en consecuencia, declarar adquirido el dominio plenamente de dicho inmueble desde el mes de junio del año 2010 (art. 1905 del CCCN) según plano de mensura actualizado por la parte actora y ut-supra citado por prescripción adquisitiva, en función de lo dispuesto por el artículo 4015 y concordantes del Código Civil. II- Oficiar al Registro General de la Provincia y demás reparticiones que correspondan, a los fines de practicar la inscripción pertinente y la cancelación del asiento dominial contra cuyo titular se operó la prescripción. III- Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario autorizado, en el modo dispuesto por el art. 790 del CPC. IV- Imponer las costas por su orden y diferir la regulación del honorario profesional del Dr. Mario Federico Citto, hasta tanto exista base económica cierta para su determinación. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Aquiles Julio Villalba (Juez)"-

10 días - N° 438274 - s/c - 03/04/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. en lo Civ. y Com. de 15° Nom. de la C. de Cba., Dra. Gonzalez de Robledo Laura Mariela, Sec. Dra. Moyano, Valeria Cecilia, dispuso: SENTENCIA NUMERO: 183. CORDOBA, 02/12/2022 Y VISTOS: Estos autos caratulados "LAGOS, JORGE ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 5945942) CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Jorge Alberto LAGOS, D.N.I. N° 11.189.665, CUIL 20-11189665-9, mayor de edad, divorciado, domiciliado en calle Atahualpa Yupanqui N° 645 de la ciudad de Río Ceballos, en contra de Elvira Ángela Garibaldi y, en consecuencia, declarar que ha adquirido el derecho real de dominio por prescripción adquisitiva del lote que se describe, según la mensura, como una fracción de terreno ubicado en el departamento Colón, pedanía Río Ceballos, Municipio Río Ceballos, barrio Agua del Peñón, calle Yupanqui N° 645. Designado como lote N° 11 de la manzana 3, con una superficie de quinientos noventa y ocho mts. 2, con cincuenta y cuatro cms. 2. Medidas lineales: Al Norte Línea C-D con diecinueve metros sesenta y cuatro centímetros; AL Este-Sureste línea D-E con veintidós metros veinticinco centímetros; al Sur línea E-A con veintinueve metros dos centímetros y al Oeste-Noroeste línea A-B con quince metros cincuenta y tres centímetros y línea B-C con once metros veintidós centímetros. Superficie total: 598,54 mts2. Medidas Angulares: Vértice A: 82° 31' 48"; Vértice B: 132° 34' 38"; Vértice C: 145° 51' 38"; Vértice D: 84° 22' 02" y Vértice E: 94°39' 54". Colindantes: Al Norte con calle Yupanqui; al Este-Sureste con Parcela 2 – Liliana Cristina Baquero, Parcela 3 – Quintino Felix Loyola y Parcela 4 – Hugo Antonio Mansilla; al Sur con resto de Parcela 1 – Elvira Angela Garibaldi, ocupada por Parcela 10 – Hugo Antonio Mansilla y al Oeste-Noroeste con resto de Parcela 1 – Elvira Angela Garibaldi, ocupada por calle El Valle y calle Yupanqui. Inscripto en la Matrícula n° 1477476 (13), que lo describe como fracción de terreno, formada por dos lotes, ubicada en Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, Pcia. De Córdoba, designados con los NÚMEROS UNO y DOS, MANZANA TRES, del loteo de "Agua del Peñón", haciendo una SUP. 623m2 y miden: 11,90m al N-O, 20,40m al N., lindando por estos rumbos con la calle Los Sauces, 22,30m al E, lindando con los lotes 28, 29 y 30, 29,50m al S. lindando con el lote 3 y 15,50m al O. sobre calle El Valle. Antecedente Dominial: Cron. Dominio: Folio: 19462 Rep: 0 Año: 1988 Orden: 14012 Rep: 0 Depto: 0 Vuelto: N, inscripta a nombre de Elvira Angela Garibaldi, DNI 10.428.679, en un 100%. Le corresponde

la siguiente nomenclatura catastral provincial: Dpto: 13; Ped: 04; Pblo: 40; C: 01; S: 03; M: 079; P: 011; y Nomenclatura Catastral Municipal: C: 01; S: 03; M: 079; P: 001, según el plano de mensura realizado por el Ing. Jorge A. Lecuona, Mat. 1341/3, y aprobado por la Dirección de Catastro en expediente N° 0582-003113/2013 con fecha 23 de abril de 2014. Dicho inmueble afecta parcialmente el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia, en el N° 14012 F° 19462 Año 1988, designado según títulos como Lote 1 y 2 de la Manzana Tres, a nombre de Garibaldi, Elvira Angela. Posee el N° de cuenta de DGR 1304-0350659/2. 2°) Fijar la fecha de la adquisición por prescripción adquisitiva al 12.02.2017. 3°) Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. 4°) Una vez firme el presente, oficiar al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 5°) Imponer las costas por el orden causado. No regular en esta oportunidad honorarios a los letrados intervinientes. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Texto Firmado digitalmente por: GONZALEZ Laura Mariela JUEZ/A DE 1RA. INST.

10 días - N° 438489 - s/c - 19/04/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, sec. 12, en autos "LANFRANCO, ROSANA GABRIELA - USUCAPION" - EXPEDIENTE SAC: 10312253 Ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 01/03/2023. Agréguese la respuesta proveniente del Juzgado Nacional Electoral. Provéase a la demanda inicial: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de

los Sucesores de la Sra. Elsa Clementina Zunino de Ferraris: Sres. Mario Alberto Ferraris y Daniel Guido Ferraris; de los sucesores de Hugo Enrique Ferraris y de los sucesores de Raúl Domingo Zunino: Sres. Ana María Esther Correa de Zunino, Raúl Enrique Zunino, Virgilio Santiago Zunino y María Alejandra Zunino de Recalde y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente ubicado en calle Fray Santa María de Oro N.°175 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento y Pedanía del mismo nombre, designado como Lote 101 de la Manzana Of. 6 B, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 91°13' y una distancia de 28.97 m, llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 89°39', lado B-C de 10.00 m; a partir de C, con un ángulo interno de 89°34', lado C-D de 10,70 m; a partir de D, con un ángulo interno de 180°23'; lado D-E de 18,42 m; a partir de E, con un ángulo interno de 89°11', lado E-A de 9,75 m; encerrando una superficie de 289,52 m2. Y linda con: lado A-B con parcela 14 (lote 6) de Dardo Luis Cabrera y Elsa Alicia de los Ángeles Wagner Mat. N° 694.282 – Prop. N° 2405-1.565.646/5, lado B-C con CALLE FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO, lados C-D y D-E con parcela 16 (lote 8) de Luciana Anahí Lucero y Mariana Andrea Lucero Mat 550.142 – Prop. N° 2405-1.565.648/1, lado E-A con parcela 8 (lote 26) de Karen María Gisel Córdoba Mat. N° 431.255 – Prop. N° 2405-1.565.640/6. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de: Elsa Zunino de Ferraris y Raúl Domingo Zunino, Matrícula N.°1822351

y en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta: 240515656473, Nomenclatura N.°2405520402211015000. A la presente demanda se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a los mencionados supra, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín oficial y un diario local. Cítese a los colindantes, Karen María Gisel Córdoba, Luciana Anahí Lucero, Mariana Andrea Lucero y a los sucesores del Sr. Dardo Luis Cabrera y de la Sra. Elsa Alicia de los Ángeles Wagner en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Asimismo, cítese a los terceros denunciados como titulares de servicios domiciliarios: Silvano Terensio Pintos, Álvarez Griselda Soledad y Lucas Sebastián Fernandez para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.- Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.01 AZCURRA Ivana Verónica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.01

10 días - N° 438507 - s/c - 29/03/2023 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boescba](https://www.instagram.com/boescba)